



Análisis de las estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de Sabana de Torres, Santander.

Adalberto Hernández Hernández

Universidad de Manizales
Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.
Manizales, Colombia
2014

Análisis de las estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de Sabana de Torres, Santander.

Adalberto Hernández Hernández

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:

Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Director (a):

Magister, Arnaldo Chiquillo Olivieri.

Línea de Investigación:

Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Universidad de Manizales

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Manizales, Colombia

2014

A Jesucristo, por trazar el camino correcto por el que mi vida avanza, sin Tu guía no habría podido escapar de las sombras.

A mi madre María, por su cariño, comprensión, apoyo y paciencia, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mis hijos Juan Pablo y Juan David, que a pesar de no estar a mi lado me inspiraron con su cariño.

Finalmente a todas las personas que se cruzaron en este camino y que me dieron palabras de aliento y apoyo.

Agradecimientos

El autor de este proyecto de investigación expone sus más profundos agradecimientos a:
La universidad de Manizales y el grupo de docentes de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, por su dedicación y ayuda permanente para lograr el éxito en esta etapa académica.

Resumen

En el desarrollo de las diferentes fases del proceso de investigación, se analizan los principales aspectos que integran las estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, en la vereda la Gómez, reubicación Las Pampas, municipio de Sabana de Torres, Santander. Desde la implementación de tres ejes temáticos fundamentales, i) Descripción teórica del fenómeno de desplazamiento forzado y problemas ambientales relacionados con la producción de alimentos en este grupo social, ii) Observación de las políticas de Estado sobre seguridad alimentaria en población desplazada, y, iii) Identificación de alternativas ambientalmente sostenibles para aumentar y mejorar la producción de alimentos en familias en condición de desplazamiento.

Cabe agregar, que el estudio se ha realizado en el marco de una estructura metodológica que utilizó en concreto, elementos del método descriptivo con enfoque cualitativo, desde el cual, se evaluó la visión de las familias desplazadas objeto de estudio, sobre los efectos y eficacia de la intervención que ha venido desarrollando el Estado a través de diferentes políticas públicas. Así mismo, se analizaron las estrategias de producción de alimentos del grupo, que permitió comprender desde su experiencia, acciones para la creación de modelos locales de agroecología, donde se aprovechan técnicas y procedimientos tradicionales del campo y se integran con los conocimientos actuales de ecología y tecnificación agrícola, buscando el máximo beneficio de la tierra y mejorar los niveles de autoabastecimiento de alimentos, que protejan el derecho a la vida, la dignidad y fortalezcan el arraigo de estos grupos vulnerables a su nuevo entorno campesino.

Palabras Claves: agroecología, desplazamiento forzado, producción de alimentos, seguridad alimentaria.

Abstract

In the development of the various stages of research, It discusses the main aspects that make up local strategies for environmentally sustainable food production and food security of the families of victims of forced displacement, in the village of La Gomez, relocation Las Pampas, municipality of Sabana de Torres, Santander. Since the implementation of three key themes, i) Description of the phenomenon of forced displacement and environmental problems related to food production in this social group, ii) Monitoring of state policies on food security in the displaced population, and iii) identifying environmentally sustainable alternatives to increase and improve food production in families living in displacement.

It should be added that the development of the study has been conducted within a methodological framework that applies in particular elements of descriptive method qualitative approach, which will assess the vision of displaced families under study, on the impact and effectiveness of the intervention that the State has developed through various public policies also discusses food production strategies in order to capture from his experience , actions that advance the local modeling agroecology where they make traditional techniques and field procedures and integrate with current knowledge of ecology and agricultural modernization , looking for the maximum benefit of the earth and improve levels of food self-sufficiency, where the right to life, dignity and strengthen commitment to these vulnerable groups to their new environment rural.

Keywords: Agroecology, forced displacement, food production, food security.

Contenido

	Pág.
Resumen	V
Lista de tablas	IX
Introducción	10
1. Fenómeno social del desplazamiento forzado en Colombia	14
1.1 Conflicto armado y evolución del desplazamiento forzado por violencia en Colombia.....	14
1.1.1 Contexto del desplazamiento forzado interno en Colombia.....	18
1.1.2 Características del desplazamiento forzado interno	21
1.2 El despojo de tierras, como problema de fondo al fenómeno de la inseguridad alimentaria en personas desplazadas	24
1.2.1 Caso la pampa: reubicación de víctimas de desplazamiento forzado ..	28
1.3 El derecho sobre la tierra y el problema de la producción de alimentos en víctimas de desplazamiento forzado: su reconocimiento en el ordenamiento jurídico colombiano.....	30
2. Políticas de Estado frente a la garantía de seguridad alimentaria en población desplazada	32
2.1 Generalidades frente al tema de seguridad alimentaria y desplazamiento forzado	32
2.2 Marco internacional: instrumentos jurídicos de protección que reconocen la alimentación como derecho.....	35
2.3 Marco jurídico nacional	40
2.3.1 Análisis marco constitucional y normativo que reconoce la protección de la alimentación y seguridad alimentaria como derecho.....	40
2.4 Principales antecedentes de las políticas de Estado frente a la seguridad alimentaria de personas desplazadas en Colombia.....	43
2.4.1 Aspectos generales de las políticas de seguridad alimentaria en la población desplazada.....	47
2.4.2 Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	50
3. Alternativas para aumentar la producción de alimentos en población desplazada	52
3.1 Propuesta de modelo local sostenibles de agroecología.....	52
3.1.1 Generalidades y estructura del modelo de agroecología	55
3.2 Análisis de estrategias locales que garanticen mediante la implementación del modelo de agroecología, alternativas de producción de alimentos y seguridad alimentaria en grupos de desplazados	59
3.2.1 Modelo de huerta familiar agroecología para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento	64

4. Diseño Metodológico.....	68
4.1 Tipo de estudio.....	68
4.1.1 Unidad de análisis o población y muestra.....	70
4.1.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	72
4.1.3 Proceso de recolección de la información.....	73
4.2 Triangulación y análisis estadístico de los datos.....	74
4.3 Resultados.....	106
4.3.1 Discusión de resultados.....	109
4.3.2 Hallazgos descriptivos.....	109
5. Conclusiones y recomendaciones.....	112
5.1 Conclusiones.....	112
5.2 Recomendaciones.....	114
Bibliografía.....	115

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Instrumentos jurídicos protección que reconocen la alimentación como derecho.	36
Tabla 2. Agricultura moderna vs. Agroecología.	58
Tabla 3. Números de pobladores reubicación las Pampas.	71

Introducción

La seguridad alimentaria se constituye en la actualidad, como un problema a escala mundial, que demanda soluciones urgentes por sus implicaciones en la calidad de vida de los habitantes de los países en vía de desarrollo. Conforme a esto, el Documento CONPES 113 señala:

La seguridad alimentaria en el mundo están estrechamente asociadas a temas pobreza, poderes (redacción) económicos, política o social, conflictos armados, fenómenos ambientales o desplazamiento que la ha convertido en una importante calamidad global. Está se define como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad, por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica para llevar una vida saludable y activa¹.

Colombia, como cualquier país del mundo, se encuentra en la obligación de enfrentar el reto que implica garantizar la seguridad alimentaria de su población. Y con mayor atención a la que es víctima de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado interno. Es evidente que este fenómeno social ha dejado a numerosas familias en condición de vulnerabilidad, desamparo y además, ha interrumpido el acceso a los medios productivos que poseen y que requieren para alimentarse, viéndose violado de esta manera su derecho a la alimentación y más allá, sus derechos a la vivienda y a un estándar digno y adecuado de vida. Al respecto, la Corte Constitucional en su jurisprudencia, es acertada cuando declara sobre la población desplazada que:

Su condición de víctimas exige una especial protección sobre los derechos a la reubicación y restitución, entendiendo que el principal efecto de este fenómeno se centra en el desarraigo y abandono de la misma, lo que sin duda conlleva una privación de los derechos sobre la explotación de la tierra como principal fuente de estabilidad social, laboral, económica y familiar. Reviste su carácter fundamental en la conexidad con el mínimo vital y el acceso a la vivienda digna, en la medida en que el sustento de la población campesina,

¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. “Documento CONPES social 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PNSAN”. 2008. P.9.

depende de la explotación económica de la tierra rural, al tiempo que constituye su vivienda².

En este orden de ideas, resulta pertinente y viable analizar en el marco del problema de investigación planteado para el estudio, el interrogante que refiere a ¿Cómo se han desarrollado las estrategias locales para incrementar la producción de alimentos y mejorar la seguridad alimentaria de las familias en condición de desplazamiento forzadas ubicadas en la vereda la Gómez, del municipio de Sabana de Torres, Santander, región del Magdalena Medio? Desde la implementación de diversas estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentable para las familias en condición de desplazamiento, en concreto, para la población señalada que se ubica en la zona del Magdalena Medio, la cual históricamente ha sido marcada por el horror de la guerra, el desplazamiento forzado, el sometimiento y el empobrecimiento de las comunidades, no en vano, el despojo de tierras, el desarraigo por el territorio y el miedo por volver bajo el signo de una muerte ya anunciada por defender a los miembros de las familias.

Ante esto, se hace necesario superar las secuelas de violencia, promover, diseñar y establecer modelos locales sostenibles de agroecología en los grupos desplazados, donde se aprovechen técnicas y procedimientos tradicionales del campo y se integren con los conocimientos actuales de ecología y tecnificación agrícola, buscando el máximo beneficio de la tierra y mejorar los niveles de autoabastecimiento de alimentos. Al igual que, promover programas con enfoque agroecológico que garanticen alternativas sustentables de producción de alimentos de buena calidad para la salud y permitan la protección del medio ambiente, donde se promueva la tecnología, lo cultural y social para que los desplazados se integren sin limitaciones al nuevo entorno rural.

Para lograr lo anterior, fue necesario cumplir rigurosamente con diferentes objetivos de orden general y específico, los cuales se exponen a continuación y hacen parte integral del trabajo realizado a lo largo del proceso de investigación en sus diferentes fases. En este orden de ideas, el objetivo principal consiste en evaluar el contexto social, las prácticas agrícolas y las condiciones de seguridad alimentaria para las familias en condición de

² CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-076 de 2011. M.P. Dr. Luis Ernesto Vargas Silva.

desplazamiento en la vereda la Gómez reubicación las pampas municipio de Sabana de Torres departamento de Santander, complementariamente, se busca determinar una estrategia local de producción de alimentos ambientalmente sustentable desde el enfoque agroecológico para las familias en condición de desplazamiento de la reubicación las pampas. Estos dos objetivos, fueron el eje de estudio que permitió conocer detalladamente la realidad de este grupo social, sus condiciones de vida, luego de experimentar el difícil flagelo del desplazamiento y la realidad que enfrentan en la zona de reubicación donde intentan rehacer sus vidas.

Al mismo tiempo, se desarrollaron los objetivos específicos del estudio, que constituyen las actividades y metas concretas en cada fase de la investigación y que permitieron estructurar los diferentes aspectos teóricos y prácticos de manera que aportaran elementos conceptuales y metodológicos valiosos al trabajo y en el logro del objetivo principal. De esta manera, en primer lugar, se optó por describir teóricamente el fenómeno de desplazamiento forzado en Colombia, por medio de un análisis de los diferentes conceptos relevantes al tema como son: sus orígenes, causas, características, consecuencias, el problema del despojo y la tenencia de la tierra, el posterior desarraigo a las costumbres del campo, etc.

El segundo objetivo, consistió en explicar las políticas del Estado colombiano y del ordenamiento legal frente a la garantía de seguridad alimentaria en población desplazada, en lo que refiere al marco jurídico internacional y constitucional en esta materia, al igual que los puntos más relevantes de las políticas de gobierno en la protección del derecho a la alimentación. El tercer objetivo, se enmarca en exponer las diferentes alternativas para mejorar la producción de alimentos de las familias en condición de desplazamiento, fase del estudio donde fue posible proponer un modelo alternativo enfocado en la agroecología para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento. Finalmente en la presentación de los diferentes objetivos específicos del estudio, se hizo preciso analizar cómo se desarrolla la problemática ambiental de la agricultura de subsistencia en las familias desplazadas como alternativa de producción de alimentos de esta población, por medio del trabajo de campo realizado, la aplicación de entrevistas semi-estructuradas que son el instrumento de recolección de información y el posterior tratamiento de resultados obtenidos, que integraron en su

generalidad todos los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos relevantes de los objetivos descritos.

Consecuente con lo anterior, la investigación se desarrolló desde una estructura teórica enfocada en el estudio concreto de los diferentes fenómenos sociales, culturales, económicos, etc., la cual se ha planteado en los siguientes capítulos, en su orden, el primero, expone un recorrido por los diferentes aspectos del fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia, así como sobre sus antecedentes históricos, la evolución del conflicto armado, la consecuencia del desplazamiento forzado, el despojo de tierras, como problema de fondo al fenómeno de la inseguridad alimentaria en personas desplazadas y el derecho sobre la tierra y el problema de la producción de alimentos. El segundo capítulo, refiere a las políticas de Estado frente a la seguridad alimentaria en población desplazada de Colombia, se hace un análisis acucioso, del criterio que sobre la materia tiene los diferentes organismos internacionales, su punto de vista jurídico, su desarrollo legal en el ordenamiento jurídico colombiano, los principales antecedentes de la política de seguridad alimentaria en Colombia, así como los diferentes programas que el gobierno ejecuta para combatir este problema.

El capítulo tercero, se enfoca en describir las diferentes alternativas para aumentar la producción de alimentos en población desplazada, se expone una propuesta de modelo local sostenible de agroecología para el mejoramiento de las estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentable para las familias en condición de desplazamiento de la vereda la Gómez, del municipio de Sabana de Torres, Santander. Finalmente el capítulo cuarto de la investigación desarrolla la estructura metodológica que utilizó en concreto, elementos del método descriptivo con enfoque cualitativo, desde el cual, se evaluó mediante la aplicación de entrevistas semi-estructuradas, la visión de las familias desplazadas objeto de estudio, sobre las estrategias de producción de alimentos del grupo, que permitió comprender desde su experiencia, acciones para la creación de un modelo local de agroecología, donde se aprovechan técnicas y procedimientos tradicionales del campo y se integran con los conocimientos actuales de ecología y tecnificación agrícola, buscando el máximo beneficio de la tierra y mejorar los niveles de

autoabastecimiento y seguridad de alimentos, que protejan el derecho a la vida, la dignidad y fortalezcan el arraigo de estos grupos vulnerables a su nuevo entorno campesino.

1. Fenómeno social del desplazamiento forzado en Colombia

1.1 Conflicto armado y evolución del desplazamiento forzado por violencia en Colombia

El incontable número de víctimas, destrucción, atraso, miseria y demás aspectos propios de la guerra, son evidencia de las dimensiones que la violencia descontrolada, ha heredado a la sociedad colombiana por medio del conflicto armado interno, el cual deshonrosamente es uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina. Al respecto, Vicenç Fisas, advierte que: “el conflicto colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio. Así mismo lo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos. Superar este proceso pasa por preguntarnos por los contextos en que el conflicto surgió, por los motivos de sus cambios a través de la historia y por las razones de su prolongada permanencia; hecho que convierte a Colombia en el país con el conflicto sin negociar más antiguo del mundo”³.

Cabe agregar, que el desarrollo histórico del conflicto armado interno en Colombia, está determinado por diversos factores que establecen su evolución y permanencia como problema de la sociedad, de estos se pueden señalar algunos como: la corrupción estatal, traducida en abusos del poder por parte de personas con cierto grado de autoridad, como

³ GMH. Grupo de Memoria Histórica. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional. 2013, p.3. [En línea] tomado el 18 de agosto de 2013 de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>. P3.

funcionarios del Estado, legisladores, jueces, miembros de la fuerza pública, etc., la desigualdad en la distribución de la tierra, rural y urbana, que se refleja en una grave crisis agraria, el creciente fenómeno del narcotráfico, musculo financiero de las actividades ilícitas en general, la colonización económica de grandes multinacionales de explotación de recursos minerales y de producción de alimentos, las cuales buscando proteger sus interés económicos particulares, se apropian indiscriminadamente de grandes extensiones de tierra, desde donde se promueven grupos armados, desplazan a la población civil, participan de manera desleal en el mercado afectando el sector agropecuario y el mercado interno, etc.

Se debe también señalar como factor del conflicto armado, la falta de resultados en materia agropecuaria en las administraciones de los últimos gobiernos, los cuales han permitido la descomposición institucional, territorial del Estado y el desarraigo del sector campesino de la sociedad como consecuencia del desplazamiento a otras regiones o a las grandes ciudades. Finalmente, también se pueden advertir como elementos que influyen en los cambios y transformaciones del conflicto, los resultados poco exitosos y ambiguos de los procesos de paz, o los intentos fallidos de una endeble seguridad democrática, que por el contrario, promovió reformas democráticas impunes como la ley 975 de 2005, la cual fracaso en el intento de desmovilizar la maquinaria bélica de los temidos grupos de narco paramilitares.

Para complementar el análisis del tema que refiere al conflicto armado y la evolución del desplazamiento forzado por la violencia en Colombia, corresponde hacer referencia a los cuatro periodos que en su informe general, el Centro Nacional de Memoria Histórica, ha identificado en la evolución de la guerra en el país, estos son:

El primer periodo (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado. El segundo Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado periodo (1982-1996) se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos. El tercer periodo (1996-2005) marca el umbral de recrudescimiento del conflicto armado. Se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado en medio del conflicto armado y la

radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado. La lucha contra el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo renuevan las presiones internacionales que alimentan el conflicto armado, aunado a la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización. El cuarto periodo (2005-2012) marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente. Paralelamente se produce el fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares, lo cual deriva en un rearme que viene acompañado de un violento reacomodo interno entre estructuras altamente fragmentadas, volátiles y cambiantes, fuertemente permeadas por el narcotráfico, más pragmáticas en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado⁴.

Ahora bien, luego de este breve esbozo histórico de los principales periodos de la evolución del conflicto armado interno, es preciso señalar que el fenómeno de violencia que ha resistido Colombia durante más de cinco décadas, se puede sintetizar básicamente con una de sus tragedias más dramáticas, y es el desplazamiento forzado de miles de víctimas del conflicto, que ajenas a las causas políticas, económicas y de cualquier índole de la guerra, al final terminan como los mayores afectados y perdedores de una barbarie que en el fondo, solo refleja la corrupción estatal materializada en sus gobernantes y en extensos sectores de la sociedad que a través de ideologías sin vigencia ni fundamento alguno, e implementado la fuerza, el terror y las armas, han masacrado, despojado, y desplazado sistemáticamente a cientos de miles de inocentes integrantes de la sociedad civil. Frente a esto Rettberg, advierte acertadamente que: “la forma más frecuente de victimización, es el desplazamiento forzado. Es la forma de violencia más común reportada por víctimas del conflicto armado colombiano”⁵.

Esta afirmación es respaldada y corroborada, según cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica que en su estudio, advierten sobre el alarmante fenómeno del desplazamiento forzado, que ha sido una modalidad de violencia en continuo crecimiento y de dinámica variada, puesto que: “desde 1996, cuando comenzó una etapa de recrudecimiento hasta el 2002, sucedida por una tendencia inestable y cambiante desde el 2003 hasta hoy. Según CODHES, en los diez años comprendidos entre 1985 y 1995 fueron desplazadas de manera violenta 819.510 personas. De acuerdo con el RUV, en solo seis años, entre 1996

⁴ *Ibíd.*, p, 111.

⁵ DEFENSORÍA DEL PUEBLO “La persistencia del desplazamiento forzado en Colombia dinámica del desplazamiento forzado en Colombia”. 2011, p. 10. {En línea} {19 noviembre 2013} disponible en: <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/11/desplazados/persistDesplaColombia.pdf>

y 2002, la cifra llegó a 2.014.893 víctimas. De acuerdo con el RUV, entre el 2000 y el 2003, el número anual de personas en situación de desplazamiento forzado superó las 300.000 personas”⁶.

Otras cifras, advierten que “hasta mayo de 2011, la Agencia Presidencial para la Acción Social –organismo del gobierno que coordina la política frente al desplazamiento, - ha registrado a cerca de 3,7 millones de personas que han sido forzadas a abandonar sus lugares de residencia. De ellas, cerca del 70 por ciento tenían vínculos con la tierra –como propietarios, poseedores, tenedores u ocupantes”⁷. Es decir, la gran mayoría de desplazados de orígenes campesinos, fundamentaban su patrimonio y su forma de vida en el arraigo a la tierra despojada, al cuidado y producción agrícola de diversos tipos de alimentos, los cuales servirían para generar ingresos con su venta y para satisfacer el consumo y hábitos alimenticios de la familia.

Igualmente, según informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Colombia, es el país con el más alto número de personas desplazadas internamente en el mundo, “con unos 4 millones de desplazados internos registrados por el gobierno desde el año de 1997, en la actualidad, Colombia sigue haciendo frente a una situación de gran desplazamiento”⁸. Visiblemente se observa, como la tragedia del desplazamiento forzado, producto de años de conflicto armado interno posicionan el país en un lugar vergonzoso a nivel mundial, en la medida que gran parte de este fenómeno social es promovido por sectores del Estado, por grupos económicos y familias influyentes, que perseguían un beneficio económico, y quizás por gran parte de la sociedad también es responsable, en la medida que se ha mostrado indiferente, intolerante e insolidaria, con las víctimas desplazadas por la guerra.

⁶ GMH. Op. Cit., p. 71.

⁷ ACNUR “Desplazamiento interno en Colombia”. 2013, p. 1. [en línea] tomado el 29 de agosto de 2013 de: <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

⁸ ACNUR. “Desplazamiento el nuevo reto del siglo XXI. Tendencias globales 2012”. 2012, p. 21. [En línea] tomado el 22 de agosto de 2013 de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9180>

Para terminar, es oportuno señalar que la Corte Constitucional advierte que: “Las personas que han sido desplazadas por la violencia se encuentran en una situación de extrema urgencia y vulnerabilidad. Por tal razón, son merecedoras de un trato especial a cargo de las instituciones públicas”⁹. Criterio que se ajusta al objetivo principal de la ley 1448 de 2011 en su artículo 1° el cual “establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas”¹⁰, aspectos que serán objeto de estudio en otra parte de la investigación, cuando se traten las políticas de Estado frente a la seguridad alimentaria en población desplazada de Colombia.

No obstante, la misma corporación constitucional reitera en su jurisprudencia la gravedad del desplazamiento forzado y la necesidad del reconocimiento de derechos a las víctimas del conflicto interno, al señalar que: “el desplazamiento forzado es un delito y por lo tanto, sus víctimas tienen derecho a la justicia, la verdad y la reparación. El Estado debe garantizar el acceso y participación de las personas desplazadas en los procesos jurídicos que conduzcan a esclarecer las circunstancias del desplazamiento, así como a encontrar y responsabilizar a los autores materiales e intelectuales”¹¹.

1.1.1 Contexto del desplazamiento forzado interno en Colombia

Como se ha intentado exponer hasta este punto de la investigación, el fenómeno de la violencia en Colombia, se ha caracterizado esencialmente por componerse de diversas causas: sociales, económicas, políticas, etc., al igual que por factores de riesgo, como el abandono estatal, la corrupción institucional, el narcotráfico, los intereses de grandes empresas y multinacionales en terrenos productivos del territorio, entre otros, que a su vez son promovidos por los actores responsables del conflicto armado interno, principalmente los agentes corruptos del Estado, narco-paramilitares y grupos guerrilleros, que como se ha señalado anteriormente de manera general, han ocasionado un sin número de hechos, como homicidios, masacres, torturas, violaciones, despojo de tierras, etc., prácticas que

⁹ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-821 de 2007. M.P Dra. Catalina Botero Marino.

¹⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA de Colombia. “LEY 1448 de 2011 DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, D. C. 2011. Art. 1.

¹¹ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-821 de 2007. Op. Cit.

según la Defensoría del Pueblo en su informe resaltan que han sido principalmente: “vulneratorios del Derecho Internacional de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, y que son resultado de estrategias sistémicas y prolongadas como el desplazamiento forzado interno”¹². El cual es objeto de análisis en esta parte del estudio.

Dentro de éste contexto el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica analiza acertadamente el fenómeno social del desplazamiento desde un breve recuento de sus principales causas y factores, al respecto sostiene que:

En Colombia, el desplazamiento forzado —delito de lesa humanidad— es un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos. Esta última característica evidencia que, más allá de la confrontación entre actores armados, existen intereses económicos y políticos que presionan el desalojo de la población civil de sus tierras y territorios. Sucede así con el narcotráfico y sus estructuras de financiación, que han sido definitivos en la sostenibilidad y agudización de la violencia sociopolítica en diferentes regiones del país. Por supuesto, no se puede dejar de lado intereses provenientes de sectores empresariales que también han contribuido a propiciar el desalojo y apropiación de importantes territorios¹³.

Se observa en la anterior exposición claramente como detrás del fenómeno del desplazamiento forzado, se esconde un entramado de intereses económicos, políticos y de poder sobre grandes extensiones del territorio y la población, los cuales son responsables históricos del descomunal drama de desplazamiento forzado que afecta de manera masiva a millones de personas en Colombia. Con referencia a lo anterior, Meertens, señala que: “el desplazamiento es un evento que marca la experiencia subjetiva, desestabiliza a quien lo vive, provoca desorientación a futuro y deteriora el tejido social, al promover la desconfianza y el miedo hacia el otro. La aparición del desplazamiento forzado hace que el estatus de la persona que lo sufre cambie completamente, colocándolo en una situación de desalojo y desarraigo tanto territorial como de sus costumbres familiares y afectivas, el cual es hoy una realidad de la sociedad colombiana y un problema inocultable,

¹² DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2011. Op., Cit., p. 6.

¹³ GMH. 2013. Op., Cit., p, 71.

que lleva más de 50 años sin soluciones reales, al punto de reconocer que Colombia se ubica como el país con la mayor crisis humanitaria en América Latina”¹⁴.

En este orden de ideas, el contexto del desplazamiento forzado interno en Colombia, principalmente se desarrolla en el marco de las más evidentes manifestaciones del menosprecio y violación sistemática por parte de los responsables de la guerra, hacia las víctimas y al Derecho Internacional Humanitario. Se vuelve a insistir, en que la violencia generada por grupos paramilitares, guerrillas y la fuerza pública, mediante la combinación de diferentes formas de lucha, criminales y terroristas que convierten a la sociedad civil en víctimas directas de sus actuaciones, bajo la dinámica de prácticas conocidas en el medio colombiano como: los asesinatos selectivos, las masacres indiscriminadas, las amenazas directas o por panfletos, los ataques a poblados, entre otros, son las principales causas que generan el desplazamiento forzado en Colombia. Cabe agregar para complementar esta idea que “La experiencia vivida por la mayoría de las personas muestra que el desplazamiento no es un evento que empieza o termina con la salida o la huida forzada, es un largo proceso que se inicia con la exposición a formas de violencia como la amenaza, la intimidación, los enfrentamientos armados, las masacres y otras modalidades. La salida está precedida de períodos de tensión, angustia, padecimientos y miedo intenso, que en algunos casos son los que llevan a tomar la determinación de huir”¹⁵.

Para finalizar este breve análisis, se considera relevante exponer con mayor detalle, ciertos factores, que en el marco de la investigación sobre estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de sabana de torres, Santander, se han identificado como necesarios para comprender las causas objetivas de la generación de un conflicto armado de las dimensiones como el que afronta el país, y consecuencia de ello se presente un fenómeno incontrolable de desplazamiento forzado, en este sentido, se puede advertir que existen:

¹⁴ MARTÍNEZ SANABRIA, Claudia Margarita y PÉREZ FORERO, Andrea Carolina. “la restitución de tierras en Colombia expectativas y retos”. Revista Prolegómenos - Derechos y Valores - pp. 114, 2012.

¹⁵ GMH, 2013. Op., cit., p. 296.

Los factores económicos, por ejemplo, aquellos vinculados con la tenencia y el uso de la tierra; con los beneficios derivados de la explotación agrícola, minera y energética, o con la captura de rentas vinculadas con actividades ilegales como el contrabando y el narcotráfico.

Por otro lado, están los factores políticos: el cierre de los espacios de participación; el persistente rechazo, instrumentalización, asedio y ataque a las formas legítimas de organización social, de oposición y de reclamo, o la cooptación e instrumentalización de la institucionalidad pública en función de intereses privados, o para amparar la ilegalidad. La variedad de intereses en confrontación explica también la multiplicidad de poderes, grupos y ejércitos enfrentados. Estos, a su vez, se transforman con el paso del tiempo: no solo cambian sus discursos, estrategias y modalidades de violencia, sino que sus alianzas, modos de relación con la población, presencias y dominios territoriales también mutan¹⁶.

1.1.2 Características del desplazamiento forzado interno

La principal característica del desplazamiento forzado interno en Colombia es: “la continua, masiva y sistemática vulneración de sus derechos fundamentales, que ha sido reconocida por el mismo legislador al definir la condición de desplazado”¹⁷. Entre los cuales se advierte de manera especial, los derechos a la producción de alimentos ambientalmente sustentables y de seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado.

En éste sentido, la Organización de Naciones Unidas, mediante su Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios -OCHA- se ha referido puntualmente a las características concretas que generan la condición de desplazados internos, al respecto señala que: “las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”¹⁸.

Al mismo tiempo, la Corte Constitucional reconoce en la histórica jurisprudencia T-025 de 2004, reconoce la condición de víctima de los desplazados y recalca que:

¹⁶ GMH, 2013. Op., cit., p.192.,

¹⁷ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2011. Op., cit., p.19.

¹⁸ MARTÍNEZ Y PÉREZ, 2012. Op., cit., p.113.

Por lo menos 17 derechos fundamentales son violados por el desplazamiento forzado. Por ello ordena, dada su condición de debilidad manifiesta, se les reconozca y garantice el derecho a la vida en condiciones dignas, la integridad física, psicológica y moral, el derecho a la familia y a la unidad familiar, el mínimo vital mediante la práctica agrícola, el goce y disfrute de sus hábitos, sociales, culturales y alimenticios frente a la tierra despojada, y el derecho al retorno, en aquellos casos en que se quiera de manera voluntaria, enfatizando que si los desplazados desean retornar no debe impedírseles y deben ser informados por las autoridades en aquellos casos de existencia de circunstancias de orden público que pongan en riesgo su seguridad, para que tomen la decisión de hacerlo o no¹⁹.

Se observa en este planteamiento, como la característica generalizada del desplazamiento forzado en Colombia se encuadra con la sistemática vulneración de los derechos fundamentales a las víctimas, con marcado énfasis, en la grave lesión que ocasiona al tejido social, el desarraigo del desplazado a todas las actividades que integraban su forma de vida, por motivos de la agresión, lo cual afecta entre otros aspectos, el abandono de las prácticas agrícolas tradicionales, a la costumbre de trabajar la propiedad y suministrar los recursos necesarios para la subsistencia propia y del grupo social desde la labor agrícola, de igual manera el desplazado se encuentra sujeto cuando se traslade a otros lugares, a sobrevivir en otro entorno, con la dificultad de la marginación y exclusión, a su vez debe adaptarse con dificultad a costumbres de subsistencia totalmente desconocidas, como una precaria dieta de alimentos, a la pobreza extrema, y a condiciones laborales indignas. Aquí se aterriza la forma en que el desplazamiento desencadena en desarraigo y desinterés por la producción agrícola.

Complementa la Corte al señalar que también son características relevantes que determinan la condición de desplazado: “estar en cualquier situación, derivada del conflicto armado interno, contraria a los derechos de las personas a permanecer pacíficamente y sin apremio alguno, en el lugar escogido para establecer sus raíces familiares, culturales, sociales y/o económicas. De lo que además se derive la necesidad de trasladarse para preservar no sólo la vida sino la tranquilidad y la armonía propias del desarrollo de la convivencia en un Estado Constitucional de Derecho”²⁰.

¹⁹ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-025 de 2004, Bogotá, DC. M.P.: Manuel José Cepeda Espinosa.

²⁰ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-468 de 2006. M.P. Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

De acuerdo con lo expuesto, se puede observar que el desplazamiento forzado se configura como la principal consecuencia del conflicto armado interno y de violencia generalizada por la que atraviesa el país, “conformando y ahondando la crisis humanitaria de la población desplazada, incrementando las pocas posibilidades de una pronta restitución a sus derechos y exponiendo a nuevos hechos de violencia que los conducen a una revictimización”²¹.

En síntesis, es preciso advertir que el desplazamiento forzado es, por tanto, “un evento complejo que altera significativamente la existencia y los proyectos de vida de cada uno de los miembros de una familia. Es una experiencia que implica varias y simultáneas pérdidas y transformaciones: pérdidas económicas y de bienes, de lugares y de relaciones sociales y afectivas. El desplazamiento ocasiona una transformación abrupta y por lo general difícil de roles y posiciones tanto en el hogar como en el ámbito laboral, cultura, social, de costumbres y hábitos alimentarios, entre otros”²² (GMH, 2013, p.296). De esta manera, se puede comprender como la situación que rodea a las víctimas en condición de desplazadas por el conflicto armado interno, integra diferentes etapas que precedidas de dolor, temor y sufrimiento, en un grado incalculable, y sumado a esto, la incertidumbre de ser victimizado por cualquier grupo armado nuevamente, es muestra concluyente de como el desplazamiento forzado contribuye considerablemente, a agravar las ya citadas consecuencias de este fenómeno, y a generar deterioro del principal núcleo social, la familia, en la medida que desintegra los vínculos cuando se asesina a un integrante, y en general, afecta el patrimonio, las costumbres del campo y la labor agrícola, puesto que, al desplazarse, se limita cualquier posibilidad de convivencia en un lugar donde se desarrollen prácticas propias de la guerra.

²¹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2011, Op., cit., p.22.

²²GMH, 2013, Op., cit., p.296.

1.2 El despojo de tierras, como problema de fondo al fenómeno de la inseguridad alimentaria en personas desplazadas

Históricamente, en América Latina, y concretamente en Colombia, el despojo de tierras de manera violenta y sistemática surge desde la época de la colonización, cuando hordas de europeos principalmente de España, invadieron estas tierras con el fin de saquear su riqueza, esclavizar a sus hombres y mujeres e implantar sin objeciones la idea cristiana como única forma válida de pensamiento, hecho que aniquila el sistema cultural indígena, y da paso al triste y vergonzoso periodo histórico de la colonia. Como consecuencias visibles de esta ocupación, se heredó en el tiempo, entre otros aspectos, la injusticia e inequidad en la tenencia de la tierra, lo cual ha conllevado a un conflicto antagónico de clases entre terratenientes y campesinos, por sobrevivir a las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, impuestas por el nuevo modelo de orden social.

De igual manera, en los últimos cincuenta años de historia, la sociedad colombiana se ha visto hundida en una guerra sangrienta, despiadada y extensa, la cual se ha justificado a lo largo del tiempo por los promotores de los diversos bandos en conflicto, desde la perspectiva de discursos amañados en la tendencia política e ideológica de cada caso, sea de extrema izquierda o de ultraderecha, lo cierto es, que al final todos buscan el mismo objetivo, la ambiciosa y absurda idea de controlar la posesión por cualquier medio de la mayor porción de territorio, dejando con este actuar, consecuencias irreparables producto del conflicto armado, tales como: la muerte de cientos de civiles, violencia generalizada a lo largo de la geografía nacional, proliferación de grupos de paramilitares, guerrilla, narcotráfico, el manejo de cultivos de uso ilícito para financiar el conflicto, pobreza extrema, políticas gubernamentales insuficientes, corrupción estatal, desestabilización social y la consecuencia más preocupante, sobre la dimensión del grave problema del conflicto armado interno, se observa en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, donde se expresa que: “Colombia padece la crisis humanitaria más grande de su historia, la mayor del hemisferio occidental y una de las tres más profundas del planeta como resultado del conflicto interno. El país se ha situado en los últimos años entre las

cuatro naciones del mundo con mayor número de desplazados internos, con Sudán, Irak y Afganistán”²³.

De igual manera, la profunda crisis humanitaria producto de años de conflicto armado interno en Colombia, genera un grave problema social de fondo como resultado del fenómeno de desplazamiento forzado, y refiere concretamente, al tema del despojo de tierras a las víctimas. Por esta razón a continuación, se expondrá un breve esquema en cifras de la magnitud del conflicto, frente al despojo patrimonial de las víctimas, referentes que aportan, elementos importantes para la construcción del estudio. En este orden de ideas, Ibáñez advierte que tan solo frente a los desplazados del campo: “conocer esa magnitud es determinante para la implementación de las medidas de restitución. Puesto que, la victimización de la población rural ocurrió en forma masiva y el volumen de la población afectada tiene un impacto en la eficiencia y rapidez con que se hará la restitución de tierras a sus cultivadores originales; el despojo y apropiación de tierras fueron masivos y afectaron aproximadamente 11.4 millones de hectáreas”; lo que supone “una restauración total de los derechos de la persona”²⁴.

Otras cifras maneja la agencia de la ONU para los refugiados (UNHCR – ACNUR), en su estudio sobre la restitución de las viviendas y el patrimonio de los refugiados y las personas desplazadas, donde se señala que en el caso colombiano: “se estima que entre 5.5 y 6.6 millones de hectáreas de tierras fueron despojadas a las personas desplazadas y otras víctimas de la violencia”²⁵. A su vez, el informe del Programa de Protección de Tierras y Patrimonio de la población desplazada (PPTD), hace un análisis interesante sobre esta realidad al indicar que: “con registros detallados entre 2004 y 2010 se pueden identificar

²³ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DEFENSORÍA DEL PUEBLO. “Primer Informe de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras”. Informe Completo. 2012^a. P, 338. Tomado 19 de mayo de 2013 de: http://www.viva.org.co/attachments/article/195/INFORME_MONITOREO_Y_SEGUIMIENTO_L_EY_1448_2011.pdf

²⁴ SÁNCHEZ, Gimena. “Buscando soluciones duraderas para los desplazados: Principios Rectores de los Desplazamientos Internos y experiencias internacionales de retorno, reasentamiento y reintegración voluntaria”. 2003, p, 48.

²⁵ UNHCR – ACNUR. “Principios sobre la restitución de las viviendas y el patrimonio de los refugiados y las personas desplazadas”. Informe definitivo del Relator Especial, Sr. Paulo Sergio Pinheiro. Colombia. 2011. P, 7.

que 6.55 millones de hectáreas a las que según Camilo González Posso se les pueden sumar 1,5 millones de hectáreas que se soportan en los formularios anteriores a 2004, para un estimado de 8.1 millones de hectáreas abandonadas por desplazamiento forzado en los últimos 15 años”²⁶.

De la misma forma, con base en la III Encuesta Nacional de Verificación, la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (CS) advierte en su estudio denominado, “Cuantificación y valoración de las tierras y los bienes abandonados o despojados a la población desplazada en Colombia” que: “se estimó que entre 1980 y julio del 2010 se habrían abandonado, vendido o entregado a terceros forzadamente, como consecuencia del accionar sistemático de algunos grupos, cerca de 6,6 millones de hectáreas, lo que representa el 15,4% de la superficie agropecuaria de todo el país, sin contar los territorios colectivos de comunidades étnicas y algunos baldíos”²⁷. En resumen, complementa este breve análisis de antecedentes teóricos, el documento de la II Encuesta Nacional de Verificación de los Derechos de la Población Desplazada realizada por la Comisión, donde se estimaba que: “el 55,5% de los grupos familiares desplazados tenían tierras y de ellos 94% las abandono o fueron despojados de las mismas”²⁸.

Es pertinente señalar también, que con la referencia de estos datos, se expone tan solo una parte de las desproporcionales consecuencias que hasta el día de hoy ha ocasionado el conflicto armado interno frente al despojo de tierras a las víctimas, y como este se constituye en uno de los factores que más daño han ocasionado en el transcurso de la violencia a la sociedad civil, puesto que, de estos graves hechos, se desprenden circunstancias que empeoran la situación para las víctimas tales como: la pobreza extrema, la desigualdad, exclusión, marginación, el hambre, el desempleo e incontables consecuencias que se traducen en más violencia, en la medida que las personas desplazadas deciden en muchos casos recurrir a prácticas al margen de la ley para subsistir, lo cual se ve reflejado significativamente en mayores índices de violencia e inseguridad para el país.

²⁶ CONTRALORÍA, 2012 A, p. 341.

²⁷ *Ibíd.*, p. 341.

²⁸ *Ibíd.*

Finalmente, es oportuno exponer una modalidad particular para materializar la práctica del despojo de tierras, ya que encuadra como un factor que limita la implementación de estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, es la que denuncian las Naciones Unidas, en su Informe del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los desplazados internos, cuya misión de seguimiento enviada a Colombia determino que: “por medio de adquirir tierras en beneficio de los grandes terratenientes, narcotraficantes y empresas nacionales y multinacionales privadas que elaboran proyectos en gran escala para la explotación de los recursos naturales, la implementación y monopolización de semillas transgénicas e insumos químicos para el agro interno, y la imposición de productos y hábitos alimentarios que ponen en riesgo la calidad de vida de estos grupos sociales vulnerables”²⁹.

Modalidad que ha generado el crecimiento de la violencia al fortalecer progresivamente las finanzas de los poderosos grupos empresariales y económicos, así como las finanzas de grupos de narcotraficantes, patrocinadores y autores del recrudecimiento del conflicto armado, asimismo el informe advierte e insiste, sobre un preocupante fenómeno que refiere, a la legalización y adquisición de miles de hectáreas a multinacionales de alimentos, mineras, etc., depredadoras del mercado agrícola e industrial interno, y responsables del financiamiento de grupos de autodefensas criminales y del despojo de tierras a miles de campesinos a lo largo del territorio nacional. Para complementar este importante análisis y contextualizar el tema en el lugar específico donde se desarrolló la investigación, a continuación se hace una breve descripción de las condiciones de vida de los grupos de familias víctimas del desplazamiento forzado, en la vereda la Gómez, reubicación Las Pampas, municipio de Sabana de Torres, Santander.

²⁹ -CCJ-. COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS (2010) “Informe sobre el derecho a la restitución de las tierras de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia”. Bogotá. Colombia, 2010, p, 51. Tomado 19 de mayo de 2013 de: http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/inf_2010_n4.pdf

1.2.1 Caso la pampa: reubicación de víctimas de desplazamiento forzado

Según la Defensoría del Pueblo, “al final de 2011, el Estado colombiano reconocía la existencia de 17.073 familias desplazadas en el Magdalena Medio y este número va en constante aumento, debido a la permanencia del conflicto armado, las graves violaciones a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad que padecen las comunidades rurales en esta importante región del país”³⁰. Por este motivo, los diferentes programas y esfuerzos de las autoridades estatales y del sector privado en general, permiten el fortalecimiento organizativo de las comunidades desplazadas, de cara a los procesos de retorno, reubicación y permanencia en el territorio, resulta en este sentido, una prioridad de primer orden, el acompañamiento psicosocial y las acciones de colaboración como la propuesta de un modelo alternativo enfocado en la agroecología para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento.

El contexto de la comunidad de La Pampa, frente a los diferentes procesos organizativos, “nace a partir del año 2004, cuando el Gobierno Nacional, a través del Incoder, adquiere un predio de 1.200 hectáreas en la finca La Pampa, vereda La Gómez, en el municipio de Sabana de Torres (Santander), para la reubicación de 120 familias en situación de desplazamiento provenientes de diferentes partes del país”³¹. En principio, el proyecto definido por el Incoder contemplaba la reubicación de las familias y el establecimiento de un proyecto productivo, el cual, incurrió en el grave problema de no ser concertado con los beneficiarios, de esta manera, se determinó que fueran 800 hectáreas destinadas al cultivo de palma africana y que tuviera como operador técnico a la empresa agroindustrial Indupalma. Esta decisión, limitó la posibilidad de los integrantes de las familias en continuar con las diferentes prácticas agrícolas que realizaban en sus tierras antes de sufrir el grave

³⁰ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2011, Op., cit., p.12.

³¹ CON LOS PIES POR LA TIERRA. Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - Colombia 2012. “La Pampa: reubicación y permanencia de las víctimas”. 2014. P.1. [En línea] Tomado el 01 de abril de 2014 en: <http://www.conlospiesporlatierra.net/?p=2912>

flagelo del desplazamiento, puesto que, al imponerles el cultivo de palma, reducen las opciones de producción, así como la afectación de sus prácticas alimenticias, ya que al destinar la porción de tierra entregada a este cultivo de características industriales, no es posible organizar huertos familiares que complementen los productos de consumo y mejoren las condiciones de seguridad alimentaria en la familia.

Actualmente, según informes del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE., al lugar “han llegado 94 familias, las cuales se han ubicado en el predio. Allí tienen viviendas temporales que fueron financiadas por Acción Social y vienen realizando las labores agrícolas para el establecimiento de la plantación de palma africana. Sin embargo, existe preocupación entre los beneficiarios por la falta de una propuesta alternativa que permita tanto la ocupación en otras labores como la producción de alimentos y cultivos de pan coger para el sustento de sus familias, puesto que el periodo productivo de la palma inicia en cinco años”³².

Es pertinente resaltar, que el proyecto de reubicación de la comunidad de La Pampa, es un ejemplo de colaboración y eficiencia de las políticas estatales en materia de protección de víctimas del conflicto armado interno, aun cuando los actores de la violencia persisten en la idea de revictimizar a los desplazados y sabotearlos programas de restauración y reparación de derechos, al respecto, considera el movimiento de víctimas de Estado que es prioridad frente a esta comunidad: “fortalecer su proceso organizativo como víctimas de crímenes de Estado, inicialmente mediante el reconocimiento de su condición y la identificación de los intereses que se han beneficiado de del despojo de sus tierras y que buscan nuevamente expulsarla de sus territorios. Esto, para potenciar su capacidad de resistir en el territorio y asegurar su permanencia en el mismo, ante la rápida expansión del agro negocio de la palma africana en esta región de Santander”³³.

Para hacerlo posible, es necesario que se trabaje e implementen mecanismos de protección y solidaridad para la comunidad de La Pampa, dado el alto nivel de riesgo que

³² *Ibíd.*, p. 2.

³³ *Ibíd.*, p. 3.

se vive en el municipio de Sabana de Torres y la región, por la activa presencia de herederos del paramilitarismo, bandas criminales y enemigos de los procesos de restitución que en la zona agreden permanentemente a las organizaciones campesinas y sociales. De esta manera, es necesario que las autoridades responsables del estado, hagan un adecuado seguimiento a las violaciones de derechos humanos que viven y brinden garantías para que las familias de La Pampa puedan reubicarse satisfactoriamente en estas tierras y construir su proyecto de vida allí, sin correr el riesgo de volver a ser despojadas.

Finalmente, por medio del acompañamiento, intercambio de conocimientos y apoyo técnico en la implementación de estrategias de producción de alimentos del grupo, será posible entregarles herramientas reales para su supervivencia y desarrollo social y económico, de igual manera, es pertinente plantear acciones para la creación de modelos locales de agroecología, donde se aprovechan técnicas y procedimientos tradicionales del campo y se integran con los conocimientos actuales de ecología y tecnificación agrícola, buscando el máximo beneficio de la tierra y mejorar los niveles de autoabastecimiento de alimentos, que protejan el derecho a la vida, la dignidad y fortalezcan el arraigo de estos grupos vulnerables a su nuevo entorno campesino.

1.3 El derecho sobre la tierra y el problema de la producción de alimentos en víctimas de desplazamiento forzado: su reconocimiento en el ordenamiento jurídico colombiano

Como tema final del análisis del primer capítulo de la investigación, el cual refiere al fenómeno social del desplazamiento forzado en Colombia, es preciso desarrollar algunos aspectos teórico que permitan comprender mejor el punto en cuestión del derecho sobre la tierra y su reconocimiento en el ordenamiento jurídico, en este sentido, lo primero que se debe advertir es que, la Constitución Política de 1991 “garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser

desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores”³⁴. Asimismo, la Carta establece “la obligación del Estado de promover y proteger las formas asociativas y solidarias de propiedad”³⁵. De la misma manera, “los derechos colectivos a la propiedad sobre el territorio de los grupos, campesinos, étnicos y la propiedad colectiva de los resguardos indígenas están reconocidos en los artículos 63 y 72 por la Constitución Política”³⁶.

El derecho a la tierra se encuentra reconocido en la legislación colombiana principalmente, en el marco de la ley 160 de 1994, que concretamente, crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. De igual manera, otro referente jurídico relevante se encuentra en la ley 387 de 1997, norma que determino obligaciones estatales para proteger las tierras abandonadas por las víctimas del desplazamiento forzado, y a su vez, promovió el derecho de restitución. Cabe agregar, que la ley 387 de 1997 “ordena al Gobierno nacional promover acciones y medidas de mediano y largo plazo con el propósito de generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento en otras zonas rurales o urbanas”³⁷.

Complementa la Corte Constitucional refiriéndose en su jurisprudencia al derecho sobre la tierra de las personas en situación de desplazamiento forzado, advierte enfáticamente que: “las personas que se encuentran en situación de desplazamiento forzado y que han sido despojadas violentamente de su tierra (de la tierra de la cual son propietarias o poseedoras), tienen derecho fundamental a que el Estado conserve su derecho a la propiedad o posesión y les restablezca el uso, goce y libre disposición de la misma en las condiciones establecidas por el derecho internacional en la materia. En efecto, en estos casos el derecho a la propiedad o a la posesión adquiere un carácter particularmente, reforzado, que merece atención especial por parte del Estado”³⁸.

³⁴ COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. Ed. Leyer. 2013. Art. 58.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ CCJ, 2010. Op., cit., p, 21.

³⁷ *Ibid.*, p, 23.

³⁸ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T- 821 de 2007. Op., cit.

Como último aspecto, para sintetizar los diferentes temas desarrollados en el capítulo primero de la investigación, sobre fenómeno social del desplazamiento forzado en Colombia, corresponde hacer mención especial a la necesidad de reflexionar de manera objetiva sobre el drama de las víctimas de este flagelo, puesto que como se ha estudiado, acarrea complejas consecuencias como, el despojo de sus tierras, el abandono por medio de violencia desmedida de sus lugares de origen y el desarraigo a la producción económica desde la labor agrícola, hecho que los reduce a personas vulnerables y abandonadas cuando intenten trabajar fuera de su entorno, lo cual exige esfuerzos mayores de los actores del conflicto para reparar y restaurar el daño causado, también de las autoridades estatales, por ejemplo, en la aplicación efectiva de políticas eficaces, dirigidas a combatir los problemas de seguridad alimentaria y ambientales relacionados con la producción de alimentos en población desplazada.

2. Políticas de Estado frente a la garantía de seguridad alimentaria en población desplazada

2.1 Generalidades frente al tema de seguridad alimentaria y desplazamiento forzado

Corresponde a esta parte de la investigación, explicar aspectos generales sobre el derecho a la alimentación y asimismo, se refiere a la importancia de la implementación de políticas estatales para garantizar la seguridad alimentaria, principalmente cuando se aplica a individuos y grupos sociales determinados y en condición de vulnerabilidad, como es la población desplazada a causa del conflicto armado interno. Es preciso señalar, que el desarrollo de éste capítulo busca establecer una relación objetiva en el marco de los diferentes puntos de vista teóricos, entre la alimentación como un derecho esencial de toda persona reconocido ampliamente por los tratados y acuerdos internacionales y la seguridad

alimentaria, como una política pública del Estado colombiano, en su compromiso y responsabilidad por fortalecer y mejorar las condiciones en los diferentes procesos de alimentación y agricultura de la población.

En el orden de las ideas anteriores, Bragaña advierte que: “La importancia que el hombre le ha dado al alimento en la historia ha marcado diferentes sucesos de gran significación social, económica y política que han acompañado la evolución y desarrollo de la humanidad”³⁹. Por eso, representa un factor inherente y esencial a la vida humana, al punto de elevarla al grado de derecho fundamental, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, y de igual manera, se ha reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Donde a partir de entidades que dependen de este Organismo Internacional, se le da aplicación efectiva a este derecho, mediante instrumentos como: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dentro de esta última es preciso señalar algunas entidades que son referencia obligatoria para encuadrar el tema objeto de estudio, estas son, el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Programa Mundial de Alimentación (PMA), los cuales manejan, dentro de su estructura funcional humanitaria, el derecho a la alimentación, a la seguridad alimentaria y el acceso a los servicios públicos y sociales que la fortalecen.

Se puede anotar, como referente histórico donde se logra consolidar la creación y funcionamiento de las citadas organizaciones internacionales en torno al tema de seguridad alimentaria; cuando en la comunidad global surgió una profunda preocupación, por el hambre que se hizo evidente a partir de los años 40, como consecuencia de la crisis humanitaria y alimentaria que afectó a la mayoría de países después de la segunda guerra, en el mundo se empieza a hablar de seguridad alimentaria a partir de la década de los años 70., se crea entonces la FAO, cuya función principal es, conducir las actividades

³⁹ BRAGAÑA, 2008, p. 21, citado en: BEJARANO RONCANCIO, Jhon Jairo. Fundamentos de contratación pública para proyectos sociales en alimentación y nutrición. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá., p, 11. [En línea] Tomado el 19 de octubre de 2013 en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/636/#sthash.v2V7x3FM.dpuf>

internacionales encaminadas a erradicar el hambre. De esta manera, define la seguridad alimentaria como el acceso de todas las personas en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida activa y sana.

Cabe agregar de manera especial, que el presente estudio pretende exponer en concreto, los efectos de la inseguridad alimentaria, no en el marco de las personas que tienen un régimen alimenticio deficiente en un momento dado del tiempo, sino específicamente sobre aquellos cuyo acceso a los alimentos es inseguro, deficiente o vulnerable, es decir, los grupos sociales expuestos al peligro de padecer insuficiencia alimentaria como son los desplazados por la violencia en Colombia.

Al respecto, la FAO advierte que: “a nivel mundial, el 75% de los pobres viven en zonas rurales y la mayor parte depende de los cultivos para su subsistencia actualmente con un incremento estimado de 105 millones de hambrientos en 2011, hay ahora 1020 millones de malnutridos en el mundo, lo que significa que casi una sexta parte de la humanidad padece hambre”⁴⁰. Lo que evidencia una situación de abandono y pobreza extrema en una porción representativa de la humanidad, sumado a esto, los complejos factores, sociales, políticos y económicos de cada lugar donde ocurre este flagelo. De igual manera, en el plano local, principalmente lo que refiere al departamento de Santander el estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala sobre la garantía de alimentos en la población que: “Las cifras de Santander son menores a las registradas para el país; sin embargo para el 46% de la población santandereana no existe seguridad alimentaria. Este problema está directamente relacionado con los altos índices de pobreza por ingresos y el incremento en el fenómeno de desplazamiento forzado”⁴¹.

Adicionalmente, el mismo informe reitera que “la situación es más crítica en familias en condición de desplazamiento forzado, en las que el consumo de alimentos cubre solamente un 66.3% de sus necesidades y en cuanto a vitaminas y minerales lo consumido

⁴⁰ FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación. Guía práctica: “Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria”. 2011., p, 3. [En línea] Tomado el 28 de noviembre de 2013 en: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>

⁴¹ -PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Contexto socioeconómico del departamento de Santander”. 2012, p, 17. [En línea] Tomado el 3 de abril de 2014 de: http://www.pnud.org.co/img_upload/33323133323161646164616461646164/segunda%20parte.pdf

es inferior al mínimo requerido”⁴². Además la encuesta Nacional de la Situación Nutricional, permite observar que “el 40.8% de los hogares colombianos y el 46.1% de los hogares santandereanos presentan inseguridad alimentaria. Dichas proporciones se duplican en familias desplazadas”⁴³.

Por esta razón, investigar sobre las diferentes estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de Sabana de Torres, Santander, ha originado gran interés en el desarrollo de éste estudio, puesto que, se considera que luego de integrarse directamente con la comunidad, conocer su realidad, evaluar sus condiciones concretas del entorno, analizar sus prácticas agrícolas y determinar desde la aplicación rigurosa de los diferentes instrumentos de recolección de información diseñados en la parte metodológica de la investigación, sobre sus costumbres alimentarias y los diferentes aspectos en la obtención y producción de alimentos. Es posible proponer una estrategia eficaz para el mejoramiento de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, que permitan implementar desde el uso de tecnologías apropiadas que van desde selección de semillas, la fertilización, el riego, el control de plagas y malezas, etc., hasta temas referidos al embalaje, la conservación, el transporte de productos y el conocimiento de las diferentes políticas proteccionistas, que permiten un incremento notable de la producción de alimentos.

2.2 Marco internacional: instrumentos jurídicos de protección que reconocen la alimentación como derecho

En primer lugar, es meritorio resaltar algunos conceptos que ilustran de manera clara, los aspectos fundamentales que rodean el derecho a la alimentación, en éste sentido la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, expone que: “es un derecho incluyente.

⁴² PRADA, Herrán. Calidad de la dieta en mujeres con condición de desplazamiento forzado. Colombia, 2004. Revista Chilena de Nutrición 2006; 33(1):22-30. Citado en: PNUD, 2012, p, 23.

⁴³ *Ibíd.*

No es simplemente un derecho a una ración mínima de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. Es un derecho a todos los elementos nutritivos que una persona necesita para vivir una vida sana y activa, y a los medios para tener acceso a ellos”⁴⁴.

De igual forma, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, señala que se puede describir el derecho a la alimentación de la manera siguiente: “El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”⁴⁵.

Asimismo, el relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, sostiene que: “El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”⁴⁶.

De acuerdo a lo anterior, se pueden observar los diferentes puntos de vista que los organismos internacionales tienen frente al tema de la alimentación como un derecho fundamental a cada persona. A continuación se analizarán componentes relevantes de los instrumentos jurídicos internacionales que reconocen los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado, al goce de garantías reales frente a la seguridad alimentaria.

Tabla 1. Instrumentos jurídicos de protección que reconocen la alimentación como derecho.

Organismo Internacional / Instrumento Internacional	Tema	Artículo	Contenido
--	-------------	-----------------	------------------

⁴⁴ ACNUDH. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “El derecho a la alimentación adecuada”. Folleto informativo N° 34. 2010, p.3.

⁴⁵ ACNUDH, Folleto informativo N° 16. Citado en ACNUDH, 2010, p. 3.

⁴⁶ ACNUDH, Folleto informativo N° 27. Citado en ACNUDH, 2010, p. 3.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos.	La alimentación como derecho.	Artículo 25°	<p>Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.</p> <p>Desde esta garantía, se entiende como un derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, y obliga a los estados que adoptaron esta Declaración, a asumir una política sostenible para la realización progresiva de acciones a favor de este derecho.</p>
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que forma parte de la Carta Internacional de Derechos Humanos.	Se reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuada y a estar protegida contra el hambre.	Artículos. 11. 1 – 11.2	<p>1. Los Estados reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.</p> <p>2. reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las</p>

medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

a) mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales.

Protocolo Adicional de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949	protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales	(Protocolo I), artículo 54° y (Protocolo II), art. 14°.	El derecho internacional humanitario protege también el acceso de los civiles y los prisioneros de guerra a la alimentación y el agua durante los conflictos armados y prohíbe que se haga padecer deliberadamente hambre a los civiles como método de hacer la guerra. En derecho penal internacional las violaciones de ese tipo de protección constituyen crímenes de guerra.
Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas : Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) septiembre de 2000.	Establecer objetivos y metas factibles, con plazos definidos, para combatir pobreza, hambre, enfermedades, analfabetismo, degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer.	Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, Los cuales tienen un periodo de cumplimiento de 15 años (2000 - 2015)	Para efectos del presente estudio los objetivos más importantes son: 1. Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre. 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
Cumbre mundial sobre la alimentación: cinco años después...	Convocó a la formación de una alianza internacional para acelerar la acción encaminada a reducir el hambre en el mundo.		Adoptó por unanimidad una declaración que pide a la comunidad internacional cumplir el anterior compromiso de reducir el número de personas

		hambrientas a alrededor de 400 millones para el año 2015.
<p>Los cinco Principios de Roma para una seguridad alimentaria mundial sostenible.</p>	<p>La Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, de 1996, se afirma el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos.</p>	<p>El eje central radica en contar con productos alimenticios inocuos y nutritivos, de calidad adecuada para responder a las expectativas de los consumidores, ya no es un lujo reservado a los ricos sino un derecho de todas las personas.</p>
<p>FAO. Ley marco. Derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria.</p>	<p>Fundada con el propósito expreso de "elevar los niveles de nutrición y de vida de los pueblos, mejorar el rendimiento de la producción y la eficacia de la distribución de todos los alimentos y productos agrícolas, mejorar las condiciones de la población rural y contribuir así a la expansión de la economía mundial y a liberar del hambre a la humanidad.</p>	<p>Las actividades de la FAO se agrupan en torno a cuatro funciones principales: prestar ayuda directa para el desarrollo; recoger, analizar y difundir información sobre alimentación, nutrición, agricultura, pesca y silvicultura; asesorar a los gobiernos sobre políticas y planificación agrícolas, y actuar como foro internacional para el debate de temas relacionados con la agricultura y la alimentación.</p> <p>La FAO viene promoviendo activamente la integración de estos marcos con miras a abordar las cuestiones de la inocuidad de los alimentos y la sanidad vegetal mediante un programa conjunto de intercambio de información y creación de capacidad.</p> <p>El Codex Alimentarius, significa "código sobre alimentos", compilación de todas las Normas, Códigos de Prácticas, Directrices y Recomendaciones de la Comisión del Codex Alimentarius., es el órgano internacional de más alto nivel en materia de normas alimentarias, es un órgano</p>

subsidiario de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la (OMS). Actualmente la Comisión tiene 166 miembros, que representan a más del 95 por ciento de la población mundial.

Fuente: Adaptación del autor, luego de lectura y selección de principales normas internacionales en la materia objeto de estudio.

2.3 Marco jurídico nacional

Luego de revisar las generalidades del marco normativo y reglamentario internacional para los alimentos, la agricultura, la pesca y la silvicultura, el cual es un importante requisito a fin de lograr la seguridad alimentaria para todos, especialmente los grupos de personas víctimas del desplazamiento forzado. Existe además una necesidad de exponer ciertos elementos que integran el marco jurídico nacional, el cual debe corresponder a los requerimientos internos y estar en coherencia con las políticas y marcos reglamentarios internacionales. A continuación se hace un breve esbozo de los contenidos normativos relevantes al estudio.

2.3.1 Análisis marco constitucional y normativo que reconoce la protección de la alimentación y seguridad alimentaria como derecho

Como referente importante a este breve análisis jurídico en el marco del estudio sobre las estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de Sabana de torres, Santander, es pertinente, en primer lugar señalar la integración de las normas internacionales desde los preceptos de la Constitución Política de 1991, al citado, se debe resaltar el criterio de la jurisprudencia constitucional que advierte sobre la prevalencia de los tratados internacionales en el sistema jurídico colombiano, al respecto la Corte señala que: “el artículo 93 de la constitución, en efecto, le confiere a los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia el carácter de norma

prevalente en el orden interno si se ajustan al orden constitucional; además les otorga la condición de criterio de interpretación constitucional para buscar el sentido de los derechos y deberes consagrados en la carta fundamental⁴⁷.

En este orden de ideas, insiste en su jurisprudencia la Corporación Constitucional en la tesis que los derechos como, el de la alimentación y la seguridad alimentaria de las víctimas de delitos, especialmente originados en graves violaciones a los derechos humanos como el desplazamiento forzado, producto del conflicto armado interno, se encuentran reconocidos por la normas del derecho internacional, aspecto que evidencia una relevancia constitucional significativa, en el reconocimiento de este derecho a las víctimas. En consecuencia, señala la Corte, algunas generalidades sobre la integración con la Carta política de 1991 en el marco del bloque de constitucionalidad, al respecto señala que:

De conformidad con el artículo 93° superior, por tratarse de tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen derechos humanos, prohíben su limitación en los estados de excepción y prevalecen en el orden interno, (ii) por cuanto los derechos constitucionales deben ser interpretados de conformidad con los tratados de derechos humanos ratificados por Colombia, y (iii) esta Corporación ha reconocido el carácter prevalente de las normas de Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y los derechos fundamentales de la población desplazada⁴⁸.

Por otra parte, la constitución Política de 1991, establece el derecho a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños (artículo 44°) y, en cuanto a la oferta y a la producción agrícola, la Constitución establece en los artículos 64,65 y 66, los deberes del Estado en esta materia, así como sus acciones concretas incluyen principalmente aquellas ya mencionadas en el punto anterior; y además, las contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el cual incluyó programas y proyectos a realizarse desde los distintos sectores, tendientes a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población colombiana. Por ejemplo, a pesar de muchas dificultades, la Red de Seguridad

⁴⁷ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-033 de 1993. M.P. Alejandro Martínez Caballero.

⁴⁸ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-052 de 2012. M.P. Dr. Nilson Pinilla Pinilla.

Alimentaria (Resa) registró un avance de 35% frente a la meta del 2006 y al final del cuatrienio se contaba con 1.925.763 campesinos vinculados a proyectos de seguridad alimentaria (Balance de resultados PND, 2006).

Finalmente, al tema objeto de estudio es preciso referenciar que, mediante documento CONPES Social 91, 2005, se plantean las Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio 2015: “El país se compromete, en el objetivo 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre) a: i) reducir la desnutrición global en los niños menores de 5 años, el indicador pasará de 7% en 2005 a 3% en 2015 y ii) mejorar el indicador de consumo de energía mínima; en el año 2000, el porcentaje de personas subnutridas era del orden del 13%, se espera que en año 2015 este porcentaje se encuentre alrededor del 7,5%. Finalmente, en el Plan de Desarrollo 2006 – 2010 se reconoce la importancia de formular una política de seguridad alimentaria y nutricional como una de las estrategias para lograr la garantía de los derechos fundamentales, económicos y sociales; el fortalecimiento del capital humano, de las condiciones regionales de desarrollo y paz, de la institucionalidad del Estado y la reducción de la pobreza”⁴⁹.

Lo preocupante de esto, es que en curso del año 2014, los avances y esfuerzos de las autoridades gubernamentales y las entidades públicas a cargo de materializar estos objetivos, se les acaba el tiempo, y en la realidad colombiana, se observa la agudización de los problemas en seguridad alimentaria de la población, principalmente la de grupos vulnerables, como las personas desplazadas, quienes por su condición de desventaja y estigmatización social, se ven limitados en sus posibilidades de conseguir recursos para cubrir las necesidades básicas de sus grupo familiar, y se encuentran de esta manera inmersos en dificultades en la obtención de alimentos y equilibrio de la seguridad alimentaria.

⁴⁹ DOCUMENTO CONPES SOCIAL 91°. “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio 2015”. 2005, p. 9. [En línea] Tomado el 24 de enero de 2014 de: www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket...tabid=

2.4 Principales antecedentes de las políticas de Estado frente a la seguridad alimentaria de personas desplazadas en Colombia

Según cálculos del Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, hoy en día, cerca de “800 millones de personas alrededor del mundo padecen el terrible drama de la desnutrición crónica y no pueden disfrutar de una vida saludable y activa, entre ellos más de 200 millones de niños menores de cinco años, que no tienen alimento y se acuestan todas las noches con hambre sin disponer de las calorías y proteínas esenciales que necesita su cuerpo para crecer. Estas personas llevan una vida miserable y se ven privadas del derecho más fundamental del ser humano: el derecho de la alimentación. La mayoría de esas personas viven en los países de bajos ingresos con déficit de alimentos porque no producen suficientes alimentos para sustentar a sus gentes y no tienen recursos para cubrir el déficit con importaciones”⁵⁰.

Hecha la observación anterior, es necesario tener en cuenta que para entender la situación alimentaria en Colombia hay que analizarla desde un punto de vista social, económico, político, cultural etc., que son factores que dificultan a la población más vulnerable, tener acceso a los alimentos, igual que aspectos como el desempleo, el desplazamiento forzado fenómeno que se ha descrito con profundidad a lo largo del estudio, el problema en la tenencia de la tierra, los cultivos ilícitos cómo influyen estos para el problema de inseguridad alimentaria, el acelerado crecimiento de las ciudades y la falta de políticas estatales claras y eficaces que protejan al sector agrícola son algunas de las causas de la

⁵⁰ FAO-STAT 98. Bases de datos estadísticos de la FAO. CD-ROM; FAO. 1994. Anuario FAO de producción, Roma. 1999.

profunda crisis de inseguridad alimentaria presente en la realidad de la sociedad desplazada colombiana.

Complementa lo anterior, el criterio que en su estudio el Programa Mundial de Alimento y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional exponen sobre seguridad alimentaria en la población desplazada de Colombia, al respecto advierten:

La situación de la Inseguridad Alimentaria en Colombia hoy se puede entender a partir de los procesos de desplazamiento por la violencia en el país. Diariamente, miles de personas de origen rural deambulan por las ciudades, con el peso de la incertidumbre de alimentarse y sobrevivir con su familia en el futuro inmediato.

Una persona o familia obligada a desplazarse ha debido dejar su casa, su tierra, su base de producción, su empleo y cortar sus raíces sociales y comunitarias. Esta persona sufre profundamente una violación de sus derechos humanos: el derecho a la vida, la libre circulación, la vivienda digna, la educación, la salud, la propiedad privada así como el derecho a los alimentos adecuados⁵¹.

Además, en el caso de Colombia: “un país con 46 millones de habitantes, con una tendencia a la concentración urbana de la población, 26% de los habitantes en las zonas rurales y 74% en zonas urbanas, el 40,8 por ciento de los hogares está en estado de inseguridad por falta de alimentos de los cuales alrededor de 500 mil niños colombianos (13% de la población infantil), sufren de desnutrición crónica según lo indica un informe del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (Cede) de la Universidad de los Andes, (Para entender lo grave de la situación sirve aclarar que el desarrollo de un ser humano se da en sus tres primeros años de vida). En la tierra del fríjol, el maíz, la papa y la caña de azúcar, cada vez hay menos brazos para sembrar y más bocas para consumir”⁵².

⁵¹ PMA. /GTZ. Programa Mundial de Alimentos/ Agencia Alemana De Cooperación Internacional. “Instrumentos y métodos rápidos hacia la Seguridad Alimentaria en la población desplazada de Colombia”. 2003, p. 2. [En línea] Tomado el 28 de febrero de 2014 de: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/pma/seguridad/02conflicto.html>

⁵² GÓMEZ ÁLVAREZ, Lilliam Eugenia y HENAO SALAZAR, Alejandro. “El Negocio del Hambre y la Soberanía Alimentaria”. 2011, p. 4. [En línea] Tomado el 11 de febrero de 2014 de: http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Globalizacion/El_Negocio_del_Hambre_y_la_Soberania_Alimentaria

También, es pertinente advertir, que la situación tiende a ser más compleja, por el creciente y constante número de desplazamiento de personas a causa del conflicto armado, el cual es un fenómeno con dimensiones sociales desastrosas. “Colombia ha registrado a 3,5 millones de personas, de ellas, cerca del 70 por ciento tenían vínculos con la tierra como propietarios, poseedores, tenedores u ocupantes”⁵³. Es decir, se denota el mayor impacto del conflicto armado interno en las comunidades rurales, lo que genera un desequilibrio evidente en las costumbres, tradiciones, el arraigo a la tierra, las prácticas agrícolas y la dieta de alimentos, que se lesiona cuando por la situación de pobreza que genera el desplazamiento a las personas, deben acostumbrarse a nuevos hábitos alimenticios, que son influenciados también por el lugar donde deben refugiarse, hecho que deteriora la seguridad alimentaria de esta población. En este sentido, las Naciones Unidas a través del Programa Mundial de Alimentos reiteró en su informe anual “la grave situación en que viven los desplazados en Colombia. El 80% viven en extrema pobreza, mientras el 60% tiene una deficiencia de calorías – 52% de calcio y el 25% de hierro. Lo más grave es que el 20% de los desplazados viven en medio del hambre”⁵⁴.

Otra cara de la realidad, es la que se logró evidenciar en el desarrollo del presente estudio, luego de realizar el trabajo de campo en la población de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de sabana de torres, Santander, para recolectar la información necesaria, en este ejercicio se encontró que la gran mayoría de los desplazados eran campesinos que se dedicaban a la producción agrícola, yuca, plátano, ñame, arroz y/o frijoles, dependiendo de la zona aunque algunos producían principalmente para el auto-consumo, la mayoría devenía ingresos con los excedentes de su producción. El maíz y el tabaco, por ejemplo, son cultivos que generalmente brindan un ingreso adicional para la familia. Las mujeres también se dedicaban a cultivar sus huertas, en donde producían ají, tomate, cebolla, frutas, entre otros. De estas lograban complementar la dieta familiar y generar ingresos adicionales. Sin embargo, su principal actividad económica era la producción de especies menores, sobre todo gallinas y cerdos.

⁵³ ACNUR. “Desplazamiento interno en Colombia” 2011, p, 1. <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

⁵⁴ *Ibíd.*, p, 1.

En general, muchos eran también propietarios de sus tierras, con una extensión que con frecuencia sobrepasaba las 10 hectáreas por familia, pero desafortunadamente, la barbarie de la violencia llegó a sus puertas y perdieron todo en manos de actores armados criminales.

Las anteriores cifras y hechos denotan una situación alarmante en cuanto a la situación de inseguridad alimentaria en el país, hay que destacar el esfuerzo del Estado de formular políticas de largo alcance en cuanto a reconocer el derecho a la alimentación en el marco de las normas internacionales, adoptar estas desde los mecanismos jurídicos internos como la Constitución Política de 1991, la normativa interna en la materia y los diferentes tratados y acuerdos con otros estados, es oportuno señalar que algunas de ellos representan un excelente precedente para avanzar en la exigibilidad y justiciabilidad de este derecho humano.

No obstante, es preciso advertir, que aunque el gobierno nacional tiene varios programas dirigidos a garantizar la seguridad alimentaria en la población general y en grupos vulnerables como los desplazados por el conflicto, carece de una verdadera estrategia integral para solucionar de raíz el problema del hambre y la seguridad alimentaria, lo cual, permite insistir en la necesidad de implementar programas de largo plazo para estimular proyectos productivos para que las familias mejoren sus ingresos en las ciudades y en lo rural.

En éste orden de ideas, es pertinente “la elaboración y puesta en marcha de una política coherente de seguridad alimentaria constituye una de las piedras claves para el desarrollo socioeconómico de un país. Esta debe basarse en el análisis del balance de la oferta y demanda de los alimentos básicos en el ámbito mundial, nacional, regional y familiar, siendo el análisis a escala familiar la clave para determinar una política de seguridad alimentaria focalizada a los individuos, a los más vulnerables dentro de la familia”⁵⁵.

⁵⁵ GEBAUER H. “Esbozo de una política de seguridad alimentaria. Tercer Seminario Internacional de Nutrición”; 1994 Ag; Riobamba (Ecuador): ESPOCH; [En línea] Tomado el 28 de febrero de 2014 de: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-14292003000200005&lng=es.

Finalmente, cabe agregar que las políticas de Estado frente a la seguridad alimentaria de personas desplazadas en Colombia se muestran ineficientes frente a la situación de violencia y desplazamiento forzado que se extiende y agrava en muchos Departamentos del país, afectando principalmente a grupos de población vulnerable como: desplazados, niños, personas de la tercera edad y mujeres gestantes en áreas rurales y urbanas, se debe advertir que los procesos sociales de intervención estatal para estos grupos son muy lentos e ineficaces. Sin embargo, dentro de las diferentes políticas de gobierno que se están implementando, se está creando una cultura alimentaria a través de la educación masiva de los niños, el uso de los medios de comunicación, apoyos para que las mujeres puedan abrir los espacios para capacitarse, etc. Pero desafortunadamente, la población vulnerable aumenta y los resultados esperados no muestran el mejoramiento en lo referente a las condiciones generales de vida de que tanto se escribe y se habla oficial y extraoficialmente.

2.4.1 Aspectos generales de las políticas de seguridad alimentaria en la población desplazada

El derecho a la alimentación no corresponde esencialmente a un derecho de ser alimentado, sino principalmente el derecho concreto a alimentarse en condiciones de dignidad. Se espera que las personas satisfagan sus propias necesidades con su propio esfuerzo y utilizando sus propios recursos. En éste orden de ideas, surgen los elementos esenciales para garantizar la seguridad alimentaria, la cual define su existencia según el Programa mundial de Alimentos advierte que: “cuando todas las personas, en todo momento tienen acceso físico, social y económico a suficientes alimentos, en buenas condiciones, nutritivos, que satisfagan sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias, para una vida activa y saludable”⁵⁶.

Complementa lo anterior, el Programa Mundial de Alimentos, cuando expone dos dimensiones que se desprenden del citado concepto de seguridad alimentaria, al respecto,

⁵⁶ PMA, GTZ e ICBF. “Análisis de la vulnerabilidad alimentaria de hogares desplazados y no desplazados: un estudio de caso en Bogotá, D.C.” 2005, p. 2. Tomado el 28 de febrero de 2014 de: file:///C:/Users/Said/Downloads/6822.pdf

estas son: “*la dimensión de alimentación* que se refiere, entre otros aspectos, al consumo de alimentos, la variedad de la dieta y la frecuencia de las comidas; y *la dimensión de salud* que está íntimamente relacionada con aspectos como el saneamiento del hogar y la prevalencia de enfermedades y parasitosis. De estas dos dimensiones se desprenden a su vez tres componentes de la seguridad alimentaria: 1) la disponibilidad de alimentos; 2) el acceso a los alimentos; y 3) el uso y utilización biológica de los alimentos”⁵⁷.

De igual manera, respecto al grupo de población desplazada por la violencia y las consecuencias frente a la garantía de seguridad alimentaria, se establece que:

1. La familia desplazada ha sufrido de las acciones de actores armados tales como amenazas, ataques, asesinatos o masacres. La familia ha sido despojada de sus tierras, o los grupos de conflicto les ha obligado a vender sus bienes a bajos precios. La consecuencia es la pérdida de su tierra para producir alimentos, de la base de abastecimiento y/o del mercado local para la comercialización. Esto afecta negativamente a la disponibilidad de alimentos del hogar.
2. La familia desplazada busca para alimentarse diariamente. Llegando a la ciudad y sin base productiva, la alimentación de esta familia depende de los ingresos diarios que una familia pueda generar en el mercado laboral (formal o informal) para comprar los alimentos, o se busca la ayuda externa. Los ingresos familiares determinan el acceso a los alimentos necesarios en el sector urbano y urbano-marginal mucho más que en el sector rural por falta de la auto-producción agro-pecuraria.
3. En el ámbito rural, la problemática del acceso se presenta de manera diferente. Una de las tácticas de los actores armados es la de "sitiar" comunidades rurales, impidiendo la salida de los pobladores y bloqueando el acceso de alimentos, combustible, medicinas y todos los elementos básicos para la supervivencia de las familias resistentes, así como de las familias desplazadas que dependen de estos mercados para conseguir alimentos básicos.
4. La mayoría de los desplazados tienen una procedencia rural, pero emigran a los alrededores de las grandes y medianas ciudades para buscar su vida, y se enfrentan con una población ya de estrato bajo, compitiendo con las pocas oportunidades de trabajo, de recursos y de servicios de base. En el caso extremo del desplazamiento, las ciudades o "poblaciones receptoras" cierran sus puertas y recursos (infraestructura, saneamiento o servicios), así dejan a los desplazados en medio de la gran masa de los desprotegidos o marginados sin respuesta institucional o humana.
5. La desvinculación con los servicios básicos y un saneamiento adecuado mínimo tanto a nivel comunitario como el nivel de los hogares, empeora el estado de salud y/o nutrición, afectando especialmente a aquellos grupos que tienen más necesidades, tal como las mujeres (gestantes y lactantes) y los niños pequeños. En esta situación, ni el uso adecuado

⁵⁷ *Ibíd*, p, 5.

de los alimentos disponibles ni la utilización de los mismos está asegurado por ningún lado⁵⁸.

De acuerdo a lo señalado, se evidencian las precarias condiciones de la población desplazada en Colombia, en este sentido, el estudio del Ministerio de Agricultura e INCODER, sobre la implementación de proyectos de desarrollo rural a nivel nacional atención a población desplazada, advierten que:

Existe la necesidad de adoptar políticas públicas enfocadas a restituir sus derechos y a permitir que recupere su capacidad productiva. La elevada pérdida de activos, las bajas dotaciones de capital humano y la dificultad para vincularse a los mercados laborales impiden a la población desplazada recuperar su senda productiva. Los tres elementos anteriores no mejoran con el tiempo de asentamiento y, por ende, el riesgo de caer en una pobreza crónica es considerable, ello no sólo significa altos costos de bienestar para la población desplazada sino una carga fiscal para el Estado debido a la alta dependencia de este grupo a la ayuda estatal⁵⁹.

Con este panorama es necesario iniciar y promover un proceso con la población más vulnerable no solo en el tema restitución, compensación y reparación a las víctimas del despojo por desplazamiento forzado y en general a la población campesina sobre el derecho a la tierra, sino en fortalecer proyectos y propuestas viables que permitan plantear estrategias de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria, como el que se presenta en éste estudio y se profundiza con mayor detalle en el capítulo final del trabajo. Esto para mejorar proceso que permitan aumentar la disponibilidad de alimentos, para lo anterior, es necesario incluir y fortalecer el sistema de innovación tecnológica aplicada a la agricultura, promover centros de investigación que mejoren la producción y nuevas técnicas agrícolas, en especial a los predios improductivos; una nueva y moderna concepción del uso de los suelos con medidas eficientes para la protección del medio ambiente, es decir, la integración de las prácticas

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 2-3.

⁵⁹ REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, e INCODER. "implementación de proyectos de desarrollo rural a nivel nacional atención a población desplazada". 2012, p. 2. [En línea] Tomado el 11 de febrero de 2014 de: <http://www.incoder.gov.co/documentos/Gesti%C3%B3n%20INCODER/Programas%20y%20Proyectos/implementacion%20de%20proyectos%20de%20desarrollo%20rural%20a%20nivel%20nacional%20atenci%C3%93n%20a%20poblaci%C3%93n%20desplazada.pdf>

tradicionales de agronomía, con un modelo de conservación del entorno con enfoque autosustentable, enmarcado en los principios de la agroecología.

2.4.2 Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para terminar el análisis de la segunda parte sobre las políticas de Estado frente a la seguridad alimentaria en población desplazada de Colombia. Es preciso hacer una breve referencia al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PNSAN–, el cual fue lanzado el 13 de marzo de 2013 en cumplimiento a lo establecido en el CONPES 113 de 2007, donde se establece la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el objetivo primordial de esta política de Estado, ha sido contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, en especial, de la más pobre y vulnerable, como la desplazada por el conflicto armado interno. En términos generales, consiste en una propuesta que pretende generar un proceso de articulación de los diferentes trabajos que se realizan en seguridad alimentaria, del sector público y privado del país, complementándolo y potencializándolo con elementos adicionales que permitan consolidar la política de seguridad alimentaria y nutricional y llegar al cumplimiento de las metas del milenio en el aspecto nutricional y de reducción del hambre.

Según el CONPES Social 113 de 2007, “la Seguridad Alimentaria Nacional se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”⁶⁰.

El PNSAN se construye y desarrolla entre la participación de los diferentes representantes del gobierno en el orden nacional, departamental, municipal, territorial, también, la inclusión de los distintos organismos internacionales, la academia,

⁶⁰ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. “Seguridad alimentaria y nutricional”. 2010. [En línea] Tomado el 11 de febrero de 2014 de: <https://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloSocial/Pol%C3%ADticasSocialesTransversales/SeguridadAlimentariayNutricional.aspx>

asociaciones de profesionales, entre otros sectores involucrados en la seguridad alimentaria y nutricional de la población, de una manera participativa, activa y colectiva. Asimismo, esta herramienta estatal se puede entender como una política de Estado, que integra y articula las acciones institucionales para dar respuesta a las necesidades de la población, principalmente a aquellos que se encuentren en grave situación de vulnerabilidad como son el grupo de desplazados por el conflicto armado interno.

Para cumplir este objetivo, plantea estrategias que contemplan los siguientes aspectos:

- ✓ Producción para el autoconsumo familiar
- ✓ Planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional
- ✓ Cadenas agroalimentarias y fortalecimiento de la producción de alimentos
- ✓ Lucha contra la pobreza
- ✓ Desarrollo institucional

Para finalizar, es preciso anotar que en el estudio del Ministerio de agricultura e INCODER, se hace una especial referencia en la importancia de los esfuerzos del Estado colombiano, en promover programas y políticas públicas en población de condición de desplazamiento, los cuales permiten principalmente:

Lograr la satisfacción de necesidades materiales como las condiciones de seguridad física y social, la superación de los efectos psicológicos, la recuperación de los sentidos de pertenencia y la capacidad de la población de organizarse y gestionar decisiones según sus intereses.

Este restablecimiento socioeconómico, reconoce un estado de vulnerabilidad de la población desplazada y necesidades básicas que requiere de acciones solidarias coordinadas e integrales en procura de garantizar el acceso a recursos productivos (tierra, educación, asistencia técnica, asesoría, acompañamiento, capital de inversión), que contribuyan con la generación de ingresos, el trabajo, empleo digno, la integración social, la protección y la reconstrucción del tejido social. Superar este estado de marginalidad y dependencia y recuperar sus derechos ciudadanos, es una obligación moral y ética hacia procesos de desarrollo humano⁶¹.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 5.

3. Alternativas para aumentar la producción de alimentos en población desplazada

3.1 Propuesta de modelo local sostenibles de agroecología

En general, la agroecología es una propuesta de enfoque sustentable, que integra los conocimientos tradicionales de los agricultores, campesinos, indígenas, y grupos afines a las prácticas del campo, con contribuciones del conocimiento científico moderno, es decir tecnología aplicada a los diferentes procedimientos agropecuarios, para proponer formas sostenibles de gestión de los recursos naturales. Al respecto, López y Llorente, señalan que:

Por un lado, la agroecología propone formas de desarrollo rural sostenible basadas en el conocimiento tradicional, el fortalecimiento de las redes sociales y económicas locales (no sólo agrarias), los mercados locales y un manejo integrado de agricultura, ganadería y silvicultura. Por otro lado, desarrolla técnicas de manejo agrario basadas en la recuperación de la fertilidad de los suelos; el policultivo y las variedades y razas agrarias locales; y en general en un diseño de las fincas basado en la mayor diversidad posible de usos y en la eficiencia en el uso de los recursos locales. La agroecología incorpora a la agricultura ecológica pero va más allá, integrando aspectos sociales como formas de comercialización justas para consumidores y productores, y aspectos ecológicos como el manejo de la biodiversidad⁶².

En términos históricos, la adopción de esta propuesta, surge desde la profunda preocupación por la producción de alimentos, el cual en la mayoría de países del mundo, se constituye como un problema presente desde hace décadas, es así como entre los años 40 y 60 empezó la llamada Revolución Verde que tenía como objetivo principal aumentar el rendimiento de las producciones agrícolas, es decir, intensificar la producción producir más cantidad de alimentos en la misma superficie, con responsabilidad con el medio y buscando el mayor aprovechamiento de los recursos naturales, al tiempo que se conservan

⁶² LÓPEZ GARCÍA, Daniel y LLORENTE SÁNCHEZ, Mireia. "la agroecología: hacia un nuevo modelo agrario. Sistema agroalimentario, producción ecológica y consumo responsable". 2010, p, 23. [En línea] Tomado el 28 de febrero de 2014 de: http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_cuaderno_17_agroecologia.pdf

y protegen de las consecuencias adversas que genera el uso de químicos y procesos agroindustriales en el medio ambiente.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, es pertinente señalar que la propuesta de modelo local sostenible de agroecología eje central de éste estudio, busca permitir una realización eficaz de las diferentes estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de Sabana de Torres, Santander. Por esta razón, hace parte esencial de lograr el objetivo principal de esta investigación, plantear alternativas eficientes y sustentables para la producción local de alimentos en grupos vulnerables como los desplazados, mediante, la propuesta agroecológica de desarrollo rural que surge como una herramienta que permite avanzar en la creación de modelos locales de agroecología, donde se aprovechen técnicas y procedimientos tradicionales del campo y se integren con los conocimientos actuales de ecología y tecnificación agrícola, buscando el máximo beneficio de la tierra y mejorar los niveles de autoabastecimiento de alimentos, garantizar la seguridad alimentaria, y así permitir se salvaguarden el derecho a la vida, la dignidad y fortalezcan el arraigo de estos grupos vulnerables a su nuevo entorno campesino.

De igual manera, la agroecología como modelo de manejo de la producción de alimentos en sectores rurales con la especial condición de pertenecer a la población desplazada y que luego de muchos años de abandono se han reubicado por el Estado, como corresponde al caso objeto de estudio, ofrece un beneficio mayor, cuando mediante su aplicación genera conciencia de conservación del entorno en los integrantes de estos grupos, en la medida que: “es una actividad respetuosa con el medio ambiente y con la salud de las personas y por la oportunidad que supone para las pequeñas explotaciones agrarias. La conversión de nuestros campos hacia un manejo ecológico está favoreciendo el mantenimiento de formas de vida dignas y sostenibles en el medio rural, así como el mantenimiento de la biodiversidad agraria y ganadera⁶³.

⁶³ *Ibíd.*, p,3.

Un aspecto que merece tenerse en cuenta, frente a la diversidad de beneficios que conlleva la aplicación de una estrategia de agricultura ecológica en el grupo de familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de Sabana de Torres, es el que refiere a la integración de la ciencia, la tecnología y su vinculación en el modelo de agroecología para la producción de alimentos y la garantía de la seguridad alimentaria en las personas desplazadas.

En éste orden de ideas, cobra relevancia el hecho que desde hace casi tres décadas se vienen realizando cambios importantes en la producción agropecuaria colombiana a partir de los avances científicos y tecnológicos. Éstos permiten un incremento notable de la producción, el desarrollo de nuevas variedades agrícolas y la incorporación de innovaciones, tanto en los cultivos como en el manejo ganadero o pequeñas especies. Dichos cambios resultan de la difusión de nuevas tecnologías, que van desde la fertilización, el riego, el control de plagas y malezas, etc., hasta temas referidos al embalaje, la conservación y el transporte de los productos, practicas, que con un uso eficiente y responsable, permiten obtener mayor cantidad de resultados en los diferentes proceso de producción de alimentos.

Sobre el particular, Castro, señaló que “los portentosos avances de la ciencia y la tecnología se multiplican diariamente, pero sus beneficios no llegan a la mayoría de la Humanidad, y siguen estando en lo fundamental al servicio de un consumismo irracional que derrocha los recursos limitados y amenaza gravemente la vida en el planeta”⁶⁴. Es decir, se ha enfocado erróneamente la finalidad de los avances en ciencia y tecnología, al menos en el campo de los temas agrarios, puesto que, se observa como las grandes multinacionales por ejemplo, monopolizan la venta mundial de insumos agrícolas, modifican la semillas para logra cultivos de mayor tamaño, volumen y cantidad, pero desmejoran la calidad y contenido alimenticio de los productos, causando graves daños a la salud de los consumidores. Todo esto, con el objetivo de conseguir la mayor cantidad de ingresos y el éxito de sus compañías, sacrifican los recursos naturales, contribuyen al fracaso de las pequeñas economías de países que se financian desde el sector agrario, y

⁶⁴ CASTRO, F. Informe presentado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Ed. Granma, La Habana. 1992,p12.

en el caso colombiano, se han convertido en actores del conflicto armado interno, puesto que en el afán de introducir sus productos en el mercado nacional, se han hecho a grandes extensiones de tierra, han contribuido al desplazamiento forzado de población campesina, al despojo indiscriminado de predios para lograr establecerse en determinada región y han llegado al extremo de financiar grupos alzados en armas para imponer el terror y llevar a cabo sus metas.

Para finalizar, se debe insistir en que es una prioridad la integración efectiva de la ciencia y la tecnología en los diversos procesos de agricultura para grupos en condición de vulnerabilidad como los desplazados, puesto que esta estrategia permite el aprovechamiento y desarrollo agroecológico de los predios entregados a la población desplazada y reubicadas en el municipio de Sabana de Torres, Santander, modelo que permite la integración de estas familias al nuevo entorno, les permite organizarse y poder generar ingresos a partir del trabajo del campo como era su condición anterior al desplazamiento, y a su vez, disminuye el impacto de iniciar un nuevo proyecto de vida en otra región, asimismo profundiza el arraigo a este nuevo lugar y genera conciencia de preservar el medio ambiente desde las practicas especificas del campo. Con todo lo anterior, es posible cumplir los retos que implica la política de restitución de tierras, promovida y ejecuta por el actual gobierno, y que se ha comprometido a reconocer los derechos fundamentales lesionados por el fenómeno de la violencia de dicha población y a la superación del “estado de cosas inconstitucional”, logrando la estabilización socioeconómica y ofreciendo la posibilidad del restablecimiento de sus derechos.

3.1.1 Generalidades y estructura del modelo de agroecología

Antes de exponer las generalidades y aspectos de estructura, en el modelo de agroecología como forma de mejorar las condiciones de obtención de alimentos en grupos de personas desplazadas por la violencia, es necesario, hacer una breve referencia sobre algunos problemas ambientales relacionados con la producción de alimentos, los cuales deben tener especial tratamiento.

En primer lugar, se deben tener en cuenta, las causas ambientales relacionadas directamente con la producción de alimentos, las cuales se originan en factores socioeconómicos, en la sobre-explotación de la capacidad de uso de las tierras y en

prácticas de manejo de cultivo y agua inadecuadas. Otra actividad con riesgo ambiental en los territorios destinados a la reubicación de familias víctimas del desplazamiento, corresponde a la agricultura de subsistencia, considerada una de las mayores causas de destrucción de bosques, la urbanización de tierras cultivables y el aumento incontrolable de la población, puesto que no existen controles eficaces de entidades públicas que vigilen la explotación de zonas rurales.

Complementan lo anterior Paoletti & Pimentel, cuando advierten que: “A pesar de que las actividades humanas en general, y las agrícolas en particular, variaron a lo largo del planeta, el resultado final fue bastante similar: la utilización de los recursos naturales para satisfacer las necesidades humanas de alimentos y bienes, a menudo a expensas del deterioro del ambiente”⁶⁵. Asimismo se observa un problema en la aplicación de conocimientos científicos puesto que: “las continuas compensaciones que producen las innovaciones tecnológicas dan la apariencia de que el estado del agroecosistema permanece relativamente estable y, en efecto, también la calidad y la cantidad de los servicios que brinda. Esto hace que los lentos y continuos procesos de deterioro ambiental permanezcan imperceptibles hasta que su magnitud es tal que la tecnología no puede revertir sus efectos negativos sobre los servicios del agroecosistema, o resulta demasiado costosa para ser utilizada”⁶⁶.

No obstante, para superar los problemas mencionados, se deben considerar soluciones que impliquen una acción inmediata y, también, métodos de prevención para impedir mayor deterioro futuro. Parte del deterioro causado lo puede solucionar la naturaleza misma con los diferentes mecanismos de regulación natural. Pero es necesario formar a los agricultores, pues también tienen un papel muy importante en la conservación de las propiedades y funciones del ecosistema, a partir del desafío de planificar un sistema agrícola diverso y complejo, pero al mismo tiempo productivo, como el que se expone en este estudio que refiere a un modelo de agroecología para el mejoramiento de las estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad

⁶⁵ PAOLETTI, MG & D PIMENTEL. Environmental risks of pesticides versus genetic engineering for agricultural pest control. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*. 2000. P. 279.

⁶⁶ WOLFENBARGER, LL & PR PHIFER. The ecological risks and benefits of genetically engineered plants. *Science*. 2000, p, 209.

alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado. En resumen, es necesario superar los problemas que existen en cuanto a la producción de alimentos, que afecta de forma directa al medio ambiente, mediante la implementación y articulación de la tecnología más limpia y sostenible mediante la transferencia de tecnología y su acceso por parte de las entidades del Estado a favor de los grupos de personas comprometidas con este proyecto.

Para lograr esto, se debe insistir en que la prioridad es capacitar la población vulnerable de personas desplazadas, quienes se constituirán como productores pequeños y medianos, en forma individual y comunitaria, lo que permite, dinamizar la producción de alimento y crear sentido de solidaridad entre los grupos de familias objeto de estudio. Para esto, es necesario fomentar la transferencia de tecnología en temas agrícolas a nivel municipal y regional tanto en producción agropecuaria, ambiental, programas y proyectos que permitan el acceso a la información tecnológica, de lineamientos de política y otros programas del Estado, que son fundamentales para lograr la igualdad de oportunidades de la población rural en condición de vulnerabilidad.

En este sentido, la Agroecología surge como respuesta al fracaso social, económico y ambiental de las prácticas tradicionales de producción de alimentos y administración de los recursos del campo, lo cual implica un enfoque novedoso y autosustentable para el análisis de los sistemas agropecuarios del que se derivan propuestas alternativas para el desarrollo rural, en otras palabras, propone el diálogo de saberes entre conocimiento científico y conocimiento empírico campesino en la búsqueda de alternativas productivas y socioculturales en la lucha contra el hambre y pobreza, coherente con la propuesta política de la Soberanía Alimentaria desarrollada por la FAO, que en términos generales refiere a la posibilidad de los grupos sociales de mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos, respetando la diversidad productiva y cultura, es decir, los conocimientos tradicionales esto conlleva a ejercer el derecho a producir alimentos propios, en el territorio de cada uno y lo más importante de manera autónoma, es así como la soberanía alimentaria es el camino seguro para garantizar la seguridad alimentaria a los grupos vulnerables. Cabe agregar, que la propuesta de la Soberanía Alimentaria se encuadra en la construcción de modelos agroalimentarios alternativos, desde la implementación de canales eficaces para la producción local de

alimentos, esto liderado por campesinos miembros de las familias víctimas de desplazamiento forzado y reubicadas en áreas rurales, destinados a alimentar a la población a través de la promoción de mercados locales donde prevalezcan relaciones de poder equilibradas, la solidaridad entre el grupo como premisa y la conservación del medio ambiente como objetivo colectivo del proyecto.

También se debe recalcar frente a la conservación del medio ambiente, que éste modelo promueve menos dependencia externa de insumos tales como: fertilizantes, pesticidas, combustibles, maquinaria, alimentos para la nutrición animal, semillas híbridas, presupuestos, tecnologías avanzadas, etc. en comparación con el modelo convencional. A continuación se exponen algunos aspectos estructurales del modelo de agroecología en comparación con el modelo tradicional de agricultura, lo que puede dar una idea más clara de los beneficios de la agroecología como alternativa viable en el desarrollo de los grupos desplazados.

Tabla 2. Agricultura moderna vs. Agroecología.

AGRICULTURA MODERNA	AGROECOLOGÍA
Alta tecnología (tecnologías de punta)	Tecnología apropiada.
Importación de materias primas para la alimentación animal.	Uso racional de pastos y forrajes y búsqueda de suministros locales para la nutrición animal.
Amplia utilización de pesticidas químicos y fertilizantes.	Fertilizantes orgánicos, biofertilizantes, control biológico de plagas, biopesticidas, rotación de cultivos e intercultivos. Manejos integrados.
Utilización de sistemas de irrigación modernos. Apropiación de los sistemas de riego.	Uso de los ciclos biológicos y estacionalidad
Alto consumo de aceites y lubricantes.	Tracción animal y uso de fuentes naturales de energía
Uso de recursos humanos externos	Recursos humanos de los predios, zona o localidad.
Éxodo rural acelerado.	Se detiene el éxodo rural.
Consecuencias ambientales negativas, tales como: erosión de suelos, erosión genética, salinización y contaminación de las aguas.	Preservación del medio ambiente y el ecosistema.
No promueve cooperación entre productores y comunidades.	Cooperación entre productores en y entre comunidades.
Introducción de nuevos cultivos a expensas de los cultivos y los sistemas de producción autóctonos.	Promueve la introducción de prácticas científicas que corresponden a las particularidades de cada zona. Uso de cultivos localmente adaptados.

Monocultivo extensivo de cultivos foráneos.	Diversidad de cultivos y sistemas integrados.
Monocultivos plantados en grandes extensiones o tenencias para explotar las ventajas de la economía de escala.	Tendencias a la empresa de pequeña y mediana escala y a las formas de la economía.

Fuente: Adaptado de Rosset y Benjamín, *The greening of the revolution: Cuba's experiment with organic agriculture*. 1994.

Finalmente, resulta oportuno hacer una breve referencia sobre el manejo agroecológico, que justifica de mejor manera la importancia de aplicar a las prácticas tradicionales de agricultura los elementos que conforman el modelo de la agroecología, al respecto, podría entenderse que: “La agricultura ecológica aporta innumerables beneficios ecológicos en sus formas de producción, al eliminar el uso de sustancias químicas de síntesis, pero debemos ir mucho más allá, hacia modelos agrarios verdaderamente agroecológicos. La agroecología propone procesos integrales de desarrollo local sustentable basados en el aprovechamiento de los recursos locales y el cierre de ciclos ecológicos; el manejo de la biodiversidad como principal recurso para la estabilidad y riqueza de los ecosistemas; el conocimiento tradicional campesino; los mercados locales y la búsqueda de la justicia social y la diversidad cultural”⁶⁷.

3.2 Análisis de estrategias locales que garanticen mediante la implementación del modelo de agroecología, alternativas de producción de alimentos y seguridad alimentaria en grupos de desplazados

Los principales puntos que conforman los lineamientos de las estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de sabana de torres, Santander. Corresponden a priorizar metas que impacten en el restablecimiento social y económico de esta población vulnerable, en el marco del retorno o la reubicación (rural), así como la implementación de medidas eficaces, como la presente propuesta,

⁶⁷ LÓPEZ y LLORENTE, Op., cit. p.27.

sobre modelos de aprovechamiento de los recursos naturales y mejoramiento en la producción de alimentos desde un enfoque sustentable, estas acciones garantizaran prevenir el desplazamiento forzado y proteger los derechos de las víctimas de este delito, de esta manera las principales objetivos que se formulan para lograr este cometido desde la estrategia de agroecología son:

1. Elevar la producción y la productividad desde la implementación del modelo de huerto agroecológico para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento.
2. Integrar con la comunidad conocimientos científicos y tecnológicos en los procesos de producción de alimentos; a través de la retroalimentación de experiencias como las del trabajo de campo desarrollado en la investigación, la exposición de los principios y generalidades de la agroecología, la conservación y manejo de semillas, el apoyo técnico en esta materia y la promoción ante entidades públicas para la implementación de estas estrategias.
3. Reducir los efectos de la contaminación y la degradación de los recursos naturales; por medio de técnicas agroecológicas de aprovechamiento del medioambiente, en lo que refiere a manejo de suelo, de aguas, de recursos naturales en general, de creación de insumos ecológicos para tratamiento de cultivos.
4. Integración social y económica, del grupo vulnerable, desde el desarrollo productivo de su tierra; por medio del crecimiento como grupo social al superar las secuelas del desplazamiento con proyectos productivos, así como la posibilidad de mejorar su economía desde el crecimiento y enfoque empresarial del proyecto de huerta familiar.
5. Garantizar al grupo de familias víctimas del desplazamiento la seguridad alimentaria integral, desde la realización de la estrategia local de producción de alimentos ambientalmente sustentable con enfoque agroecológico, descrita como huerto familiar.

De lo anterior se infiere, que dichas acciones deben ser integrales, y promovidas en el marco de una propuesta articulada y coherente con las necesidades de la población

desplazada, buscando no solo el retorno o reubicación satisfactoria de los campesinos despojados a sus tierras, sino la atención de las autoridades públicas, para que a través de la asistencia técnica, la implementación de proyectos desarrollo rural como el de agroecología, podrían llevar al sector vulnerable a superar su precaria condición económica, la marginación que genera el desplazamiento, y sobre todo, a aprovechar su tierra y superar la baja competitividad y productividad, debido principalmente al uso ineficiente de los factores de producción (tierra y el agua), el bajo nivel de innovación en los sistemas productivos, la baja productividad de la mano de obra rural, y los altos costos de producción.

En Concreto, el proyecto que se propone en esta parte de la investigación, corresponde como se ha señalado anteriormente, a la implementación o fortalecimiento de un modelo productivo desde la agroecología para la población desplazada que es sujeto de reubicación en zonas agrarias, la cual debido a amenazas a la integralidad física del propietario y su núcleo familiar, fueron víctimas de desplazamiento forzoso, por lo que es responsabilidad del Estado a través de mecanismos como estos, pretender facilitar la reactivación productiva y la generación de ingresos a estos grupos sociales.

Para lograr esto, también se considera necesario, se constituyan en la muestra objeto de investigación, Unidades Agrícolas Familiares, que refieren a una forma de empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia desplazada remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que contribuya a la formación de su patrimonio y al mejoramientos de su calidad de vida.

De lo anterior, es preciso señalar algunas prácticas alternativas de agroecología, que pueden tomarse como referencia para la aplicación del modelo propuesto para el grupo de familias víctimas del desplazamiento forzado, en la vereda la Gómez, reubicación Las Pampas, Sabana de Torres, Santander. Al respecto FAO en su estudio sobre producción de alimentos e impacto ambiental en población desplazada, define dos opciones de agroecología, para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, estas son:

Prácticas de policultivo. El policultivo o cultivo mixto se basa en una combinación diversificada de cultivos vegetales y cría de animales, incluyendo a menudo la silvicultura. En muchas zonas estos sistemas mixtos están siendo sustituidos por sistemas

especializados que pueden ser más productivos, pero están más expuestos a riesgos. Los sistemas mixtos presentan muchas ventajas ambientales como reciclaje de restos de cosechas y desperdicios animales, mantenimiento de la materia orgánica del suelo, tracción animal, cortavientos, fuentes diversificadas de nutrición e ingresos, conservación del suelo, mayor diversidad agrobiológica y biocombustibles. Desde los puntos de vista de los beneficios medioambientales y económicos, los sistemas de policultivo merecen fomentarse en mayor medida, especialmente entre los agricultores pobres. Estos sistemas han sido objeto de pocas investigaciones en comparación con otros.

Huertos familiares y horticultura. Los huertos familiares y la horticultura en pequeña escala adoptan muchas formas que pueden contribuir considerablemente a la nutrición de millones de hogares que padecen inseguridad alimentaria. Tradicionalmente, estos sistemas constituyen un elemento permanente del paisaje y entrañan escasos riesgos ambientales, ya que suelen ser sistemas cerrados bien cuidados en los que se usan como fertilizantes estiércol, residuos de pozo negro, cenizas y desperdicios de cocina⁶⁸.

Finalmente, es oportuno advertir algunos elementos esenciales que la FAO indica frente al tema de conservación y mejora del medio ambiente para establecer un modelo de agroecología que se proponga lograr la seguridad alimentaria al grupo de desplazados, al respecto señala que: “Son elementos usuales de conservación de la tierra y el agua, la diversidad biológica y la limitación de la contaminación, tales planes deberían integrarse con los esfuerzos para reducir la pérdida de tierras cultivables de alto potencial por dedicarlas a otros usos, mejorar la seguridad alimentaria y adoptar un enfoque por zona agroecológica en los procesos de planificación para evaluar la capacidad de sustento de población, sobre cuya base podrán decidirse con más eficiencia las inversiones nacionales en alimentación y agricultura”⁶⁹.

Luego de concluir el análisis teórico con rigurosidad y profundidad de los diferentes temas que fueron objeto de estudio en la investigación, es preciso insistir en que la única manera de mejorar las condiciones de vida de las familias víctimas de desplazamiento forzado, en concreto, el grupo reubicadas en el municipio de sabana de torres, Santander, es mediante el fomento y la transferencia de tecnología a nivel municipal y regional tanto en producción agropecuaria como ambiental, con programas, proyectos, como el descrito anteriormente, que permitan mejorar las prácticas agrícolas, implementa un modelo desde la agroecología sustentable con el medio ambiente y permitir a estas familias el reconocimiento y

⁶⁸ FAO. Cumbre mundial sobre la alimentación. Documentos técnicos de referencia. 1996, p. 4. [En línea] Tomado el 11 de febrero de 2014 de: <http://www.fao.org/docrep/003/w2612s/w2612s11.htm>

⁶⁹ *Ibíd.* P.9

restablecimiento de sus derechos fundamentales para la igualdad de oportunidades de la población rural víctima del desplazamiento forzado.

Hecha la observación anterior, se expone seguidamente, la descripción de la parte metodológica de la investigación, donde luego, de la realización de las diferentes fases del estudio, la recolección de información directamente con la comunidad y el tratamiento de los datos recaudados, se puede señalar la importancia de haber explorado y analizado los elementos que componen la compleja realidad y la situación de producción de alimentos en la zona de estudio. En este sentido, ponderamos entre otros, los aspectos más relevantes:

Desde la perspectiva de las dinámicas de vida, el estudio realiza una aproximación de la situación de las familias de la reubicación las Pampas y como aspectos ligados al desplazamiento ha ocasionado cambios en el ámbito económico o cultural para obtener los alimentos. Si bien la agricultura es parte de la cultura rural de las familias objeto del estudio, es cada vez menos desarrollada e importante (sólo el 33% de los hogares entrevistados menciona tener a la agricultura como actividad central).

De allí la importancia de conocer las condiciones del suministro y la sostenibilidad de los medios con que cuentan las familias para producir, comprar e intercambiar alimentos, para asegurar la estabilidad y continuidad variables que además determinan la estructura y dinámica de la producción alimentaria. El análisis sobre productos agrícolas sembrados por las familias, ofrece elementos para identificar las razones que motivan la elección de la actividad productiva, la selección de cultivos, los procesos de diversificación y prácticas ambientales en la producción agropecuaria.

A través de la aplicación de la técnica de recolección de información, se pudo indagar por aspectos cualitativos y culturales de la alimentación tales como la producción y nutrición que tiene la población, los gustos alimentarios de la familia, etc. Estos y otros temas se desarrollaran a continuación en la parte metodológica con mayor profundidad.

3.2.1 Modelo de huerta familiar agroecología para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento

Uno de los objetivos principales de la investigación pretende mediante la propuesta de implementación de huertos familiares diseñados mediante técnica y acompañamiento de los diferentes procesos agrícolas, permitirle a la muestra seleccionada de familias en condición de desplazamiento forzado en la vereda la Gómez reubicación las pampas municipio de Sabana de Torres departamento de Santander, que experimenten la posibilidad de conocer un modelo de producción novedoso, y enfocado en los principios de la agroecología. De esta manera, podría entenderse el huerto familiar como: “una pequeña parcela que se dedica al cultivo interno para el autoconsumo familiar durante todo el año. Por otra parte, es un lote pequeño cercano a la casa, fácil de cuidar y cultivar, pero su tamaño depende del número de personas que integren la familia, una parcela de 10 x 10 metros es suficiente para 6 personas aproximadamente. Asimismo el objetivo principal para la planeación de cultivos en un huerto familiar de traspatio significa que los vegetales a establecerse y cosecharse van a permitir cubrir las necesidades nutricionales de los integrantes de la familia durante todo el año”⁷⁰. Esto es, una estrategia viable y sustentable con el medio ambiente para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento.

Asimismo, “La agricultura familiar agroecológica, vista como una alternativa para las comunidades rurales, constituye una alternativa y, en algunos casos, la única para la recomposición social de nuestros pueblos. Es necesario implementar estas estrategias para promover la preservación y conservación de los recursos naturales y la promoción de prácticas ambientalmente sanas, socialmente justas y económicamente viables para conseguir el bienestar de las comunidades. Trabajar en el desarrollo de proyectos de agricultura familiar y ecológica no sólo fortalece los lazos de nuestros núcleos familiares,

⁷⁰ ALCÁZAR OCAMPO, Juan Carlos. Manual Básico “Producción de Hortalizas”. 2010. P, 7. [En línea] Tomado el 04 de abril de 2014 de la página web: http://www.utn.org.mx/docs_pdf/novedades/MANUAL_HORTALIZAS_PESA_CHIAPAS_2010.pdf

sino que garantiza el desarrollo de acciones de conservación de nuestra biodiversidad y mantiene la sostenibilidad de los recursos naturales, para las generaciones futuras. La seguridad alimentaria, la agricultura ecológica y la reconversión de prácticas agrícolas son posibilidades para ofrecer más y mejores condiciones a nuestras poblaciones, para ratificar nuestro compromiso con la vida”⁷¹.

Por otra parte, un aspecto que es importante para la planificación e instalación del modelo alternativo enfocado en la agroecología para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento, desde la implementación de huerto familiares, al grupo de desplazados en la vereda la Gómez reubicación las pampas municipio de Sabana de Torres departamento de Santander, refiere a las diferentes consideraciones para el establecimiento preliminar de una huerta, al respecto estas son:

A) Ubicación.

- Determinar el lugar adecuado dentro del terreno de la vivienda.
- Ubicarlo de tal manera que reciba luz solar y aire la mayor parte del día.
- Mantener el cultivo protegido de las corrientes de agua.

B) Diseño.

- Planificar las dimensiones, área, recursos y materiales necesarios para dar inicio al proyecto de huerto agroecológico.
- Establecer una distribución ordenada de los surcos o camas donde se cultivaran los productos, de igual manera, garantizar un depósito de agua de riego permanente.

⁷¹ SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA. “AGRICULTURA FAMILIAR AGROECOLÓGICA CAMPESINA EN LA COMUNIDAD ANDINA. Una opción para mejorar la seguridad alimentaria y conservar la biodiversidad”. 2011. P, 9. Biblioteca nacional de Perú. [En línea] Tomado el 09 de abril de 2014 de la página web: http://www.comunidadandina.org/Upload/2011610181827revista_agroecologia.pdf

- Definir la orientación de la huerta respecto a la ubicación de la propiedad, para ajustar las condiciones de luz, climáticas, etc.

C) Protección.

- Proteger los cultivos por medio de mallado en el marco del terreno adecuado a estos fines con los materiales disponibles en la región.
- Identificar productos para el manejo de plagas y otros elementos perjudiciales, principalmente aquellos insumos que provengan de materiales ecológicos y tratados en el mismo lugar desde el aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Diseñar un cronograma que permita hacerle seguimiento a las diferentes etapas del cultivo, monitorear su evolución y eficiencia, etc.

D) Superficie.

- Hacer un estudio preliminar del suelo, su viabilidad para el cultivo, las variables de composición, etc.
- Disponer del mayor terreno posible para el desarrollo efectivo del proyecto de huerto familiar y así mismo con la expectativa de extenderlo en la medida que evolucione favorablemente.

E) Ciclo agrícola.

- Determinar, la afectación climática que puede incidir en el cultivo, conocer las variables de riego, recolección, fumigación, tratamiento, etc., según la temporada climática.
- Promover con la comunidad desplazada diferentes estrategias que permitan integrar sus conocimientos tradicionales con las técnicas agrícolas y agroecológicas propuestas, para un mayor beneficio y rendimiento de las huertas familiares.

Finalmente, para adicionar otros elementos que ayuden al proceso de diseño, estructuración e implementación del modelo de huerto agroecológico para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento, es pertinente exponer el criterio de ALCÁZAR quien en su Manual Básico

para la producción de hortalizas, señala tres aspectos fundamentales para el éxito de este proyecto, los cuales son:

1. Dimensiones del huerto. Para dar inicio con nuestro huerto intensivo se empieza trazando una pequeña área de 12 x 12 mts, en donde se establecerán 5 camas de 1.20 de ancho por 10 de largo y .60 mts. De pasillo entre camas. Huerto pequeño a medida que se familiarice con las condiciones de crecimiento de las hortalizas para después ampliar la superficie, además de encerrar con malla gallinero para evitar problemas con animales caseros. Cabe señalar que en esta área del huerto se tendrá la cama de reproducción de lombrices para extracción del humus y abono foliar para el mismo huerto. Al definir la superficie en la cual se establecerá el huerto esta debe estar en lugar despejado para evitar sombreados que nos afecten el desarrollo de las hortalizas. Se debe contar en el mismo espacio con una toma de agua y tinaco para abastecer con el sistema de riego o en su defecto riego manual para mantener la humedad del sustrato y para las aspersiones foliares.

2. Construcción de las camas de siembra. Enseguida se trazan las camas y pasillos siguientes, las dimensiones de las camas son de 1.20 mts de ancho libres y .60 mts de ancho libres de pasillo y por 10 mts de largo. Y se comienza aflojar y voltear los primeros 30 cm en el área de las camas esto para darles aireación y formar una capa permeable para favorecer el drenaje. Al final del trazo de las camas se deja un lugar para compostear desperdicios vegetales y en la misma dirección la cama para cría de lombrices si fuera el caso. El material para la construcción de las camas dependerá de la región en donde se vaya a establecer, ya que se pueden hacer por ejemplo de costeras, bambú, caña de maíz., carrizo, concreto (malla acero o tabla roca), botellas de 1.5 lts o 3 lts llenas de agua o con cantero chino es decir sin guarderas levantando a partir de la superficie del suelo los mismos 30 cm. del sustrato. Drenaje debe ser de 1 – 2 %.

3. Distribución en el terreno. Una vez formadas las camas de siembra se procederá a medir 2 mts, es decir dividir en 5 partes iguales cada cama. En seguida se procederá a marcar 5 hileras bien distribuidas a cada 20 cm. de distancia y a la vez marcar con puntos formando un triángulo a la distancia requerida según la tabla de distancia de siembra de las diferentes especies⁷².

Para terminar, luego de hacer un breve esquema de las generalidades principales para el diseño e implementación del modelo de huerto agroecológico para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento forzado, la siguiente parte del estudio expone la estructura metodológica utilizada para desarrollar la investigación, es preciso señalar, que después de analizar los diferentes aspectos teóricos, a continuación se presentan las variables del método, características de la población, instrumento de recolección de información, triangulación y tratamiento de los datos y resultados obtenidos, que integran un componente esencial de los diferentes planteamientos realizados a lo largo del estudio.

⁷² ALCAZAR. Op. Cit., p, 21-22.

4. Diseño Metodológico

La presente investigación que propone implementar huertos familiares como un modelo alternativo enfocado en la agroecología para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento forzado de la vereda la Gómez reubicación las pampas municipio de Sabana de Torres departamento de Santander, se enfocó principalmente en su dimensión metodológica en realizar un análisis de las condiciones de seguridad alimentaria en las familias objeto de estudio, profundizando en indicadores específicos del grupo que se relacionaron con mayor detalle en el instrumento de recolección de información, entrevista semi-estructurada. En consecuencia se adelantó un análisis de percepción de la seguridad alimentaria, tomando como base las experiencias sobre el tema desarrolladas en el trabajo de campo y en las diferentes fases del proceso de investigación.

4.1 Tipo de estudio

El desarrollo de la investigación se ha realizado en el marco de una estructura metodológica que aplicó en concreto, elementos del método descriptivo con enfoque cualitativo, desde el cual, se evaluaron los diferentes aspectos sobre la visión de las familias desplazadas objeto de estudio, en el marco de los efectos y eficacia de la intervención que ha venido desarrollando el Estado a través de diferentes políticas públicas como la restitución de tierras a personas desplazadas por el conflicto, el Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional, entre otros señalados en la parte teórica, asimismo, se analizan las estrategias de producción de alimentos, para capturar desde su experiencia, acciones que permitan avanzar en la creación de modelos locales de agroecología, donde se aprovechen técnicas y procedimientos tradicionales del campo y se integren con los conocimientos actuales de ecología y tecnificación agrícola, buscando el máximo beneficio de la tierra y mejorar los niveles de autoabastecimiento de alimentos, que salvaguarden el derecho a la vida, la dignidad y fortalezcan el arraigo de estos grupos vulnerables a su nuevo entorno campesino.

Se justifica el método descriptivo, tomando en cuenta que la mayor información se localiza en el escenario que ocurre el problema planteado. La investigación descriptiva según Tamayo, “trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental, es la de presentar una investigación correcta, este tipo de investigación pone al investigador en contacto directo con el objetivo en estudio”⁷³. Igualmente la investigación se encuentra apoyada en una investigación documental referida directamente con el objetivo central, con el fin de otorgar una base documental del fenómeno objeto de estudio. Según (Palella y Martins, 2006), esta investigación “se concentra exclusivamente en la recopilación de información de diferentes fuentes. Indaga sobre un tema en documento”⁷⁴, puesto que, el estudio se encuadra en la revisión rigurosa, profunda y analítica de las fuentes teóricas sobre los temas de estrategias de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria, demandando principalmente de la revisión y análisis bibliográfico como técnica investigativa y proponiendo una mirada, mejora y actualización del contenido básico o fundamental de la ciencia agrícola en concordancia con el enfoque de desarrollo sostenible y medio ambiente.

Finalmente, el análisis de las estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de Sabana de Torres, Santander, se enmarca en “un conjunto de procesos sistemáticos y críticos que buscan cohesionar el análisis de datos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”⁷⁵. A continuación se señalan las partes y materiales que componen la estructura del diseño metodológico de la investigación, lo que permite una exposición más detallada de los aspectos que ayudaron a realizar y desarrollar los objetivos propuestos en el estudio.

⁷³ TAMAYO, M. y TAMAYO. “El proceso metodológico”, 3er ed. Carcas. Editorial Panapo. 2000, p, 35.

⁷⁴ PALELLA Y MARTINS. “Métodos de la Investigación”. México Editorial Trillas. 2006, p, 99.

⁷⁵ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNANDEZ COLLADO, Carlos, y BAPTISTA LUCIO, Maria del Pilar. “Metodología de la investigación” Quinta edición. McGraw-Hill. México. 2010, p, 32.

4.1.1 Unidad de análisis o población y muestra

La unidad de análisis es el conjunto general de todos los casos y su concordancia con una serie de características o especificaciones. Según Balestrini, son “los sujetos u objetos de medidas y estudio”⁷⁶. Para esta investigación se tomó como unidad de análisis, las familias establecidas en la reubicación las Pampas en la vereda la Gómez con un área global de 1.139 hectáreas a 12 kilómetros del municipio de Sabana de Torres, departamento de Santander. De allí que nadie mejor que las familias reubicadas para confirmar las necesidades. La población es la cantidad global de personas que serán sometidas a estudio, al caso concreto, se determinó a partir de la revisión y selección de la base de datos de la oficina de la población desplazada de la alcaldía municipal de Sabana de Torres, que registra un total de (73) familias en esta condición. Para Palella y Martins, la población “es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones”⁷⁷.

Para efectos de la investigación la población estuvo representada aproximadamente por trescientas ochenta y tres (383) familias que habitan en la reubicación las Pampas conformadas por hombres y mujeres que no presenten incapacidades mentales y que estén en disposición de brindar información. Cabe destacar que debido al tamaño de la población, se precisó como muestra un porcentaje mínimo, tomando como referencia (30) familias, se trabajó con base, a la presente muestra que se detalla en el cuadro 1. El tipo de muestra que se utilizó es de tipo no probabilístico intencional ya que se seleccionaron las personas que más información lograron aportar a la presente investigación. Sabino, opina al respecto que “una muestra intencional escoge sus unidades no de forma fortuita sino completamente arbitraria, designado a cada unidad según características que para el investigador resulten de relevancia”⁷⁸.

⁷⁶ BALESTRINI, M. “Como se elabora el proyecto de investigación”. Ediciones Consultores Asociados BL. Caracas Venezuela. 2002, p, 122.

⁷⁷ PALELLA y MARTINS. Op., cit., p, 115.

⁷⁸ SABINO, C. “Como hacer tesis”. Venezuela Editorial Panapo. 2004, p, 123.

Tabla 3. Números de pobladores reubicación las Pampas.

Mujeres	185
Hombres	198
Población Total:	383
No. HOGARES (2012)	73 hogares

Fuente: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. FEST-DPS. Programa familias en su tierra. 2012.

Para terminar, teniendo en cuenta que esta población por su condición especial de víctimas de conflicto armado interno, así como de vulneración y olvido estatal, es resistente y ajena frente a algunos cambios y avances, puesto que no se les brinda la posibilidad de conocer programas y políticas públicas de ayuda y reparación a su condición. Por esta razón, se necesitó de una adecuada difusión de la actividad a realizar, y en ese aspecto se contó con apoyo institucional y de la comunidad en general con la que se socializaron las variables y aspectos centrales de la actividad realizada, el objetivo del proyecto, el tiempo requerido para el diligenciamiento de los instrumentos y las consideraciones éticas de la investigación. La población objeto fueron los adultos por su mayor relación con los alimentos; en especial se buscó a las personas encargadas de la producción local, explotación de la tierra y preparación de alimentos en el hogar, las mujeres y los adultos mayores.

4.1.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Los instrumentos que se implementaron para la obtención de información pertinente para la investigación fueron: Para la obtención de información secundaria: *Búsqueda bibliográfica*. A lo largo de esta investigación, se incorporó, seleccionó, y analizó material proveniente de múltiples fuentes: bibliotecas y centros de documentación especializados en la materia, intercambio con asesores y líderes comunitarios, memorias de congresos, seminarios y foros referidos al tema de estudio. En cuanto a la recolección e interpretación de fuentes secundarias, se revisaron diferentes tipos de investigaciones afines entre las que sobresalen artículos científicos, publicaciones en revistas indexadas, trabajos de grado y referencias de orden legal, así como la lectura y búsqueda de informes de los diferentes proyectos que reposan los archivos de la FAO, OMS y PMA.

Para la obtención de información primaria: *Entrevistas semi-estructuradas*. Este instrumento de investigación, se constituye como el de mayor importancia en el estudio, corresponde a las entrevistas que se realizaron de manera individual y en cada una de ellas se expuso de forma abierta los diferentes puntos sobre el tema. Principalmente la entrevista permite una aproximación objetiva a la comprensión de algunos elementos que componen la diversa y compleja realidad de las familias en condición de desplazamiento, y la situación de producción de alimentos en la zona de estudio. En este sentido, brevemente se señalan los aspectos más relevantes, luego de su aplicación:

Desde la perspectiva de las dinámicas de vida, el estudio permitió una aproximación de la situación de las familias de la reubicación las Pampas y como aspectos ligados al fenómeno de desplazamiento han ocasionado cambios en el ámbito económico o cultural de estas familias para obtener los alimentos. Si bien la agricultura hace parte de la cultura rural de la familias objeto del estudio, son cada vez menos desarrolladas e importantes sus técnicas de producción (sólo el 33% de los hogares entrevistados menciona tener a la agricultura como actividad central).

De allí, que la entrevista realizada se enfocó en profundizar sobre la importancia de conocer las condiciones del suministro y la sostenibilidad de los medios con que cuentan las familias para producir, comprar e intercambiar alimentos, para asegurar la estabilidad y continuidad variables que además determinan la estructura y dinámica de la producción alimentaria. También, la entrevista indagó sobre productos agrícolas sembrados por las

familias, lo cual, ofrece elementos para identificar las razones que motivan la elección de la actividad productiva, la selección de cultivos, los procesos de diversificación y prácticas ambientales en la producción agropecuaria.

Para terminar, a través de la aplicación de esta técnica de investigación se pudo analizar aspectos cualitativos, de orden cultural, social, económico, etc., de la alimentación de las familias desplazadas, tales como, la producción y nutrición que tiene la población, los gustos alimentarios de sus miembros, entre otros.

4.1.3 Proceso de recolección de la información

La planificación de las Entrevistas semi-estructuradas se llevó a cabo durante el mes de abril 2013, en cumplimiento del cronograma de actividades de la investigación. Por medio de este método de investigación descriptiva activa, se obtuvo la mejor información directamente con las personas, al tener conocimiento de los hechos, la situación y el contexto del grupo estudiado.

Cabe resaltar, que para propósitos de la Entrevista, se aplicó mediante una estructura de cuestionario que se orientó mediante conversación de manera individual con la persona cabeza de hogar o, en su defecto, un adulto que conociera las circunstancias alimentarias de disponibilidad y acceso alimentario y requerimientos del instrumento. Se diligenciaron 20 preguntas por cuestionario con un registro de tiempo para su diligenciamiento de 25 minutos aproximadamente, a un grupo de (30) familias en condición de desplazamiento, de la reubicación las Pampas, vereda la Gómez.

El cuestionario utilizado como parte del estudio, se estructuró en dos parte, la primera, sobre información general del entrevistado, y la segunda, sobre información de seguridad alimentaria, asimismo, desde aseveraciones y preguntas que fueron contestadas mediante entrevista individual por cada uno de los miembros de la población seleccionada. Los cuestionarios fueron administrados en cada una de los hogares identificados durante (2) días. Con esto todos los cuestionarios se recogieron el mismo día en que se suministraron.

4.2 Triangulación y análisis estadístico de los datos

A partir de toda la información suministrada por las familias, del reconocimiento de área y de la selección de la opción para abordar el análisis de las estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de Sabana de Torres, Santander. Se dio paso al tratamiento y triangulación de la información recolectada en las Entrevistas semi-estructuradas, se verificó la calidad de la información y se realizaron las correcciones necesarias. Paso fundamental para dar un orden lógico de los datos que permitieron realizar el análisis de manera organizada y, con los resultados obtenidos, llegar a las conclusiones objetivas.

En este orden de ideas, el análisis y la interpretación de los datos arrojados por la Entrevista aplicada a la población seleccionada en la muestra correspondiente, es decir 30 familias en situación de desplazamiento forzado en el Municipio de Sabana de Torres, Santander, de la reubicación las Pampas, vereda la Gómez, se tabuló mediante la utilización del programa informático-estadístico (SPSS) y la triangulación con las bases teóricas y epistemológicas de la investigación. Es pertinente anotar, que dicha información es el resultado del desarrollo del taller de línea VII, triangulación de información y análisis de resultados, el cual hace parte del componente de investigación de la maestría en desarrollo sostenible y medio ambiente. En general en esta parte se referencia en concreto, el componente de graficación de información, los resultados y la discusión. Para tales efectos, es oportuno hacer un breve esbozo del procedimiento realizado para estructurar el componente de tabulación, en primer lugar, se utilizó el programa informático SPSS en su función “análisis estadísticos-descriptivos”, se procesaron los datos recogidos por la entrevista, aquellos que corresponden a la información general de cada persona que participo en la entrevista semi-estructurada, y a las respuestas dadas sobre seguridad alimentaria y las demás variables que componen el estudio.

Finalmente, el programa arrojó i) tablas de frecuencia respecto de las variables contenidas en cada información suministrada o respuesta dada, que permiten visualizar los valores, la frecuencia y el porcentaje de las mismas cada vez que aparecen como respuesta en la entrevista; y ii) gráficos de barras, los cuales representan el conjunto de datos obtenidos,

persiguiendo con ello, conocer la visión de las familias desplazadas y reubicadas, así como su percepción sobre la intervención que ha venido desarrollando la política pública con las diferentes estrategias de producción de alimentos, y la aceptación del grupo en la propuesta de implementar huertos familiares como un modelo alternativo enfocado en la agroecología para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento forzado de la vereda la Gómez reubicación las pampas municipio de Sabana de Torres departamento de Santander.

Se presenta a continuación el análisis y la interpretación de los datos arrojados por el instrumento de recolección de información, entrevista semi-estructurada, aplicada a la población seleccionada en la muestra correspondiente, es decir 30 personas en situación de desplazamiento forzado en el Municipio de Sabana de Torres, Santander, mediante la utilización del programa informático-estadístico SPSS y la triangulación con las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.

Para tales efectos, el ejercicio de triangulación y análisis de los datos, se desarrolló en primer lugar, desde el planteamiento de una exposición descriptiva en tablas de frecuencia, luego se muestra la información recolectada en el trabajo de campo en gráficas de barra, y finalmente el análisis inferencial, para responder principalmente al objetivo central del estudio que corresponde en evaluar el contexto social, las prácticas agrícolas y las condiciones de seguridad alimentaria para las familias en condición de desplazamiento en la vereda la Gómez reubicación las pampas municipio de Sabana de Torres departamento de Santander. Complementariamente, se busca determinar si es viable la implementación de una estrategia local de producción de alimentos ambientalmente sustentable desde el enfoque agroecológico para las familias en condición de desplazamiento de la reubicación las pampas. Estos dos objetivos, fueron el eje de estudio que permitió conocer detalladamente la realidad de este grupo social, sus condiciones de vida, luego de experimentar el difícil flagelo del desplazamiento y la realidad que enfrentan en la zona de reubicación donde intentan rehacer sus vidas.

➤ Tablas de frecuencia

Como primera fase del análisis estadístico-descriptivo, se expone la representación tabular de los datos consignados en las entrevistas según criterios de valor, frecuencia y porcentaje. Se da paso a la exposición de la Información general.

Tabla 1. Relación valores perdidos⁷⁹

		Edad	Escolaridad	Estado Civil	Número hijos	Ingreso mensual
N	Válidos	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0

Estadísticos						
		Régimen salud	Relación predio	Tiempo predio	Área predio	Actividad agrícola
N	Válidos	30	30	29	30	30
	Perdidos	0	0	1	0	0

Comentario: como se observa se presenta un (1) dato perdido en el apartado “información general” de la entrevista. Ello por cuanto se dejó de responder por uno de los entrevistados (as) la pregunta relacionada con la variable *tiempo en el predio*.

Frecuencias

Tabla 2. Edad

Edad				
		Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	<20		23	73,3
	<50		7	23,3
	Total		30	100

Comentario: La variable edad adopta el valor mayor de veinte (<20), con una frecuencia de 23 en 30 casos, que equivale al 73% sobre el total de las observaciones. Igualmente adopta el valor mayor

⁷⁹ Reúne las preguntas no contestadas o equivocadas de la entrevista.

de cincuenta (<50) con una frecuencia de siete (7) en 30 casos, que equivale al 23% del total observado.

Tabla 3. Escolaridad

Escolaridad			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	ninguna	5	16,7
	primaria	15	50,0
	secundaria	10	33,3
	Total	30	100,0

Comentario: La variable escolaridad se encuentra compuesta por los valores ninguna, refiriéndose a la ausencia de estudio; primaria, englobando tanto uno de los grados escolares como todos; y la secundaria hasta el grado cursado. La frecuencia de cada valor respectivamente es de cinco (5), quince (15), y diez (10) de 30 casos, que equivalen al 16%, 50%, y 33% del total observado.

Tabla 4. Estado civil

Estado civil			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Soltero	10	33,3
	casado	5	16,7
	Unión libre	15	50,0
	Total	30	100,0

Comentario: La variable estado civil presenta los valores de i) soltero, en el cual se incluye la viudez, con frecuencia de 10 entre 30 casos equivalente al 33.3%; ii) casado con frecuencia de 5 entre 30 equivalente al 16%; iii) Unión libre, con frecuencia de 15 entre 30, equivalente al 50% del total observado.

Tabla 5. Número de hijos

Número de hijos			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Sin hijos	4	13,3
	1 a 5	16	53,3
	5 o más	10	33,3
	Total	30	100,0

Comentario: La variable número de hijos toma los valores de sin hijos, de 1 a 5, 5 o más. El primer valor presenta frecuencia de 4 en 30 casos, equivalente al 13%; el segundo presenta frecuencia de 16 en 30 casos que representa el 53%; y el tercero presenta una frecuencia de 10 en 30 casos, con 33% del total observado.

Tabla 6. Ingresos mensuales

Ingreso mensual			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	>1 smlmv	28	93,3
	<1 smlmv	2	6,7
	Total	30	100,0

Comentario: La variable ingreso mensual adopta los valores de menor a un salario (>1smlv), con frecuencia de 28 equivalente a 93%; y mayor a un salario (<1smlmv) con una frecuencia de 2 equivalente al 6,7% del total observado.

Tabla 7. Régimen de salud

Régimen de salud			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Ninguno	1	3,3
	Subsidiado	29	96,7
	Total	30	100,0

Comentario: La variable régimen de salud comporta los valores de ninguno, en el cual no existe afiliación a salud, con frecuencia de 1, equivalente a 3, 3%; y de subsidiado, con frecuencia de 29 equivalente al 96,7% del total observado.

Tabla 8. Relación de propiedad con el predio

Relación predio			
Valores		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Propietario	30	100,0

Comentario: La variable relación de propiedad con el predio solo presenta como valor propietario, por tener una frecuencia de 30 en 30 casos, que equivale al 100 del total observado. Queda como valor perdido “arrendatario”.

Tabla 9. Tiempo de posesión del predio

Tiempo predio			
Valores		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	1 a 5 años	19	63,3
	Más de 5	11	33,3
	Total	29	96,7

Comentario: La variable tiempo de posesión del predio está integrado por los valores 1 a 5 años, y más de 5. El primero presenta una frecuencia de 19 equivalente al 63%, y el segunda una frecuencia de 11, equivalente al 33% del total observado.

Tabla 10. Área del predio

Área predio			
Valores		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	8 Hectáreas	30	100,0

Comentario: La variable área predio está compuesta solamente por el valor 8 hectáreas, al tener una frecuencia de 30 en 30 casos que equivale el 100% del total observado.

Tabla 11. Actividad económica realizada en el predio

Actividad económica			
Valores		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Cultivo de palma	20	66,7
	labores varias	10	33,3
	Total	30	100,0

Comentario: La variable actividad económica presenta los valores de cultivo de palma y labores varias, en una frecuencia de 20 y 10 equivalente al 66% y 33% de 30 casos y del total de casos observados.

Información seguridad alimentaria

Estadísticos

Tabla 12. Relación valores perdidos⁸⁰

Estadísticos						
		Producción alimentos autoconsumo	No producción alimentos autoconsumo	Dieta alimentaria	Producción agropecuaria hogar	Comercialización excedente producción
N	Válidos	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0

Estadísticos						
		Pertenencia programa atención alimentaria	Prácticas agrícolas convencionales	Área producción	Conocimiento agricultura orgánica	Perspectiva agricultura orgánica
N	Válidos	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0

⁸⁰ Reúne las preguntas no contestadas o equivocadas de la entrevista.

Estadísticos						
		Abono cultivos	Tipo abono	Preferencia producción agropecuaria	Tipo semilla utilizada	Acceso alimentación básica
N	Válidos	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0
Estadísticos						
		Limitaciones acceso alimentación	Consumo alimentos indeseados	Origen alimentos núcleo familiar	Permanencia hábitos alimenticios	Ración diaria antes desplazamiento
N	Válidos	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0

Comentario: No se presenta valor perdido alguno por cuanto se dio respuesta a todas las preguntas de esta sección del cuestionario aplicado.

Frecuencias

Tabla 13. Producción alimentos autoconsumo

Producción alimentos autoconsumo			
Valores		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	29	96,66
	No	1	3,33
	Total	30	100

Comentario: La variable producción alimentos autoconsumo presenta como valores si con frecuencia de 29 en 30 casos, equivalente al 96%; y no con frecuencia de 1 en dichos casos, equivalente al 3% restante del total observado.

Tabla 14. Razones no producción alimentos autoconsumo

No producción alimentos autoconsumo			
Valores		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No posee el terreno	0	0
	Falta interés	0	0

	Falta recursos	1	3,33
	No hay tiempo	0	0
	Otro	0	0

Comentario: La variable no producción alimentos autoconsumo se divide en los siguientes valores, no posee el terreno, falta interés, falta de recursos, no hay tiempo y otro. Sin embargo, solamente el valor falta de recursos presenta frecuencia 1 de 30 casos, y equivale al 3, 3% del total observado.

Tabla 15. Dieta alimentaria

Dieta alimentaria			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Hortalizas, verduras, frutas, carnes, huevos, azucares	30	46,3
	Aceites	29	25,4
	Leguminosas, lácteos	27	23,7
	Cereales	5	4,4
	Total	-	100,00

Comentario: por tratarse de una variable cuyos valores no son excluyentes, un solo caso se puede distribuir en todos o alguno de ellos; de lo anterior que, i) el valor hortalizas, verduras frutas, carnes, huevos, azucares presenten una frecuencia de 30 equivalente al 46% del total observado; ii) aceites, una frecuencia de 29 equivalente al 25%; iii) leguminas, lácteos, una frecuencia de 27 y porcentaje de 23; y iv) cereales una frecuencia de 5, equivalente al 4,4% de los casos.

Tabla 16. Productos agropecuarios que se producen en el predio

Producción agropecuaria hogar			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Hortalizas	20	40,0
	Aromáticas	2	4,0
	Frutas	28	56,0
	Total	-	100

Comentario: La variable producción agropecuaria hogar tiene como valores, hortalizas frecuencia de 20, porcentaje 40; aromáticas, frecuencia de 2, porcentaje de 4; y frutas, frecuencia de 28, porcentaje de 56 del total observado en 30 casos.

Tabla 17. Comercialización excedente de producción agropecuaria

Comercialización excedente producción			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Hortalizas y verduras	0	0,0
	Frutas	8	30,0
	Leguminosas	0	0,0
	Lácteos	0	0,0
	Carnes y huevos	2	4,0
	Cereales	0	0,0
	No	20	66,6
	Total	30	100,0

Comentario: La variable comercialización excedente de producción presenta como valores, frutas con frecuencia de 8 equivalente al 30%, y carnes-huevos, con frecuencia de 2 equivalente a 4% del total observado. Los valores como hortalizas y verduras, leguminas, lácteos y cereales no presente frecuencia o porcentaje alguno por no aparecer marcado en la entrevista. Finalmente comporta el valor no con frecuencia de 20 en 30 casos que corresponden al 66%.

Tabla 18. Pertenencia programa de atención alimentaria

Pertenencia programa atención alimentaria			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	0	0,00
	No	30	100,00
Total		30	100,0

Comentario: La variable pertenencia programa atención alimentaria tiene como atributos, los valores sí y no. Sin embargo solamente el valor aparece marcado en la entrevista, con una frecuencia de 30, equivalente al 100% de los casos observados.

Tabla 19. Prácticas agrícolas convencionales

Prácticas agrícolas convencionales			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
	Tala	0	0

Válidos	Roza	30	100
	Deshierba	30	100
	Quema	0	0
	Mecaniza	28	93
	Total	-	-

Comentario: La variable prácticas agrícolas convencionales se manifiesta en valores de roza (frecuencia de 30, equivalente al 100%), deshierba (frecuencia de 30, equivalente al 100%) y mecaniza (frecuencia de 28, equivalente a 93%); cifras que se explican por la no exclusión de la variable de los valores, al permitir su concurrencia. La tala y quema son valores que no aparecen marcados en la entrevista.

Tabla 20. Área del predio destinada a la producción de alimentos

Área producción			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	50 metros cuadrados	1	3,3
	100 metros cuadrados	24	80,0
	Mayor o igual a 1 hectárea	5	16,6
	Total	30	100,0

Comentario: La variable área producción tiene como valores 50 metros cuadrados con frecuencia de 1, 100 metros cuadrados con frecuencia de 24, y mayor e igual a 1 hectárea con frecuencia de 5, todos en relación a 30 casos. En su orden equivalen al 3%, 80% y 16% del total observado.

Tabla 21. Conocimiento sobre agricultura orgánica

Conocimiento agricultura orgánica			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	22	73,3
	No	8	26,6
	Total	30	100,0

Comentario: La variable conocimiento agricultura orgánica presenta como valores si (frecuencia 22, porcentaje 73) y no (frecuencia 8, porcentaje 26) respecto de 30 casos y del total observado.

Tabla 22. Opinión sobre la agricultura orgánica

Perspectiva agricultura orgánica			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Positiva	30	100,0
	Negativa	0	0,0
	Total	30	100,0

Comentario: La variable perspectiva agricultura orgánica solo presenta el valor positiva con frecuencia 30 en 30 casos, que corresponde al 100% del total observado. El valor negativa se presenta como perdido.

Tabla 23. Abono de cultivos

Abono cultivos			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	30	100,0
	No	0	0,0
Total		30	100,0

Comentario: La variable abono cultivo solo manifiesta el valor si con frecuencia 30 en 30 casos, que equivale al 100% del total observado. El valor No se presenta como perdido.

Tabla 24. Tipo de abono utilizado para el cultivo

Tipo abono			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Orgánico	30	100,0
	Químico	28	93,3
	Total	-	-

Comentario: La variable tipo de abono permite la concurrencia de los valores orgánico y químico, presentando así una frecuencia de 30 y 28 respectivamente, equivalentes al 100% y 93% en cada caso.

Tabla 25. Preferencia producción agropecuaria

Preferencia producción agropecuaria			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Hortalizas y verduras	29	96,6
	Frutas	29	96,6
	Leguminosas	27	90,0
	Lácteos	0	0,0
	Carnes y huevos	0	0,0
	Cereales	0	0,0
	Total	-	-

Comentario: La variable preferencia producción agropecuaria se divide en los siguientes valores concurrentes, hortalizas y verduras (frecuencia 29 ~ 96%), frutas (frecuencia 29 ~96%), leguminosas (frecuencia 27 ~ 90%). Los valores lácteos, carnes-huevos, y cereales se presentan como perdidos.

Tabla 26. Tipo de semilla utilizada en la producción de alimento

Tipo semilla utilizada			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Variedades locales	28	93,3
	Comerciales	2	6,6
	Total	30	100

Comentario: La variable tipo de semilla utilizada integra los valores de variedades locales en frecuencia 28 de 30 casos, equivalente a 93% del total observado; y de comerciales, con frecuencia de 2 y porcentaje de 6 en el total señalado.

Tabla 27. Acceso alimentos básicos diarios

Acceso alimentación básica			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	15	50,0
	No	15	50,0
	Total	30	26,3

Comentario: La variable acceso alimentación básica se divide en el valor sí, el cual presenta frecuencia de 15 equivalente al 50%; y en el valor de no, el cual también presenta frecuencia de 15 equivalente al 50% restante del total observado.

Tabla 28. Limitaciones para acceder a la alimentación diaria

Limitaciones acceso alimentación			
Valores		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Falta de empleo	13	43,3
	Discapacidad	2	6,6
	Adulto mayor	1	3,3
	Total	16	53,3

Comentario: La variable limitaciones acceso alimentación se compone de el valor falta de empleo con frecuencia de 13, discapacidad, con frecuencia de 2, y adulto mayor con frecuencia de 1, todos respecto de 16 casos, al ser solo la mitad de ellos los que presentaban valor de no en la variable anterior. Tienen valor porcentual de 43, 6, y 3, respectivamente.

Tabla 29. Consumo de alimentos indeseados por falta de recursos económicos

Consumo alimentos indeseados			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	9	30,0
	No	21	70,0
	Total	30	100,0

Comentario: La variable consumo alimentos indeseados presenta los valores de si y no. El primero con frecuencia 9 de 30, equivalente al 30%, y el segundo con frecuencia 21 de 30, equivalente al 70% del total observado.

Tabla 29. Origen de los alimentos que están disponibles en el núcleo familiar

Origen alimentos núcleo familiar			
Valores		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Predio	28	93,3
	Tienda	24	80,0
	Supermercado	7	23,3
	Plaza de mercado	11	36,6

	Total	-	-
--	--------------	---	---

Comentario: La variable origen alimentos núcleo familiar se compone de predio, valor con frecuencia de 28 equivalente al 93%; tienda, valor con frecuencia de 24, equivalente al 80%; supermercado, valor con frecuencia de 7 equivalente al 23%; y plaza de mercado, valor con frecuencia de 11, equivalente al 36%. Por la naturaleza conjuntiva de la variable, los 30 casos se presentaron recurrentemente en los valores.

Tabla 30. Permanencia de los hábitos alimenticios antes del desplazamiento

Permanencia hábitos alimenticios			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	21	70,0
	No	9	30,0
	Total	30	100,0

Comentario: La variable permanencia hábitos alimenticios manifiesta los valores sí, en 21 casos, equivalente al 70%; y el valor No, en 9 casos que corresponden al 30% del total observado.

Tabla 31. Raciones que diariamente se consumían en el hogar primario

Ración diaria antes desplazamiento			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Uno	0	0
	Dos	2	6,6
	Tres	26	86,6
	Cuatro	2	6,6
	Total	30	100,0

Comentario: La variable ración diaria antes desplazamiento presenta valores de dos en dos casos, equivalente al 6%, tres en 26 casos, equivalente al 86%, y cuatro en 2 casos, equivalente al 6% restante. El valor de uno funge como perdido.

Tabla 32. Raciones que actualmente consume

Ración diaria desplazamiento			
	Valores	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Uno	0	0
	Dos	4	13,3
	Tres	26	86,6
	Cuatro	0	0

	Total	30	100,0
--	--------------	-----------	--------------

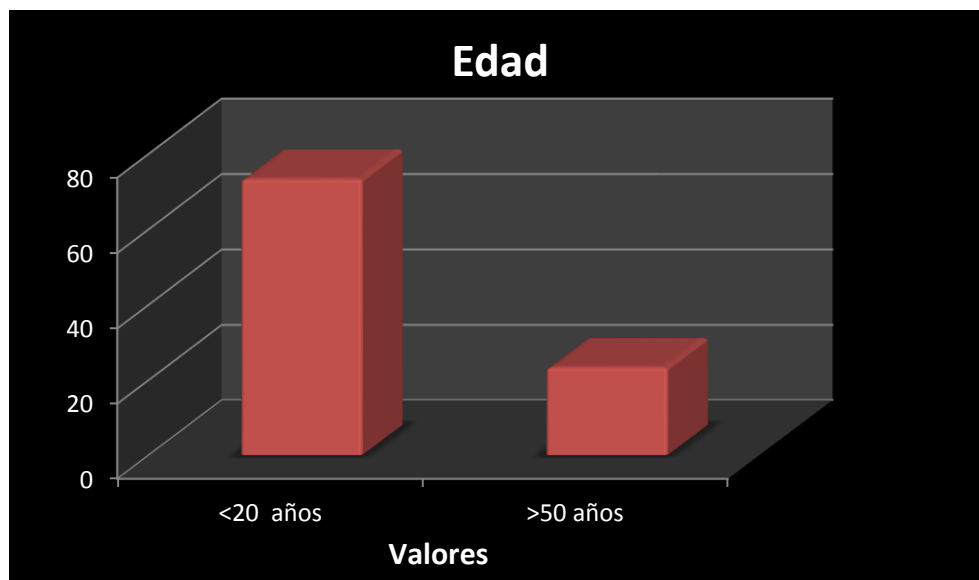
Comentario: La variable ración diaria desplazamiento presenta como valores 2, con frecuencia 4 de 30, equivalente al 13% de los casos; y tres, con frecuencia 26 de treinta, equivalente al 86% total. Los valores uno y cuatro, se consideran como perdidos.

➤ **Gráficas de barra**

Como segunda fase del análisis estadístico-descriptivo se expone la representación gráfica de los datos consignados en la entrevista, en primer lugar los que corresponden a información general, y en segundo aquellos que responde a información sobre seguridad alimentaria, según criterios de valor y porcentaje que permiten interpretar los resultados. Lo anterior, para responder y analizar principalmente el objetivo central de estudio que corresponde en evaluar el contexto social, las prácticas agrícolas y las condiciones de seguridad alimentaria para las familias en condición de desplazamiento en la vereda la Gómez reubicación las pampas municipio de Sabana de Torres departamento de Santander. Complementariamente, se busca determinar si es viable el diseño e implementación de una estrategia local de producción de alimentos ambientalmente sustentable desde el enfoque agroecológico para las familias en condición de desplazamiento de la reubicación las pampas. Estos dos objetivos, fueron el eje de estudio que permitió conocer detalladamente la realidad de este grupo social, sus condiciones de vida, luego de experimentar el difícil flagelo del desplazamiento y la realidad que enfrentan en la zona de reubicación donde intentan rehacer sus vidas.

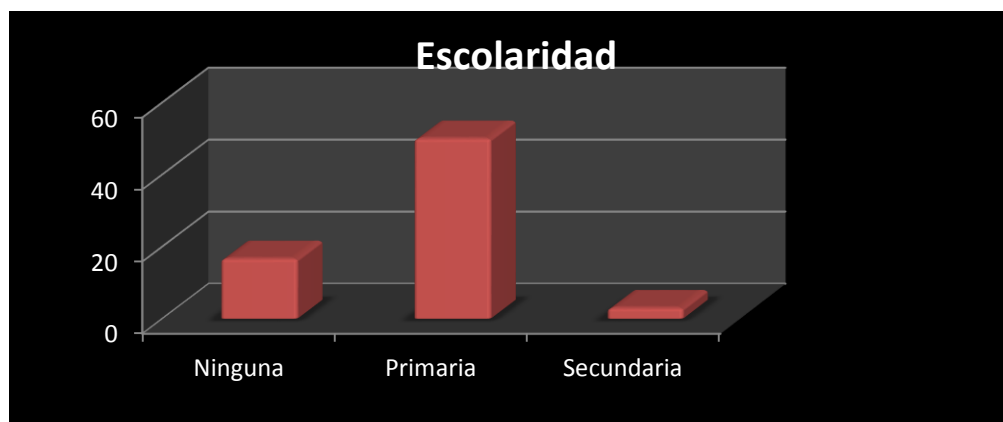
Información General

Gráfica 1. Edad

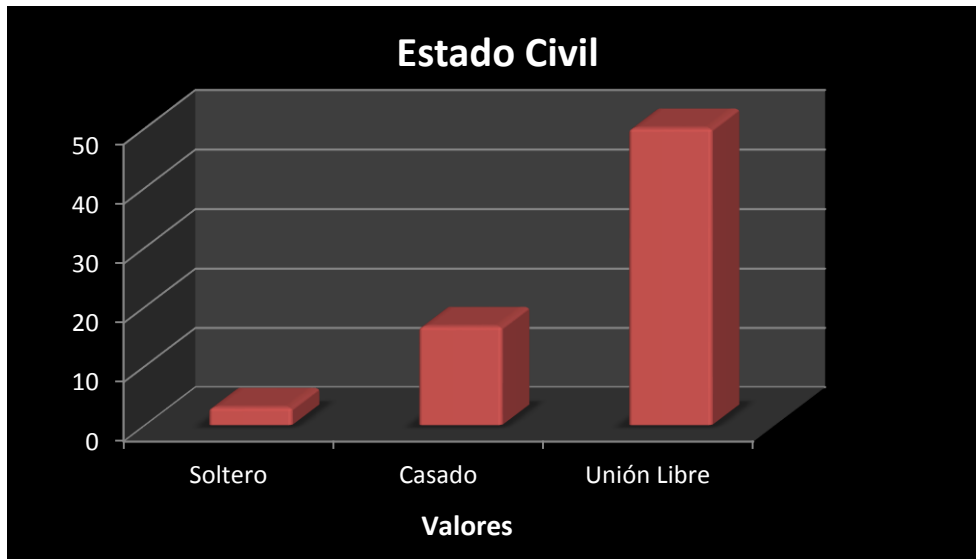


Comentario: El 73% de los entrevistados (as) se encuentran en el rango de edad 20 a 50, y el restante 23% supera los 50 años, evidenciando la heterogeneidad de esta población.

Gráfica 2. Grado de escolaridad



Comentario: El promedio de escolaridad de la población entrevistada corresponde a un 50% en primaria, un 33% en secundaria, y un restante 16% sin ninguna educación, lo cual indica un déficit del 100% en el conocimiento profesional para el desarrollo de actividades agropecuarias que afecta su competitividad y productividad en el mercado laboral, y por tanto, evita la estabilización socio-económica de esta población.

Gráfica 3. Estado civil entrevistados

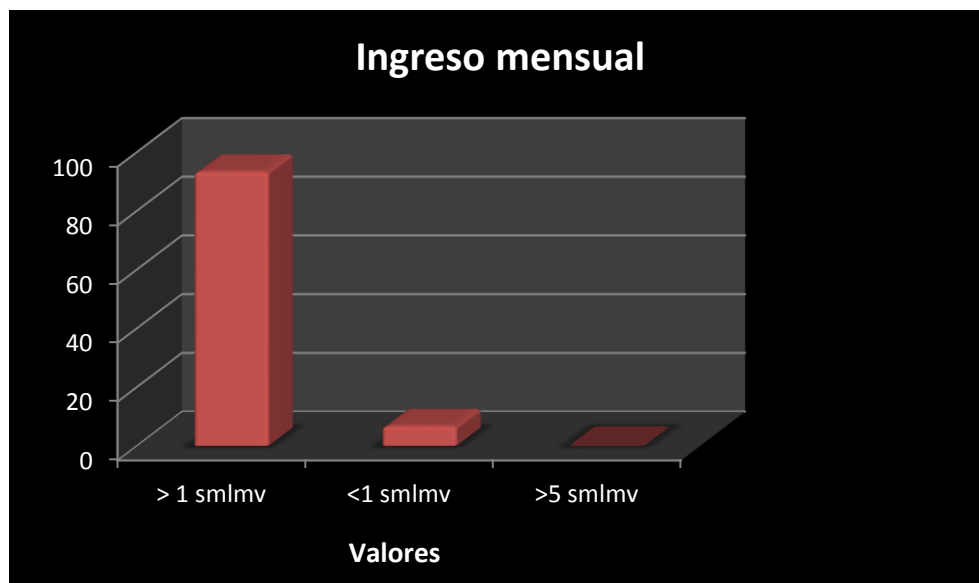
Comentario: Sobre la situación jurídica de la población entrevistada, 50% corresponde a unión marital de hecho (unión libre), el 33% a soltero(a)⁸¹, y el restante 5% casado(a); en virtud de la inestabilidad propia del desplazamiento que dificulta las relaciones llamadas a perdurar, como sucede con el matrimonio

Gráfica 4. Número de hijos

⁸¹ Entiéndase también viudo(a)

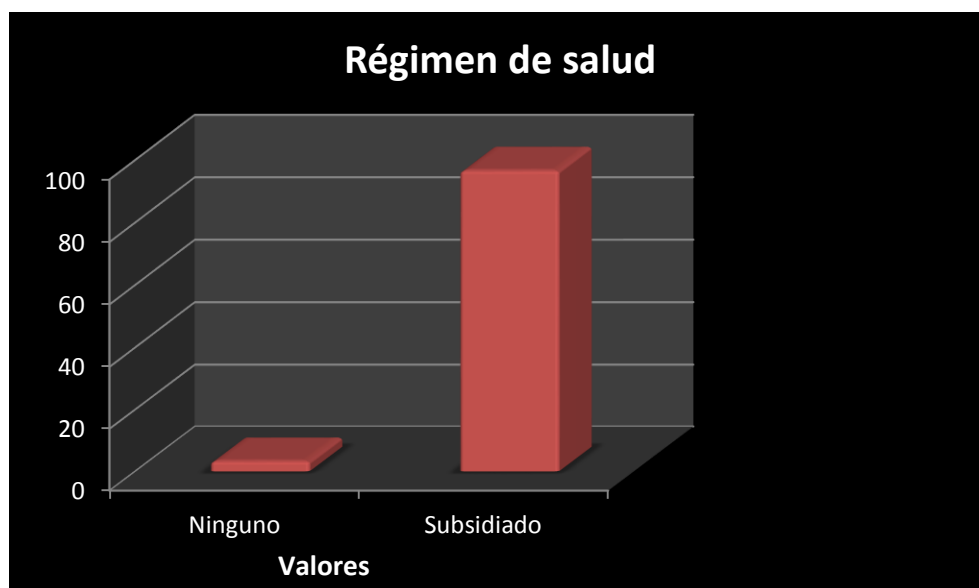
Comentario: La densidad poblacional de los entrevistados es alta en la medida en que el 33% tiene 5 o más hijos, el 53% más de 1 un hijo, y solo el 13% no tiene hijos, lo cual incide en la sostenibilidad económica de estas familiar, y exige una productividad eficiente de las actividades agropecuarias.

Gráfica 5. Ingresos mensuales



Comentario: Se observa de la gráfica que casi la totalidad de la población entrevistados es pobre, pues el 93% tiene como ingreso mensual menos de 1 salario mínimo en familias numerosas con más de un hijo (ver gráfica 4).

Gráfica 6. Régimen de salud



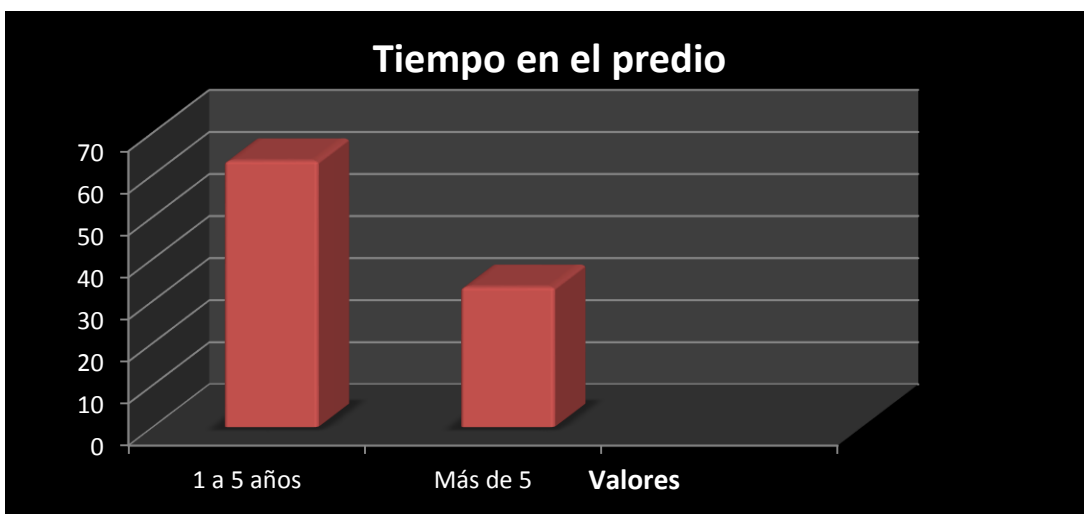
Comentario: El régimen subsidiado de salud, se presenta en un 96% en la población entrevistados, en razón a su situación económica y a la condición de desplazamiento, y el 3.3% no está afiliado a algún régimen de salud.

Gráfica 7. Relación de propiedad con el predio



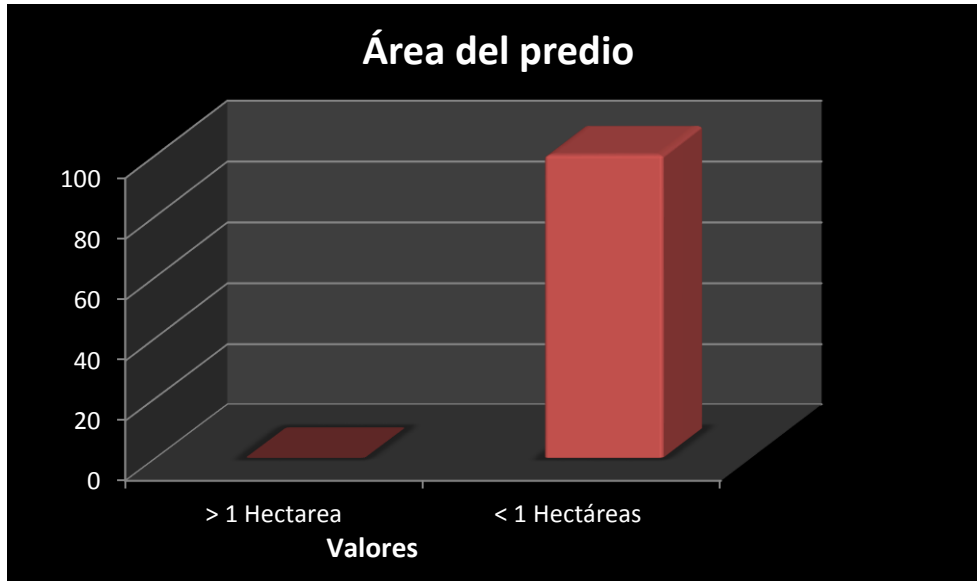
Comentario: El 100% de la población entrevistados es propietaria del predio rural en el cual habitan y llevan a cabo las actividades agropecuarias, por lo que ninguna de los entrevistados posee el predio en calidad de arrendatario.

Gráfica 8. Tiempo de posesión del predio



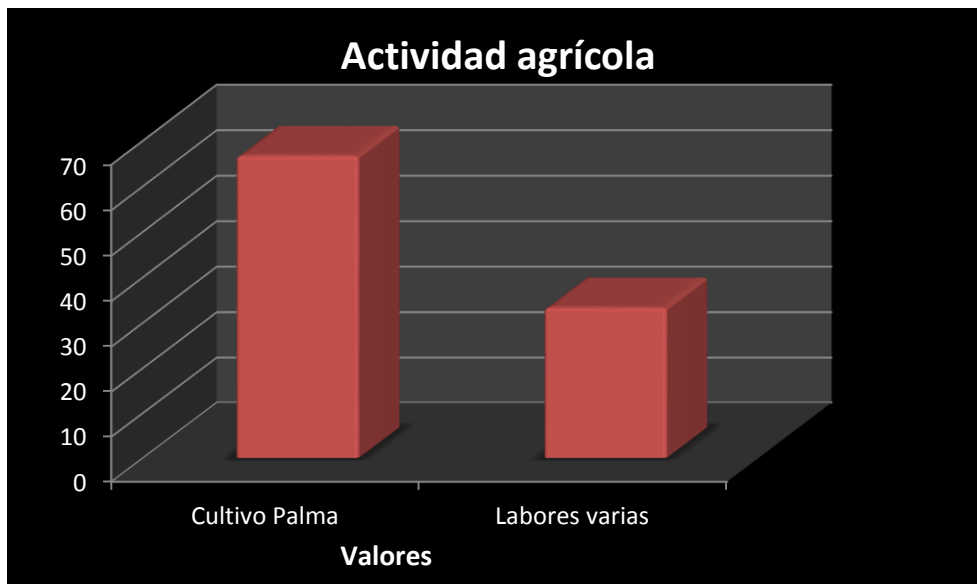
Comentario: En el lapso de 1 a 5 años, el 63% de la población ha vivido en el predio, y el 33% en un tiempo superior, debido a que los procesos de reubicación de desplazados en el Municipio de Sabana de Torres, Santander, se han dado más o menos hace siete años.

Gráfica 9. Área del predio



Comentario: Coincide en un 100% el área del predio de la población entrevistados, igual a 8 hectáreas, superficie adecuada para el desarrollo productivo de actividades agropecuarias.

Gráfica 10. Actividad económica realizada en el predio

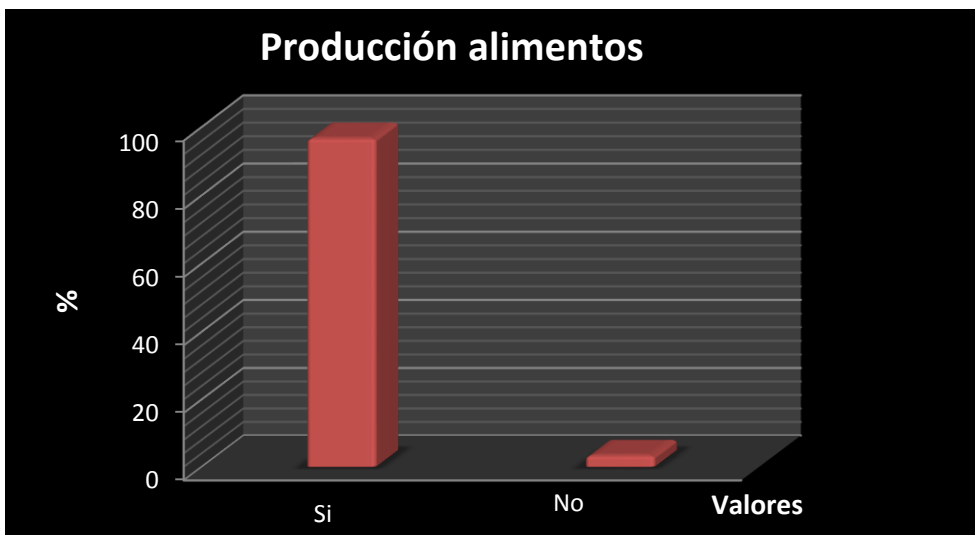


Comentario: La actividad económica realizada por la población entrevistada en su predio corresponde en más de la mitad (67%) al cultivo de palma, por tratarse de un Municipio típicamente palmicultor. Sin embargo en un 33% la población se dedica a labores varias, que encuentra más rentables y productivas.

Información seguridad alimentaria

Gráfica 11. Producción alimentos autoconsumo

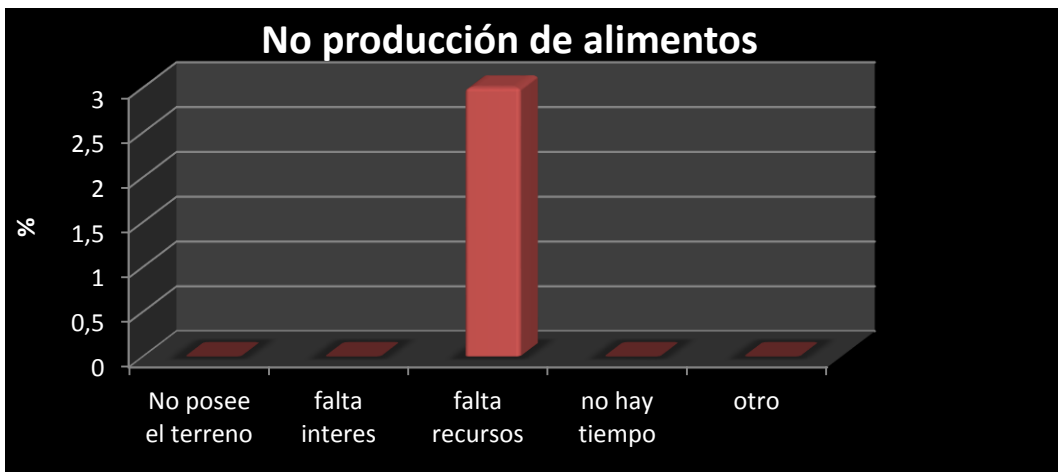
¿Usted produce alimentos o cría animales para autoconsumo?



Comentario: Se observa que el 97% de la población entrevistada desarrolla las actividades agropecuarias para autoconsumo y que solo el 3% no las lleva a cabo

Gráfica 12. Razones no producción alimentos autoconsumo

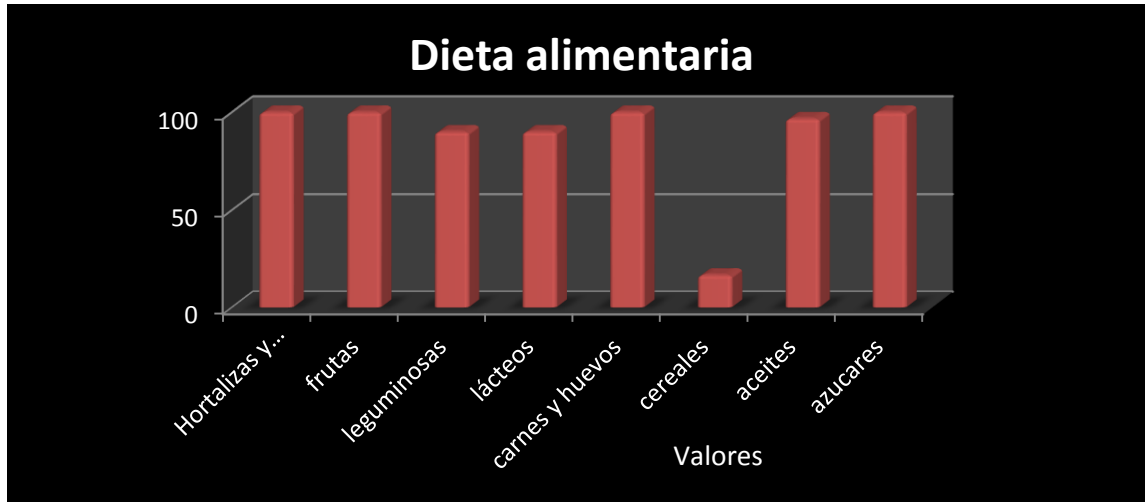
¿Por qué no produce alimentos o cría animales para autoconsumo?



Comentario: Se observa que la razón para la no producción es la falta de recursos de la población entrevistada, propia de la situación de desplazamiento y la necesidad de capital para el desarrollo de las actividades agropecuarias. Por su parte los valores perdidos confirman los resultados de la gráfica 13.

Gráfica 13. Dieta alimentaria

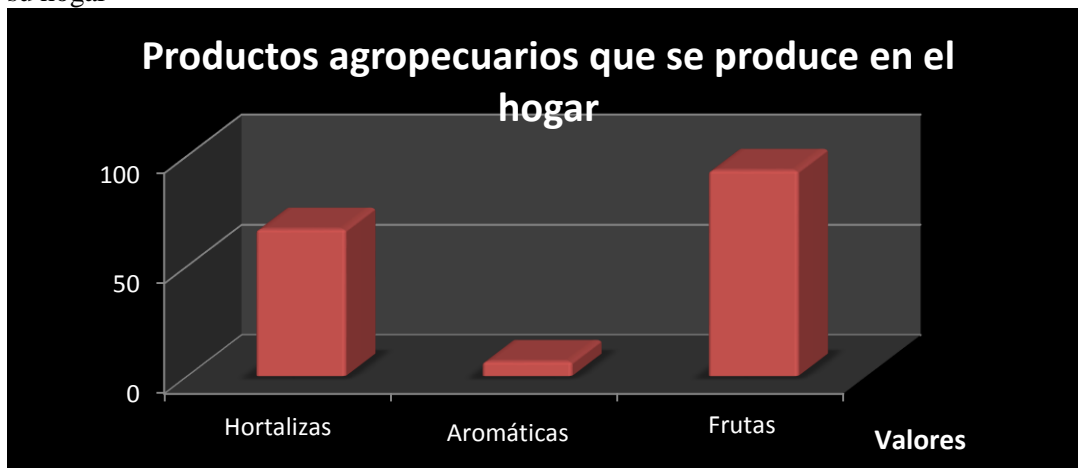
¿En la actualidad que alimentos constituye su dieta alimentaria?



Comentario: Las hortalizas, verduras, frutas, carnes, huevos, azúcares, aceites, leguminosas y lácteos, constituyen los principales alimentos que hacen parte de la dieta alimentaria de la población entrevistada en una proporción del 94%. Los cereales no representan un porcentaje superior al 4% debido al costo que tiene.

Gráfica 14. Productos agropecuarios que se producen en el predio

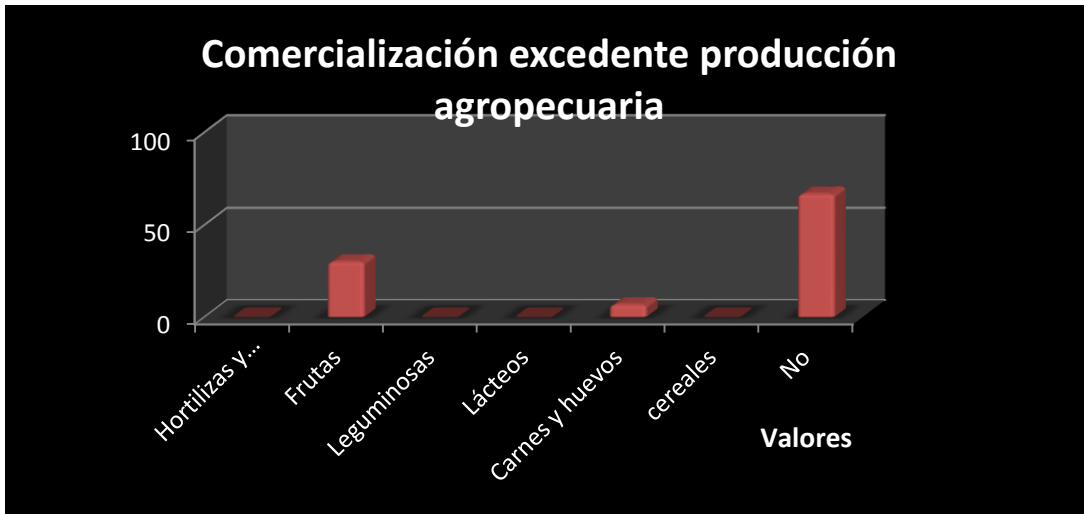
Realice un listado de los productos agropecuarios (hortalizas, aromáticas y frutas) que produce en su hogar



Comentario: El producto agropecuario de mayor producción en los hogares de la población entrevistada es la fruta con un 56%, seguido de las hortalizas con un 40%, y las aromáticas con un 4%. La preponderancia del cultivo frutal obedece a factores económicos y climáticos.

Gráfica 15. Comercialización excedente de producción agropecuaria

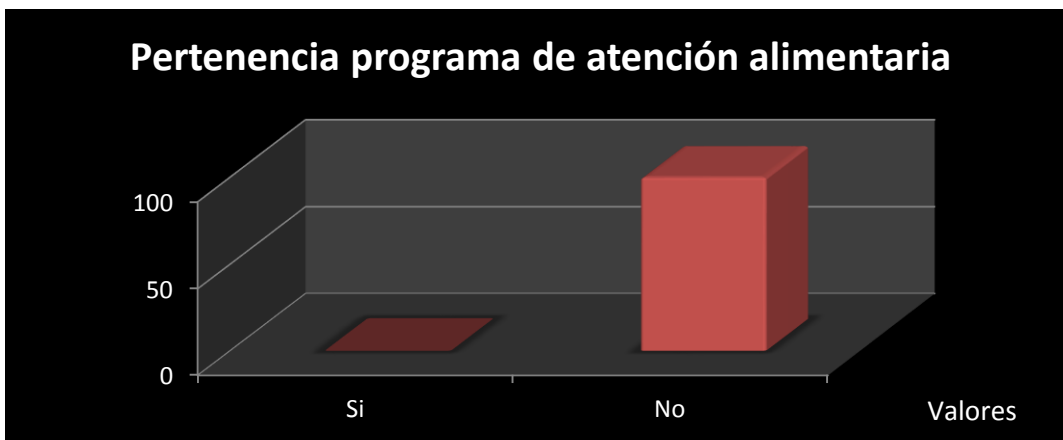
¿Comercializa excedente de productos agropecuarios para sostener sus necesidades básicas alimentarias?



Comentario: El cultivo frutal es la elección del 30% de la población entrevistada como excedente para la comercialización con fines de sostenimiento económico familiar; las carnes y los huevos son la elección de solo el 4%, y las hortalizas, verduras, leguminosas, lácteos, cereales no son tenidas en cuenta para dicho fin. Por otra parte, el 66% de la población no comercializa dicho excedente.

Gráfica 16. Pertenencia programa de atención alimentaria

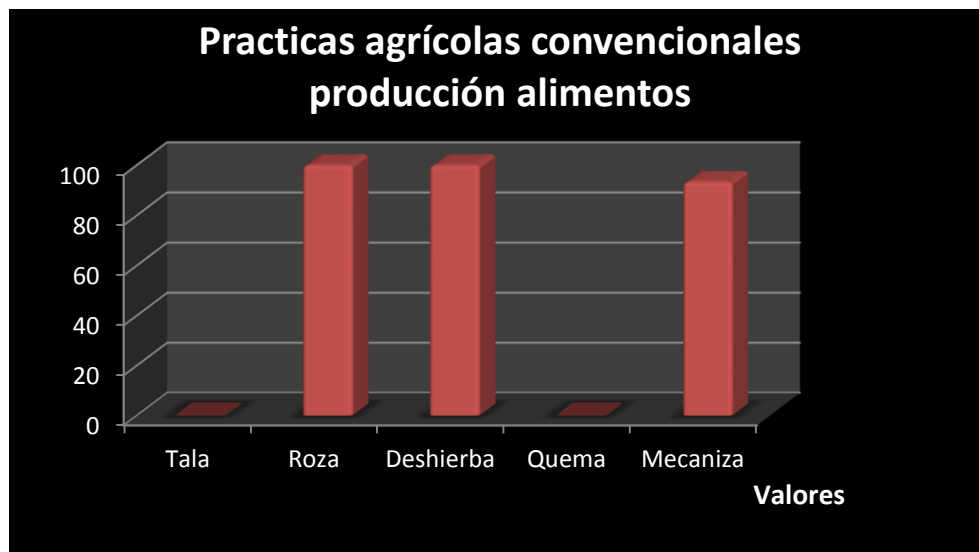
¿Usted hace parte de algún programa de atención alimentaria?



Comentario: Es unánime la respuesta de la población al negar la pertenencia, al momento de realizar la entrevista, a algún programa de atención alimentaria público o privado.

Gráfica 17. Prácticas agrícolas convencionales

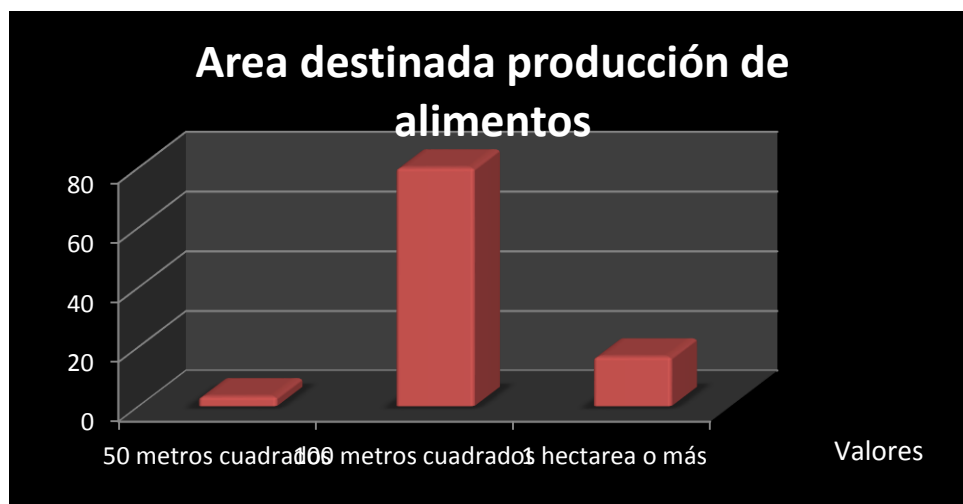
¿Qué prácticas agrícolas convencionales usa para la producción de alimentos?



Comentario: Para la producción de alimentos la población entrevistada usa la roza, el deshierbe y el mecanizado como prácticas agrícolas convencionales; pero deja de un lado la tala y la quema al no resultar útiles para las actividades agropecuarias en su predio.

Gráfica 18. Área del predio destinada a la producción de alimentos

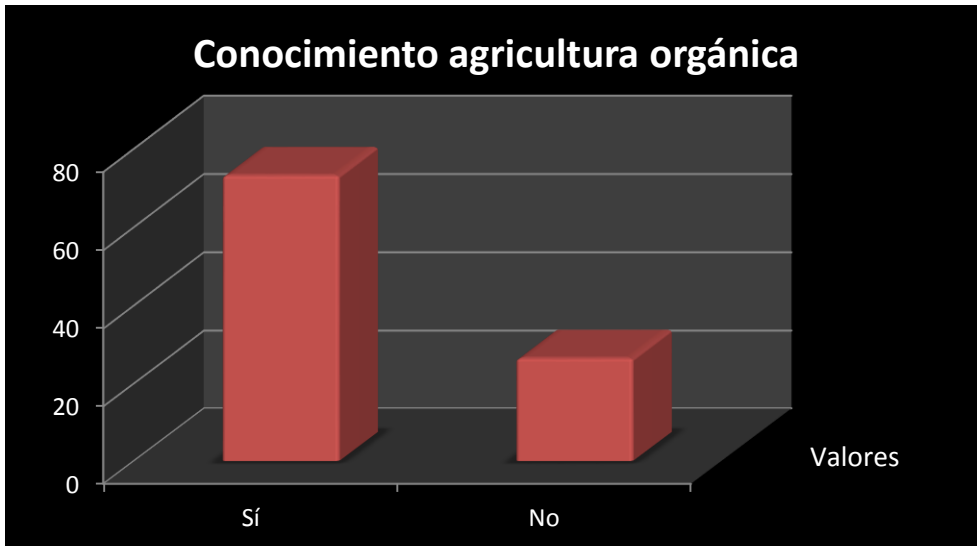
¿Qué área destina de su predio para la producción de alimentos?



Comentario: El 80% de la población entrevistada destina 100 metros cuadrados de su predio para la producción de alimentos, como medida ajustada a la capacidad económica de explotación; el 16% destina 1 a 2 hectáreas para la actividad económica y el 3,3% 50 metros, igualmente por los costos de producción.

Gráfica 19. Conocimiento sobre agricultura orgánica

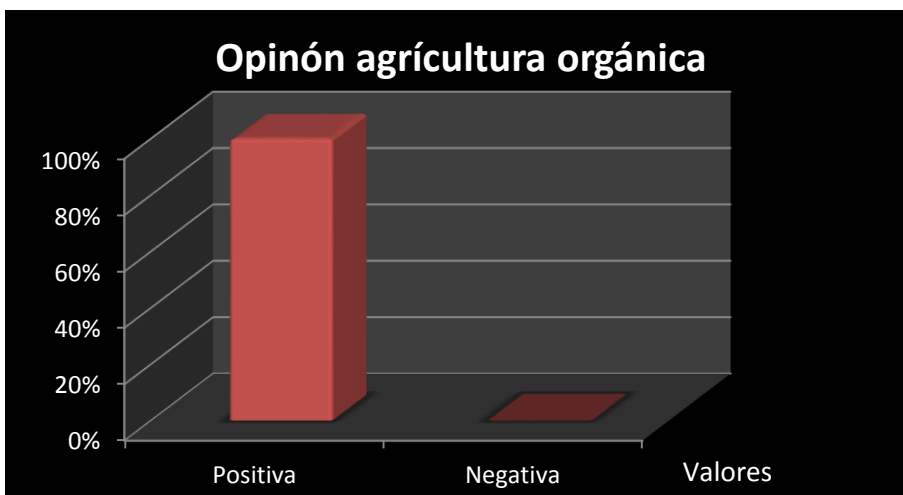
¿Tiene algún conocimiento sobre agricultura orgánica?



Comentario: La población entrevistada afirma conocer sobre la agricultura orgánica (73%) y su aplicación para producción de alimentos; en forma unánime la relacionan con una forma saludable, sana de cultivo. Solo el 8% niega tener algún conocimiento sobre sistema de cultivo.

Gráfica 20. Opinión sobre la agricultura orgánica

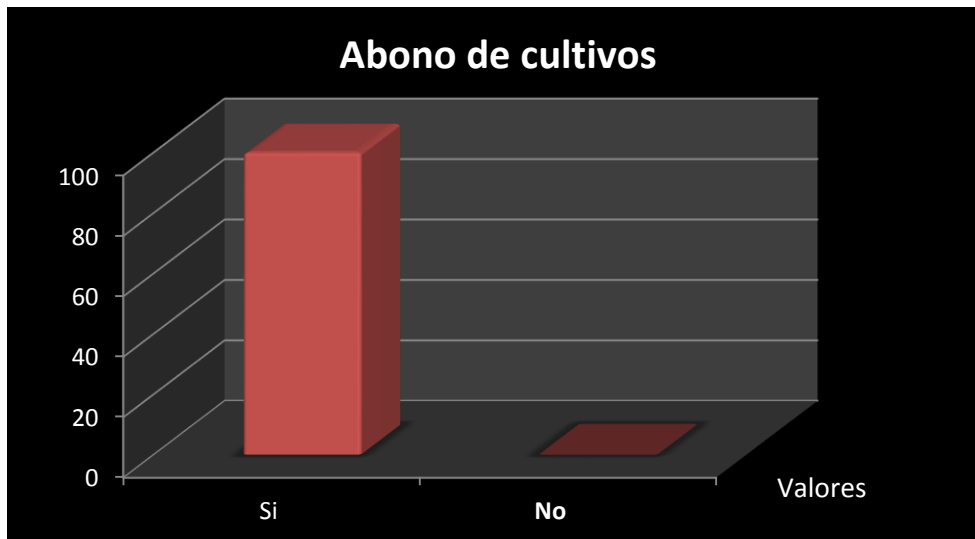
¿Qué opinión tiene sobre la agricultura orgánica?



Comentario: La población entrevistada tiene una opinión positiva y favorable sobre la agricultura orgánica relacionando su uso con prácticas sanas y benéficas para los cultivos y el consumo humano de los alimentos.

Gráfica 21. Abono de cultivos

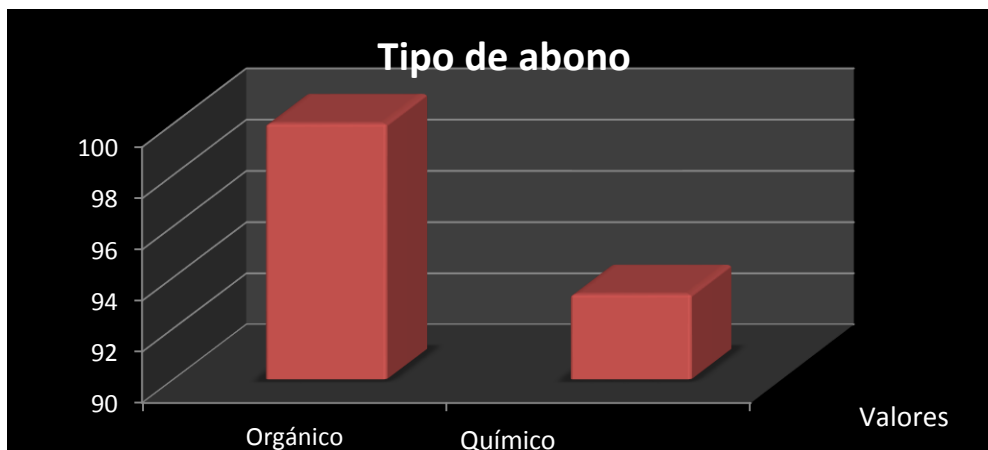
¿Abona sus cultivos?



Comentario: Toda la población entrevistada abona los cultivos para la producción de alimento como práctica necesaria para el desarrollo de las actividades agrícolas que llevan a cabo.

Gráfica 22. Tipo de abono utilizado para el cultivo

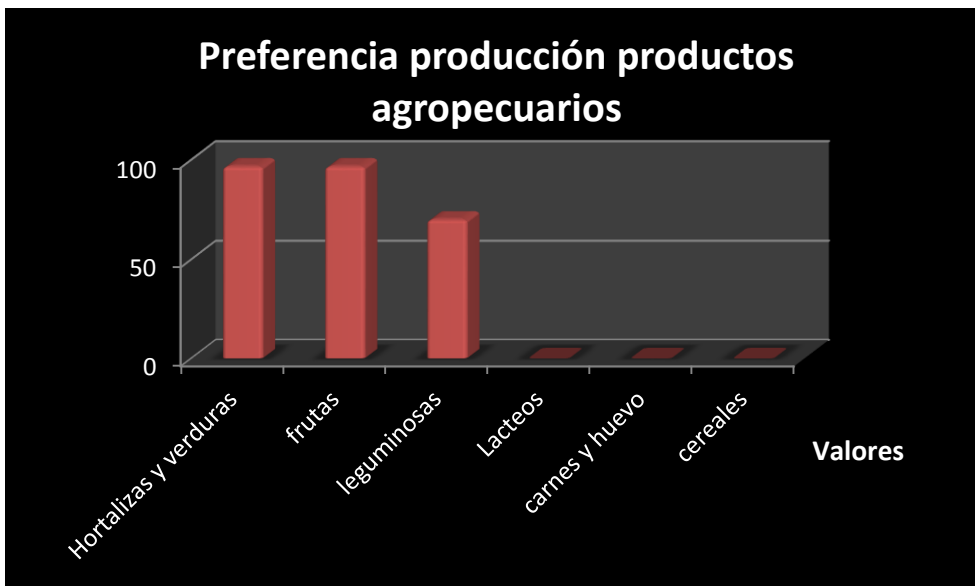
¿Qué tipo de abono usa?



Comentario: La población entrevistada utiliza para el cultivo, abonos orgánicos y químicos; sin embargo, se prefiere el abono orgánico por cuanto promueve menos dependencia externa de insumos y resulta más económico.

Gráfica 23. Preferencia producción agropecuaria

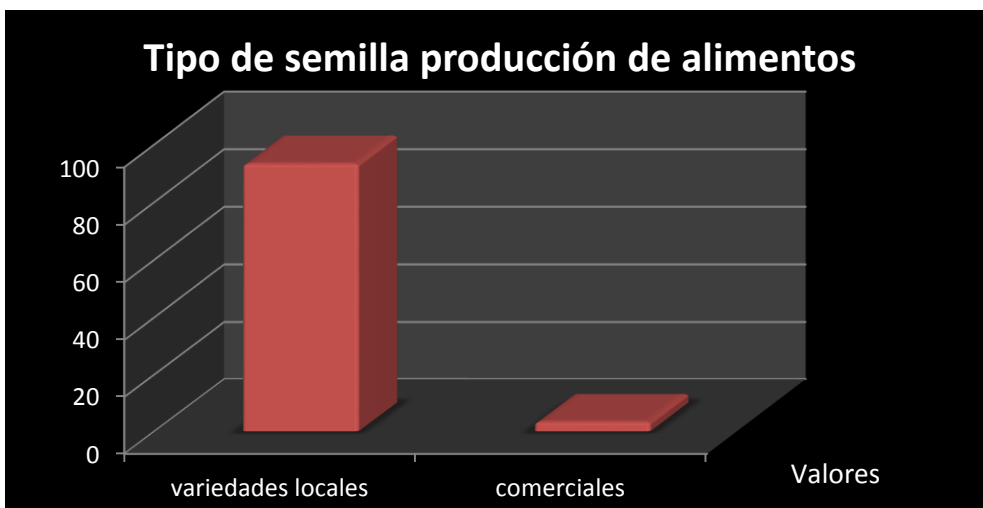
¿Qué productos agropecuarios le gustaría producir en su predio?



Comentario: La población entrevistada se inclina en mayoría (96%) por las hortalizas, verduras, frutas y leguminosas, descartando los lácteos, carnes, huevos y cereales por tratarse de productos que implican un mayor costo de explotación.

Gráficas 24. Tipo de semilla utilizada en la producción de alimento

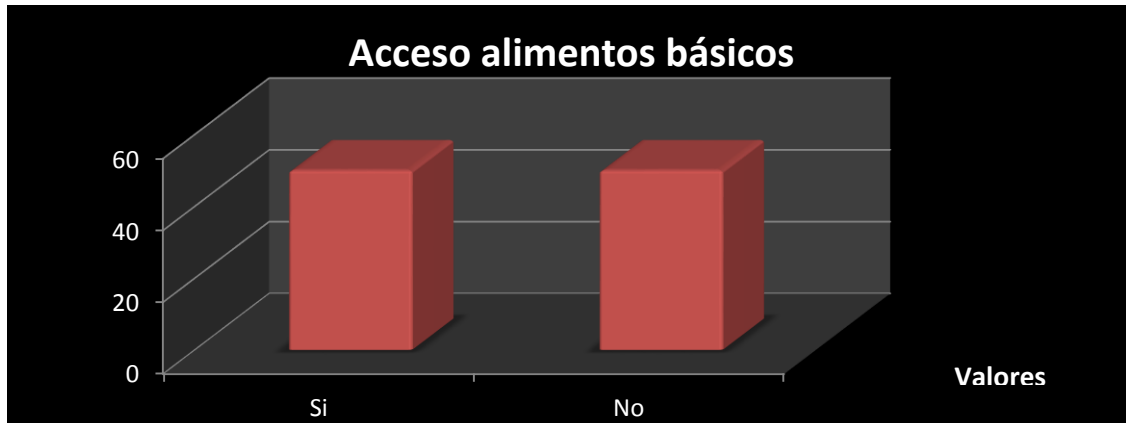
¿Qué tipo de semilla utiliza en la producción de alimentos?



Comentarios: La población entrevistada utiliza en su mayoría (93%) variedades locales de semillas, especialmente de hortalizas en razón a la disponibilidad que en la zona se presenta, al tratarse de semillas puras, permitiendo así la no dependencia en la compra de insumos externos. Sin embargo el 6% acude a las variedades comerciales para la producción de alimentos, en razón a la facilidad de compra.

Gráficas 25. Acceso alimentos básicos diarios

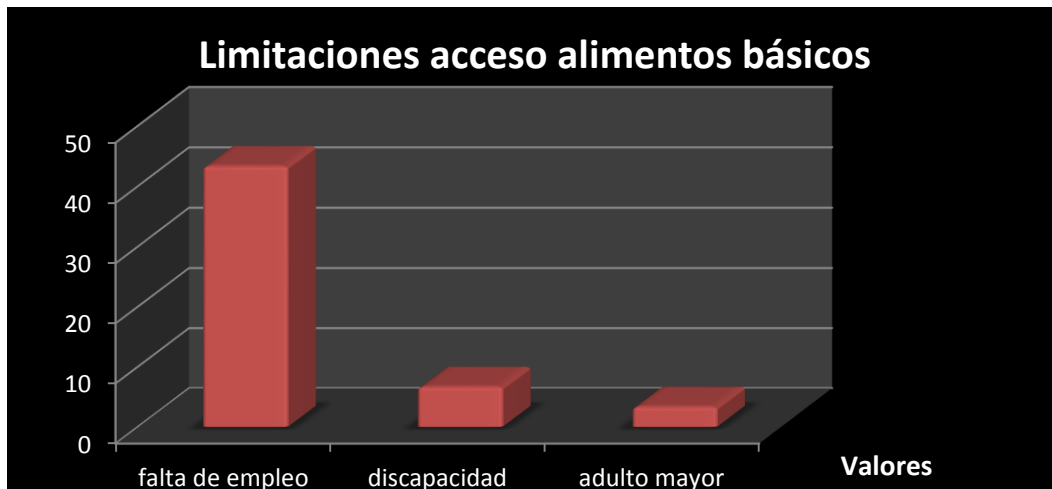
¿Cuenta con recursos económicos para acceder a los alimentos básicos diarios?



Comentarios: La mitad de la población entrevistada cuenta con recursos económicos suficientes para el acceso a la alimentación diaria, mientras que la mitad restante carece de dichos recursos y por tanto ve limitado su acceso, a pesar de tener como fuente de ingresos las actividades agropecuarias desarrolladas en el predio.

Gráfica 26. Limitaciones para acceder a la alimentación diaria

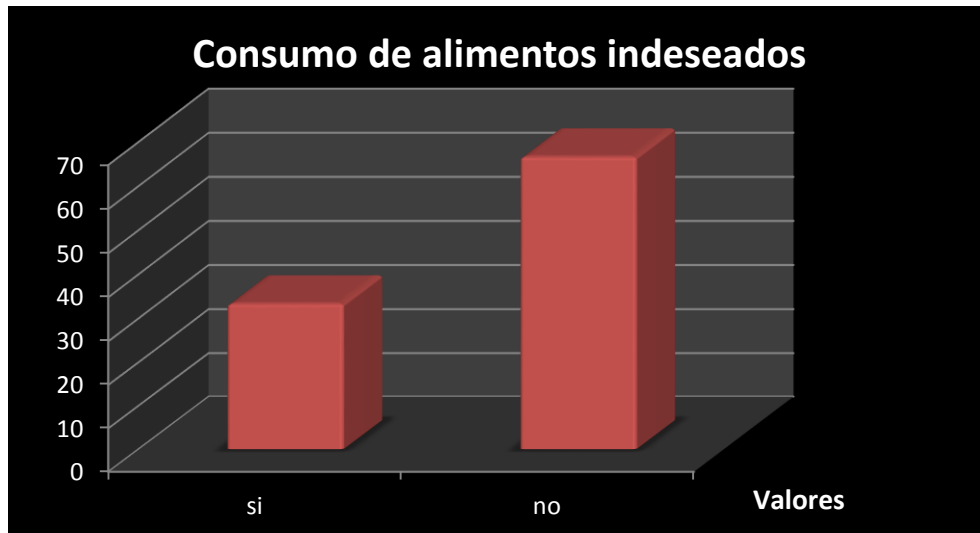
¿Qué limitaciones encuentra para acceder a los alimentos básicos diarios?



Comentario: Las limitaciones a las que se enfrenta la población entrevistada para tener recursos económicos que les permitan solventar las necesidades de alimentación diaria son la falta de empleo (43%), discapacidad (6%), edad (3,3 %).

Gráfica 27. Consumo de alimentos indeseados por falta de recursos económicos

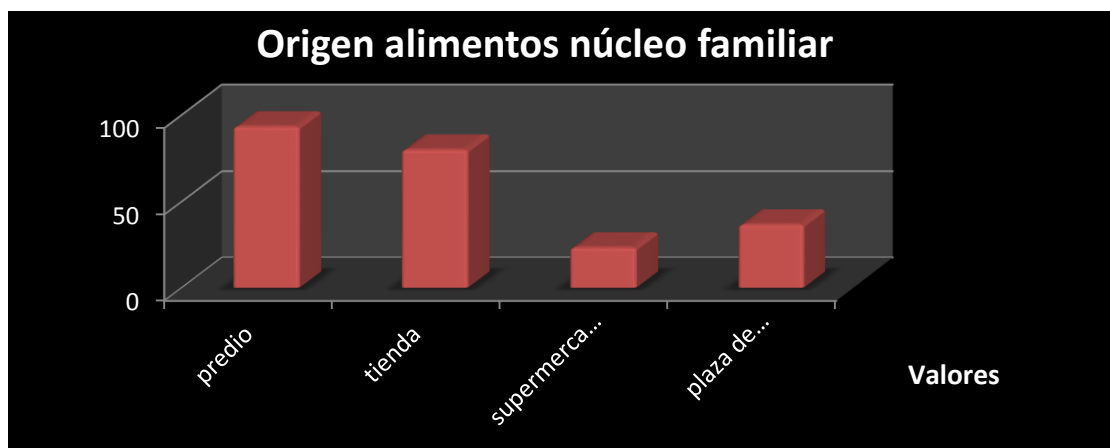
¿Usted o algún miembro de la familia tuvo que comer alimentos que realmente no deseaba debido a la falta de recursos?



Comentario: El 33% de la población entrevistada se ha visto obligada a consumir alimentos indeseados por falta de recursos económicos al ser desempleado, tener alguna discapacidad o ser adulto mayor (ver gráfica 26).

Gráfica 28. Origen de los alimentos que están disponibles en el núcleo familiar

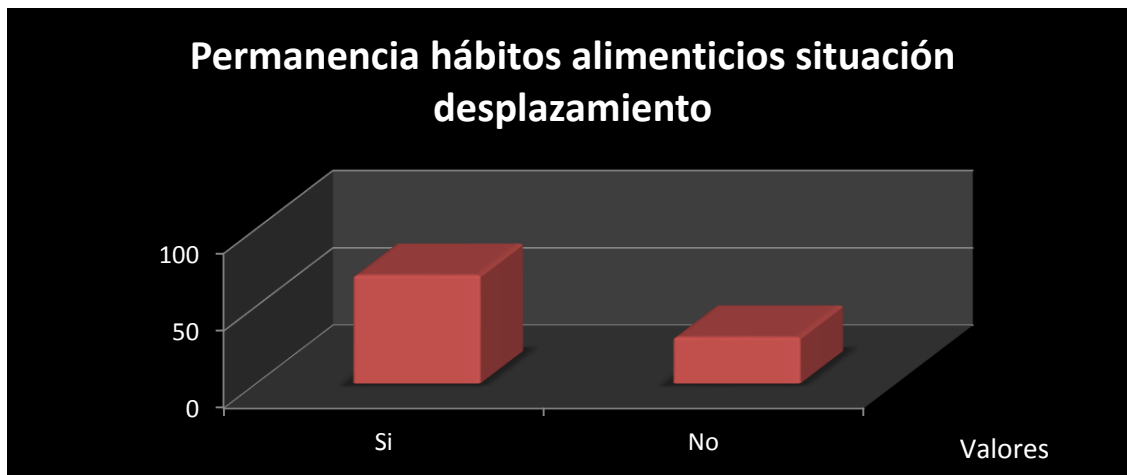
¿De dónde provienen los alimentos que están disponibles en su núcleo familiar?



Comentario: La fuente principal de alimentos de la población entrevistada es el predio en el cual cultivan (93%), seguido de la tienda (80%), la plaza de mercado (11%) y finalmente el supermercado (7%). Este orden obedece a la facilidad de acceso y bajo costo que cada una de las fuentes presenta.

Gráfica 29. Permanencia de los hábitos alimenticios antes del desplazamiento

¿Usted mantiene los hábitos alimenticios que tenía antes del desplazamiento o se ha visto obligado a cambiarlos?



Comentario: Los hábitos alimenticios que la población entrevistada tenía antes del desplazamiento se han mantenido en general (70%) aún después de dicha situación, por tratarse de alimentos básicos de la canasta familiar. No obstante ello, el 30% de esta población ha visto reflejado en el cambio de su dieta alimentaria los efectos del desplazamiento, como por ejemplo, al asentarse en lugares con gastronomías distintas a su zona de origen.

Gráfica 30. Raciones que diariamente se consumían en el hogar primario

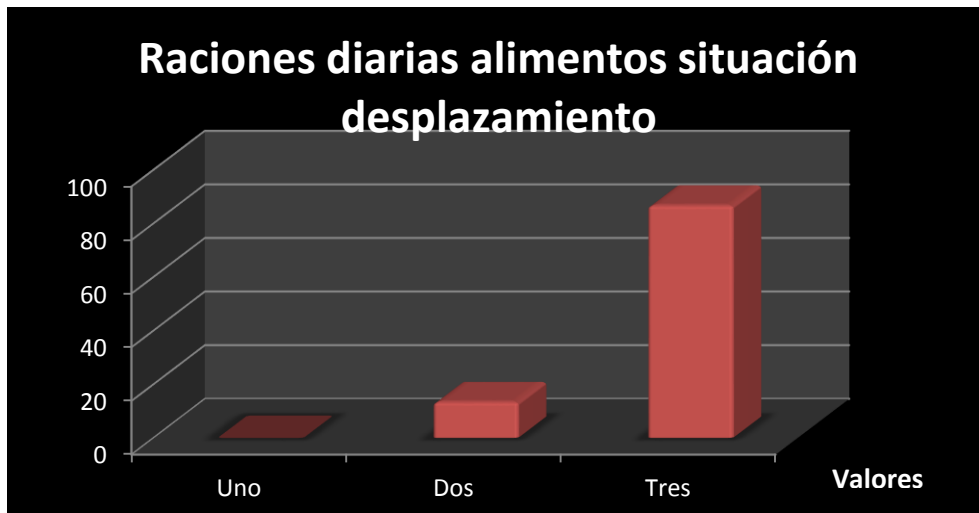
¿Cuántas eran las raciones que diariamente se consumían en su hogar primario?



Comentario: El 86% de la población entrevistada en su hogar primario, es decir, antes del desplazamiento consumía 3 raciones diarias de comida; el 6% cuatro comidas; y el 6% restante dos comidas, según la situación socio-económica y cultural de cada familia.

Gráfica 31. Raciones que actualmente consume

¿Cuántas raciones diarias consume usted y su familia en la actualidad?



Comentario: El 86% de la población entrevistada actualmente consume tres raciones de comida diariamente, y el restante 13% dos comidas, lo que indica un aumento de 7% en relación con la tabla 31 en la población que debe prescindir de una comida en su día.

4.3 Resultados

Con el desarrollo de la investigación y la aplicación de las diferentes fases teóricas y metodológicas, se pudo alcanzar en principio, el objetivo de caracterizar a la población víctima de desplazamiento forzado, reubicada en el Municipio de Sabana de Torres, Santander vereda la Gómez reubicación las pampas, en relación a la seguridad alimentaria, la política pública en la materia, y las estrategias de producción agropecuaria para el desarrollo de una economía sustentable. Se evidenció en los resultados que no obstante el acceso de esta población a la tierra, con el predio en el cual fueron reubicados, este solo es aparente en la medida en que no existe capital suficiente y recurso humano capacitado para la explotación económica, y por tanto para la subsistencia; los alimentos no son suficientes ni nutritivos, y su producción limitada al autoconsumo no responde a preferencias culturales sino al contexto alimentario en el que fueron reubicados.

Más aún, se identificó una ruptura de la dinámica cultural de alimentación, en la medida en que la inestabilidad económica del manejo dado a la producción agropecuaria, consecuente con el contexto alimentario, ha generado cambios en los roles familiares al verse todos llamados a explotar el predio; en los hábitos alimenticios, al tener una dieta fluctuante; y en el consumo de comidas indeseadas.

Lo que significa que esta población sufre de inseguridad alimentaria, reforzando su condición de vulnerabilidad como víctimas del desplazamiento, con la insuficiencia de estrategias locales de producción de alimentos para el autoabastecimiento y la generación de fuentes de ingreso; el fin perseguido con la reubicación, cual es, la estabilización socio-económica, no se cumple ni existe interés estatal en ello, por cuanto no se promueve el desarrollo del agro, la optimización de los sistemas de producción, y la capacitación especializada agropecuaria, estancando este sector de la economía. Se hace necesario el diseño y aplicación de una estrategia integral para la producción de alimentos en el contexto de desarrollo local que haga competitiva la agricultura familiar, superando el modelo económico de subsistencia.

Conforme a lo anterior, a partir del contexto analizado, se identifican tres aspectos importantes para la superación de la inseguridad alimentaria de la población estudiada y la reactivación de la economía agropecuaria en la población desplazada: en primer lugar, debe diseñarse una política pública de atención alimentaria a la población desplazada que ha sido reubicada y que desempeña sus actividades económicas en el agro, como forma de intervención y apoyo estatal que garantice la demanda de producción alimentaria.

En segundo lugar, se hace preciso capacitar a los agricultores en el desarrollo y aplicación de actividades agropecuarias innovadoras y eficaces, mediante nuevos sistemas de cultivos y cría de animales, que potencialicen la producción de alimentos y su comercialización; En tercer lugar, debe diversificarse los cultivos, en especial el de palma, y adaptarlos a aquellos que se ajusten a la situación económica de esta población y al mercado en el que exista verdadera posibilidad de competencia que permita el aprovechamiento de la explotación realizada en el predio.

En tercer lugar, no debe olvidarse la importancia de concebir la producción de alimentos desde el contexto y la realidad propia de esta población, su condición de víctima de desplazamiento, y la dinámica cultural que en ella se desarrolla, de forma que se garantice la seguridad alimentaria y con ello se respete el mínimo vital y la dignidad de las familias que la conforman.

Por otra parte, es preciso señalar que la investigación en el desarrollo de sus diferentes fases teóricas y metodológicas, en la realización del trabajo de campo donde se aplicó el instrumento de recolección de información, entrevista semi-estructurada y la posterior actividad de triangulación y análisis estadístico de los datos, se permitió alcanzar satisfactoriamente con los diferentes aspectos que integran los objetivos, generales y específicos planteados desde el principio del estudio, de esta manera, un resultado importante fue describir teóricamente el fenómeno de desplazamiento forzado en Colombia, por medio de un análisis de los diferentes conceptos relevantes al tema como son: sus orígenes, causas, características, la evolución del conflicto armado, la consecuencia del desplazamiento forzado, el problema del despojo, la tenencia de la tierra, el posterior desarraigo a las costumbres del campo, el problema de la producción de alimentos, etc.

Consecuente con lo anterior, se logró el segundo objetivo específico del estudio desde una descripción teórica rigurosa al explicar las políticas del Estado colombiano y del ordenamiento legal frente a la garantía de seguridad alimentaria en población desplazada, en lo que refiere al marco jurídico internacional y constitucional en esta materia, al igual que los puntos más relevantes de las políticas de gobierno en la protección del derecho a la alimentación. Este objetivo, permite al estudio, profundizar en los diferentes temas de orden legal y político que son de necesario conocimiento para comprender con mejores elementos conceptuales las variables que rodean el objeto central del estudio, así como el compromiso, programas y metas del Estado en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno, los cuales para las personas entrevistadas en la reubicación las Pampas, aún no llegan de manera permanente, hace falta más responsabilidad de las autoridades públicas y recursos para un desarrollo efectivo y real en los diferentes procesos de reparación integral desde la entrega de tierras a desplazados, puesto que, en el caso estudiado, se ha notado, un preocupante abandono y desconocimiento de garantías a estos grupos vulnerables, en el manejo de las técnicas agrícolas adecuadas al no permitirles el acceso a capacitación y financiamiento para administrar y explotar correctamente la tierra que se les ha entregado.

Finalmente, el tercer objetivo arrojó como resultado, la propuesta de diseño e implementación de un modelo de huerto agroecológico para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de familias desplazadas y reubicadas en la vereda la Gómez municipio de Sabana de Torres Departamento de Santander, esto principalmente luego de conocer y estudiar el entorno y las condiciones de vida del grupo de desplazados en el transcurso de la etapa de reubicación por la que fueron beneficiados desde el programa de restitución de tierras del gobierno nacional, así como desde las diferentes fases y actividades desarrolladas en el trabajo de campo, mediante la aplicación de entrevistas semi-estructuradas como el instrumento de recolección de información y posterior tratamiento de resultados obtenidos, que integraron en su generalidad todos los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos relevantes para cumplir con los objetivos descritos.

4.3.1 Discusión de resultados

Como propósito de esta investigación se planteó describir el contexto alimentario de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el Municipio de Sabana de Torres, Santander, a través de una entrevista semi-estructurada de opinión. En ella se recolectaron datos sociodemográficos de la población e información sobre la producción de alimentos en la zona de estudio, los cuales fueron analizados en el apartado precedente mediante el programa estadístico SPSS. Los resultados presentaron las variables concurrentes del fenómeno de estudio (contexto) en relación con la seguridad alimentaria de dicha población desde la graficación tabular y de barras correspondiente, bajo los criterios de frecuencia y porcentaje. Corresponde ahora realizar las inferencias y generalizaciones del estudio.

4.3.2 Hallazgos descriptivos

La realidad socio-económica de la población. La población entrevistada se caracteriza por ser heterogénea; sus integrantes se encuentran en un rango de edad amplio comprendido entre los 20 y los 70 años (ver gráfica 1), con grados de escolaridad igualmente diversos (ver gráfica 2) que refuerzan las condiciones de vulnerabilidad traídas del desplazamiento, al ser factores de disminución de la productividad y competitividad necesarias para la estabilización económica que pretende la reubicación. Se caracteriza también por la inestabilidad de las relaciones de pareja (ver gráfica 3) que ha generado una densidad poblacional alta, en la cual los núcleos familiares están conformados en buena parte por más de cinco hijos (ver gráfica 4); Dicha situación, demanda de la explotación del predio, una rentabilidad económica suficiente para cubrir los costos de alimentación, que repercute negativamente en la generación de utilidades, y refuerzan un modelo agrícola de subsistencia, que no logra producir más de 1 salario como ingreso mensual promedio (ver gráfica 5) .

Dicho modelo agrícola se desarrolla en una extensión promedio de 8 hectáreas (ver gráfica 9) de predio rural, que la población posee en calidad de propietaria (ver gráfica 7) de 1 a 5 años (ver gráfica 8), destinada en su mayoría para el cultivo de palma (ver gráfica 10), en razón al sector económico en el que se encuentran, el cual es típicamente palmicultor, y la

promoción estatal que de dicho cultivo se ha hecho, sin la asistencia y subsidio necesarios, pues como pequeños agricultores, esta población está en desventaja con las grandes empresas comercializadores de dicho producto, lo que en últimas ha llevado a que la condición pobreza propia del desplazamiento se mantenga en la reubicación.

Luego entonces, la realidad socio-económica de esta población heterogénea, y por tanto vulnerable, está marcada por un sistema de producción solamente para el sostenimiento vital, con recursos limitados para el aprovechamiento competitivo de la tierra, inmerso en una economía excluyente que no permite su participación adecuada, con la aquiescencia estatal, y en un entorno cultural de marginación y desconocimiento de la dinámica agropecuaria; todo lo cual general una situación de inseguridad alimentaria, como a continuación se explica.

El contexto de seguridad alimentaria. El contexto de seguridad alimentaria de la población entrevistada, cuya forma de subsistencia es la producción agropecuaria para el autoconsumo (ver gráfica 11) se caracteriza por profundas limitaciones a la disponibilidad, acceso, aprovechamiento y explotación económica de los alimentos. Como se desprende de ello su dieta está constituida por los alimentos que se producen en el hogar con preponderancia a los cultivos frutales en razón a factores económicos y climáticos (ver gráficas 13 y 14), lo que a su vez impide la generación de un excedente con fines de comercialización, y por tanto un ingreso adicional, más aún cuando no pertenecen a programas alimentarios promuevan e incentiven la labor agropecuaria (ver gráfica 16), aunque en casos aislados se llega a comercializar con frutas, carnes y huevos (ver gráfica 15).

Igualmente, en este contexto las prácticas agrícolas convencionales que se llevan a cabo responden a la implementación de tecnologías para el uso de la tierra y los recursos naturales, como la roza, el deshierbe y el mecanizado (ver gráfica 17) en un área que no supera los 100 metros cuadrados (ver gráfica 18), no obstante la extensión del predio de 8 hectáreas, por cuanto es directamente proporcional el área al costo.

Por su parte, la ausencia de conocimiento especializado en agropecuaria, se presenta como limitación en el contexto de seguridad alimentaria analizado, al dejarse de un lado las prácticas orgánicas para los cultivos, no obstante la percepción positiva del mismo (ver gráficas 19 y 20) y los beneficios, incluso económicos que presenta, al evitar la dependencia de insumos externos. A su vez, la población entrevistada fertiliza sus cultivos (gráfica 21) con abono orgánico, en mayor medida, y químico (ver gráfica 22) adecuados para producción de productos agropecuarios convencionales como hortalizas, verduras, frutas y leguminosas, preferidos por esta población (ver gráfica 23), los cuales no son competitivos en el mercado y por tanto no son suficientes para garantizar la alimentación vital, a pesar de que se utilizan variedades locales de semillas puras (ver gráfica 24).

Justamente las situaciones señaladas, llevan a que la mitad de la población no cuente con recursos económicos para acceder a la alimentación diaria básica (ver gráfica 25) y presentar limitaciones de falta de trabajo, discapacidad o edad (ver gráfica 26), situación que ha llevado al consumo de alimentos indeseados (ver gráfica 27) y al cambio en los hábitos alimenticios (ver gráfica 29). Dichos alimentos provienen en su mayoría del predio (ver gráfica 28) en raciones antes y después del desplazamiento de 3 comidas (ver gráficas 30 y 31).

En consecuencia, se presenta una situación de inseguridad alimentaria de la población entrevistada, pues no tienen en todo momento, a pesar de ser protegidos por el derecho nacional e internacional, el “acceso en todo momento a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa”. Para terminar, conforme a los resultados obtenidos, es preciso reiterar la viabilidad y la necesidad de realizar la propuesta de implementar huertos familiares como un modelo alternativo enfocado en la agroecología para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento forzado de la vereda la Gómez reubicación las pampas municipio de Sabana de Torres departamento de Santander.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

En primer lugar, se logró el cumplimiento satisfactorio de las actividades y metas propuestas en la maestría en desarrollo sostenible y medio ambiente de la universidad de Manizales, desde la realización de todas las fases y requisitos preliminares al documento final de investigación compuesto por talleres, foros, evaluaciones, etc., que a su vez, fueron el precedente teórico y práctico para el estudio de la situación plantada.

De igual manera, se evaluó exitosamente el contexto social, las prácticas agrícolas y las condiciones de seguridad alimentaria de las familias en condición de desplazamiento en la vereda la Gómez reubicación las pampas municipio de Sabana de Torres departamento de Santander, en relación principalmente a la seguridad alimentaria, la política pública en la materia, y las estrategias de producción agropecuaria para el desarrollo de una condición de vida y economía sustentable.

Con el desarrollo de la investigación se pudo alcanzar también, el objetivo de describir teóricamente el fenómeno de desplazamiento forzado en Colombia, por medio de un análisis de los diferentes conceptos relevantes al tema como son: sus orígenes, causas, características, consecuencias, el problema del despojo y la tenencia de la tierra, el posterior desarraigo a las costumbres del campo, etc.

Se logró explicar en la construcción y planteamiento de la parte teórica, las políticas del Estado colombiano y del ordenamiento legal frente a la garantía de seguridad alimentaria en población desplazada, en lo que refiere al marco jurídico internacional y constitucional en esta materia, al igual que los puntos más relevantes de las políticas de gobierno en la protección del derecho a la alimentación.

Complementariamente, se consiguió exponer una alternativa diferente que busca implementar huertos familiares como un modelo alternativo enfocado en la agroecología para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento en la vereda la Gómez reubicación las pampas.

Consecuente con lo anterior, se evidenció en los resultados que no obstante el acceso de esta población a la tierra, con el predio en el cual fueron reubicados, éste solo es aparentemente productivo, en la medida en que no existe capital suficiente y recurso humano capacitado para la explotación económica, y por tanto para la subsistencia; los alimentos no son suficientes ni nutritivos, y su producción limitada al autoconsumo no responde a preferencias culturales sino al contexto alimentario en el que fueron reubicados.

Más aún, se identificó una ruptura de la dinámica cultural de alimentación, en la medida en que la inestabilidad económica del manejo dado a la producción agropecuaria, consecuente con el contexto alimentario, ha generado cambios en los roles familiares al verse todos llamados a explotar el predio; en los hábitos alimenticios, al tener una dieta fluctuante; y en el consumo de comidas indeseadas.

Lo que significa que esta población sufre de inseguridad alimentaria, reforzando su condición de vulnerabilidad como víctimas del desplazamiento, con la insuficiencia de estrategias locales de producción de alimentos para el autoabastecimiento y la generación de fuentes de ingreso; el fin perseguido con la reubicación, cual es, la estabilización socio-económica, no se cumple ni existe interés estatal en ello, por cuanto no se promueve el desarrollo del agro, la optimización de los sistemas de producción, y la capacitación especializada agropecuaria, estancando este sector de la economía.

Finalmente, se hace necesario el diseño y aplicación de una estrategia integral que plantee alternativas eficientes y sustentables para la producción local de alimentos en grupos vulnerables como los desplazados, mediante, la propuesta de implementar huertos familiares como un modelo alternativo enfocado en la agroecología para el mejoramiento de la producción de alimentos y seguridad alimentaria de las familias víctimas de desplazamiento forzado de la vereda la Gómez reubicación las pampas municipio de Sabana de Torres departamento de Santander.

5.2 Recomendaciones

A partir del contexto analizado, se identifican tres aspectos importantes para la superación de la inseguridad alimentaria de la población estudiada y la reactivación de la economía agropecuaria: en primer lugar, debe diseñarse una política pública de atención alimentaria a la población desplazada que ha sido reubicada y que desempeña sus actividades económicas en el agro, como forma de intervención y apoyo estatal que garantice la demanda de producción alimentaria.

En segundo lugar, se hace preciso capacitar a los agricultores en el desarrollo y aplicación de actividades agropecuarias innovadoras y eficaces, mediante nuevos sistemas de cultivos y cría de animales, que potencialicen la producción de alimentos y su comercialización; En tercer lugar, debe diversificarse los cultivos, en especial el de palma, y adaptarlos a aquellos que se ajusten a la situación económica de esta población y al mercado en el que exista verdadera posibilidad de competencia que permita el aprovechamiento de la explotación realizada en el predio.

Por último, no debe olvidarse la importancia de concebir la producción de alimentos desde el contexto y la realidad propia de esta población, su condición de víctima de desplazamiento, y la dinámica cultural que en ella se desarrolla, de forma que se garantice la seguridad alimentaria y con ello se respete el mínimo vital y la dignidad de las familias que la conforman.

Bibliografía

ACNUDH. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “El derecho a la alimentación adecuada”. 2010. Folleto informativo N° 34.

ACNUR. Desplazamiento interno en Colombia”. 2011. [En línea] tomado el 22 de agosto de 2013 de: <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

_____. “Desplazamiento el nuevo reto del siglo XXI. Tendencias globales 2012”. 2012. [En línea] tomado el 22 de agosto de 2013 de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9180>

ALCÁZAR OCAMPO, Juan Carlos. Manual Básico “Producción de Hortalizas”. 2010. [En línea] Tomado el 04 de abril de 2014 de la página web: http://www.utn.org.mx/docs_pdf/novedades/MANUAL_HORTALIZAS_PESA_CHIAPAS_2010.pdf

BEJARANO RONCANCIO, Jhon Jairo. Fundamentos de contratación pública para proyectos sociales en alimentación y nutrición. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2009. [En línea] Tomado el 04 de abril de 2014. consultado en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/636/#sthash.v2V7x3FM.dpuf>

BALESTRINI, M. Como se elabora el proyecto de investigación. Ediciones Consultores Asociados BL. Caracas Venezuela. 2002.

CASTRO, F. Informe presentado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Ed. Granma, La Habana. 1992.

–CCJ-. COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Informe sobre el derecho a la restitución de las tierras de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá. Colombia. 2010. Tomado 19 de mayo de 2013 de: http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/inf_2010_n4.pdf

COLOMBIA. Constitución Política De 1991. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. Ed. Leyer. 2012.

CON LOS PIES POR LA TIERRA. Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - Colombia 2012. “La Pampa: reubicación y permanencia de las víctimas”. 2014. [En línea] Tomado el 01 de abril de 2014 en: <http://www.conlospiesporlatierra.net/?p=2912>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA de Colombia. “LEY 1448 de 2011 DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, D. C. 2011.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Primer Informe de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras”. Informe Completo. 2012A. [En línea] Tomado 19 de mayo de 2013 de: [http://www.viva.org.co/attachments/article/195/INFORME_MONITOREO_Y_SEGUIMIEN TO LEY 1448 2011.pdf](http://www.viva.org.co/attachments/article/195/INFORME_MONITOREO_Y_SEGUIMIEN_TO_LEY_1448_2011.pdf)

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-033 de 1993. M.P. Alejandro Martínez Caballero.

_____. Sentencia T-025 de 2004, Bogotá, DC., enero 22 de 2004, M.P.: Manuel José Cepeda Espinosa.

_____. Sentencia T-468 de 2006. M.P. Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

_____. Sentencia T-821/07. Magistrada Ponente (E) Dra. Catalina Botero Marino.

_____. Sentencia T-076 de 2011. M.P. Dr. Luis Ernesto Vargas Silva.

_____. Sentencia C-052 de 2012. M.P. Dr. Nilson Pinilla Pinilla.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. La persistencia del desplazamiento forzado en Colombia dinámica del desplazamiento forzado en Colombia". 2011. [En línea] tomado el 22 de agosto de 2013 de: <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/11/desplazados/persistDesplaColombia.pdf>

DOCUMENTO CONPES SOCIAL 91°. Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. 2005 [En línea] Tomado el 24 de enero de 2014 de: www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket...tabid=

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. "Seguridad alimentaria y nutricional". 2010. [En línea] Tomado el 11 de febrero de 2014 de: <https://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloSocial/Pol%C3%ADticasSocialesTransversales/SeguridadAlimentariayNutricional.aspx>

FAO/OMS. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación/Organización Mundial de la Salud. La conférence internationale sur la nutrition. 1992. [En línea] Tomado el 11 de febrero de 2014 de: <http://www.fao.org/docrep/V7700T/v7700t03.htm#TopOfPage>

_____. Cumbre mundial sobre la alimentación. Documentos técnicos de referencia. 1996. [En línea] Tomado el 11 de febrero de 2014 de: <http://www.fao.org/docrep/003/w2612s/w2612s11.htm>

_____. FAOSTAT 98. Bases de datos estadísticos de la FAO. CD-ROM; FAO. 1994. Anuario FAO de producción, Roma. 1999.

_____. Guía práctica: “Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. 2011. [En línea] disponible en: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>

GEBAUER H. Esbozo de una política de seguridad alimentaria. Tercer Seminario Internacional de Nutrición; 1994 Ag; Riobamba (Ecuador): ESPOCH; http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-14292003000200005&lng=es.

GMH. Grupo de Memoria Histórica. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional. 2013. [En línea] tomado el 18 de agosto de 2013 de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>

GÓMEZ ÁLVAREZ, Lilliam Eugenia y HENAO SALAZAR, Alejandro. El Negocio del Hambre y la Soberanía Alimentaria. 2011. [En línea] Tomado el 11 de febrero de 2014 http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Globalizacion/El_Negocio_del_Hambre_y_la_Soberania_Alimentaria

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNANDEZ COLLADO, Carlos, y BAPTISTA LUCIO, Maria del Pilar. "Metodología de la investigación" Quinta edición. McGraw-Hill. México. 2010.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. ICONTEC. Compendio, tesis y otros trabajos de investigación. Quinta Actualización. Bogota. ICONTEC, 2012.

LÓPEZ GARCÍA, Daniel y LLORENTE SÁNCHEZ, Mireia. La agroecología: hacia un nuevo modelo agrario. Sistema agroalimentario, producción ecológica y consumo responsable. 2010. [En línea] Tomado el 28 de febrero de 2014 de: http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_cuaderno_17_agroecologia.pdf

MARTÍNEZ SANABRIA, Claudia Margarita y PÉREZ FORERO, Andrea Carolina. La restitución de tierras en Colombia expectativas y retos. 2012. Revista Prolegómenos - Derechos y Valores - pp. 111 - 127, 2012 – I.

PALELLA Y MARTINS. Métodos de la Investigación. México Editorial Trillas. 2006.

PAOLETTI, MG & D PIMENTEL. Environmental risks of pesticides versus genetic engineering for agricultural pest control. Journal of Agricultural and Environmental Ethics 12:279-303. 2000.

PMA./GTZ. Programa Mundial de Alimentos/ Agencia Alemana De Cooperación Internacional. Instrumentos y métodos rápidos hacia la Seguridad Alimentaria en la población desplazada de Colombia. 2003. [En línea] Tomado el 28 de febrero de 2014 de: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/pma/seguridad/02conflicto.html>

PMA, GTZ e ICBF. Análisis de la vulnerabilidad alimentaria de hogares desplazados y no desplazados: un estudio de caso en Bogotá, D.C. 2005. [En línea] Tomado el 28 de febrero de 2014 de: <file:///C:/Users/Said/Downloads/6822.pdf>

-PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Contexto socioeconómico del departamento de Santander”. 2012. [En línea] Tomado el 3 de abril de 2014 de: http://www.pnud.org.co/img_upload/33323133323161646164616461646164/segunda%20parte.pdf

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Departamento para la Prosperidad Social. FEST-DPS. Programa familias en su tierra. 2012. [En línea] tomado el 29 de mayo de 2012 de: http://www.dps.gov.co/Programas_Especiales/FamiliasensuTierra.aspx

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. “Documento CONPES social 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PNSAN”. 2008.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, e INCODER. implementación de proyectos de desarrollo rural a nivel nacional atención a población desplazada. 2012. [En línea] Tomado el 11 de febrero de 2014 de:

<http://www.incoder.gov.co/documentos/Gesti%C3%B3n%20INCODER/Programas%20y%20Proyectos/IMPLEMENTACION%20DE%20PROYECTOS%20DE%20DESARROLLO%20RURAL%20A%20NIVEL%20NACIONAL%20ATENCI%C3%93N%20A%20POBLACI%C3%93N%20DESPLAZADA.pdf>

ROSSET, Peter M. y M. Benjamin (eds). The greening of the revolution: Cuba's experiment with organic agriculture. Melbourne, Ocean Press. 1994.

SABINO, C. "Como hacer tesis". Venezuela Editorial Panapo. 2004.

SÁNCHEZ, GIMENA. "Buscando soluciones duraderas para los desplazados: Principios Rectores de los Desplazamientos Internos y experiencias internacionales de retorno, reasentamiento y reintegración voluntaria", en Presidencia de la República, ACNUR, OIM. Desplazamiento y políticas públicas de restablecimiento en Colombia. Análisis y recomendaciones. Memorias del seminario internacional Análisis de experiencias en restablecimiento de la población en situación de desplazamiento. Bogotá, Colombia. 2003.

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA. "AGRICULTURA FAMILIAR AGROECOLÓGICA CAMPESINA EN LA COMUNIDAD ANDINA. Una opción para mejorar la seguridad alimentaria y conservar la biodiversidad". 2011. [En línea] Tomado el 09 de abril de 2014 de la página web: http://www.comunidadandina.org/Upload/2011610181827revista_agroecologia.pdf

TAMAYO, M. y TAMAYO. "El proceso metodológico", 3er ed. Carcas. Editorial Panapo. 2000.

UNHCR – ACNUR. Principios sobre la restitución de las viviendas y el patrimonio de los refugiados y las personas desplazadas”. Informe definitivo del Relator Especial, Sr. Paulo Sergio Pinheiro. Colombia. 2011.

WOLFENBARGER, LL & PR PHIFER. The ecological risks and benefits of genetically engineered plants. Science 290:2088-209. 2000.